LA NACION

Año XII—Núm. 3366 | Buenos Aires, Mártes 29 de Noviembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

El proyecto de conversion ante el Senado

El proyecto de conversion de las deudas de la Nacion, presentado por el P. E. al Congreso, cuyas inconveniencias ha demostrado ya este diario antes de ahora, ha dado últimamente tema á una interesante discusion en el Senado.

Impugnado con vigor, con perfecto conocimiento de la cuestion, y con verdadera elocuencia por el Senador Baibiene, lo ha destrozado en todas sus partes, demostrando que la combinacion financiera que él envolvia era la mas descabellada, la mas desposeida de criterio científico y esperimental y la mas ruinosa para el porvenir.

El discurso del Senador Baibiene, verdaderamente magistral por el caudal científico, las comprobaciones numéricas y la correccion del estilo, ha causado profunda sensacion, y si el voto de la mayoría no le ha dado la razon, se la ha acordado la opinion. Por eso, aunque el voto material no le haya discernido la victoria, moralmente ha triunfado, pues el proyecto sancionado pasa con la revelacion de sus fundamentales defectos.

El Ministro de Hacienda y los Senadores Pellegrini y Lucero sostuvieron el proyecto, tratando de demostrar su legitimidad, necesidad y conveniencia.

Debemos, antes de pasar á ocuparnos del discurso del senador Baibiene, establecer ciertos antecedentes indispensables en la discusion de tan importante cuestion.

Somos partidarios del principio de la conversion de las deudas públicas, cuando ella se hace debidamente, no en la forma de reduccion, hecha por Sully y Colbert, ni en la impuesta á los acreedores, despues de la caida del Banco de Law, ni en la decretada en Francia en 1798, ni en la propuesta ahora por el Poder Ejecutivo de la Nacion.

Creemos que el Estado puede reembolsar sus deudas, es decir, pagarlas en todo tiempo ó convertirlas, si así lo prefiriesen los portadores de los títulos que las representan.

El Estado no es un acreedor ordinario; contrae los empréstito como entidad del derecho público, y no del derecho privado, y es por la especialidad de su carácter que no es justiciable, sino con permiso del Congreso.

El Estado deudor es el que establece las condiciones generales del empréstito, si bien es el que le presta y le asigna el tanto por ciento que para él vale el título emitido.

Así, el interés y la amortizacion que contiene son primas que el Estado acuerda por el préstamo para mejorar las condiciones de su crédito, y no representan de ningun modo el plazo del préstamo.

Estúdiese la causa que rige las variaciones de la tasa del interés, y se verá que ella no representa el plazo implícito del empréstito, sino una concesion, una prima del Estado en favor de su crédito.

En efecto, cuando el Estado goza poco crédito, la tasa del interés que asigna á sus acreedores es alta, y esta desciende á medida que aquel mejora. Es esto precisamente lo que ha sucedido entre nosotros, como puede verificarse, pasando en revista todas nuestras comisiones de empréstitos y fondos públicos.

Así, pues, no puede sostenerse que el interés y la amortizacion representan plazo fijo que el Estado no puede violar para pagar sus deudas, cuando puede y quiere.

Además, cuando el Estado contrata un empréstito, se vé generalmente obligado á hacer ciertos sacrificios, emitiendo los títulos que lo representan á bajo de la par, sin embargo de declararse deudor del capital nominal que aquellos llevan escrito. Así, por ejemplo, es deudor de 100 con tanto de interés y amortizacion, y, sin embargo, no ha recibido sino 90 en efectivo. Entónces el Estado está en su derecho á pagar los 100 por cuya suma se ha reconocido deudor, sin que esto perjudique en lo mas mínimo al acreedor, ni afecte su derecho.

Por lo demás, la regla científica, universalmente seguida es esta: El Estado no propone, ni puede y debe proponer el reembolso ó la conversion, sino cuando el título de deuda se cotiza á la par ó arriba de la par en el mercado.

Establecido el derecho del Estado para convertir sus deudas, la cuestion debe versar sobre la oportunidad, pues como dijo Troplong, que la estudió jurídica y legalmente, la dificultad se resuelve en la oportunidad, pues el derecho del Estado no puede ser sériamente contestado.

Esta oportunidad llega cuando los títulos se cotizan á la par ó mejor arriba de la par, pues esta apreciacion ó valorizacion del título significa consolidacion del crédito público y prosperidad general.

Establecidos estos puntos fundamentales en que nuestras opiniones concuerdan con las del Ministro de Hacienda, veamos si en el estado actual de nuestras deudas su conversion es oportuna, necesaria y conveniente.

No nos proponemos estudiar nuevamente esta cuestion, que ya hemos tratado en oportunidad con bastante estension, demostrando la inconveniencia de la operacion proyectada; pero como la discusion en el Senado ha ofrecido detalles interesantes, y se han presentado, especialmente por el Senador Baibiene, datos numéricos y cifras calculadas, que demuestran respecto de la operacion que se intenta lo mismo que La Nacion ha sostenido desde un principio; hemos recogido con cuidado los argumentos y sobre todo las cifras presentadas por el Senador por Corrientes, y vamos á darlas á nuestros lectores, porque de examinar esos argumentos detenidamente y de compulsar la exactitud de las cifras puede un resultar mucho bien, desde que todavia está el proyecto en discusion.

El Senador Baibiene en el estenso discurso á que hemos hecho ya referencia contestó y destruyó completamente los argumentos del Ministro de Hacienda, así como el mensage del Ejecutivo y el dictámen de la Comision de Hacienda.

Principió por demostrar la inoportunidad de la operacion, probando que visto el valor que tienen actualmente los títulos del 6 p% es una quimera pensar en que se hará la conversion.

Siendo esos títulos cotizados del 92 al 94 p%, valor medio, puesto que algunos valen el 88 y otros, muy pocos, valen 98, no se encuentran en estado de ser canjeados por otros de interés menor, y demuestran evidentemente que nuestro crédito no ha llegado al nivel necesario para intentarse la operacion que se proyecta.

Para que sea posible el canje voluntario, y la operacion sea realmente ventajosa, es necesario que los títulos que se pretende convertir se coticen arriba de la par, ó por lo menos á la par, indicando así la probabilidad de que los que se emitan para sustituirles puedan ser colocados siquiera próximos á la par.

"Esta es una verdad de tal evidencia, continuó el orador, que ponerla en tela de juicio es casi desprestigiarla. Es una de esas verdades que son la demostracion de sí mismas y que no se discuten; y buscar fuera de ellas la luz que haya de patentizarlas es como confesar que se carece de la vision necesaria para recibir la impresion de la que proyectan."

Se estendió en varias consideraciones historiando de paso algunas conversiones en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos, y concluyó con un ejemplo numérico aplicado á los tenedores del 6 o/o argentino, probando que estos esperarian indudablemente el reembolso á todas luces mas ventajoso para ellos que el canje directo de sus títulos.

Díjole al Ministro de Hacienda que se habia batido en retirada, desde que contestando al senador Ortiz, que estuvo en el mismo órden de ideas que el de Corrientes, habia dicho que el Gobierno no se proponia convertir desde ya, sino á medida que la cotizacion de los títulos actuales hiciera posible y ventajosa la operacion, lo que importa reconocer y declarar su inoportunidad.

Demostrada la inconvertibilidad de la deuda, por medio del canje directo de los títulos, el senador Baibiene pasó á estudiar numéricamente los resultados que se obtendrian de la operacion del reembolso á los tenedores de esos títulos de su valor á la par y en efectivo.

Para esto presentó el siguiente:

CUADRO DE LA DEUDA Á CONVERTIRSE

	Capital en circulacion	Servicio anual Interes y amortizacion	Servicio total hasta su estincion
Deuda externa			
Empréstito inglés de 1824 (bonos originarios)	$ 3020720 00	321104 00	4816560 00
" " 1868	6213216 00	1046760 00	8374080 00
" " 1871 (Obras Públicas)	19168152 00	2562653 92	25626539 20
" Provincial 1870	4293912 00	357601 52	7867233 44
" " 1873	9033856 00	705418 64	17635466 00
" Nacional 1881 (de Ferro-carriles)	11896464 00	846875 20	27946881 60
	$53626320 00	5840413 28	92266760 24
Deuda interna			
Fondos Públicos Nacionales (ley de 1863)	$14758812 71	1130028 48	25390924 00
" " " (ley de 1876)	474100 00	34783 00	1008707 00
Acciones de Puentes y Caminos	1071500 00	130000 00	2100140 00
Deuda á extranjeros	672741 14	80343 58	899178 38
Billetes de Tesorería	4616250 00	649703 00	13643763 00
Fondos Públicos Provinciales	1000000 00	130000 00	3250000 00
" " "	369600 00	50328 00	519300 00
Sumas totales	$76589323 85	8045599 34	139078772 62

De modo que la deuda á convertirse, segun el proyecto del Ejecutivo, asciende en su totalidad á $f. 76.589,323-85; requiere un servicio anual de $f. 8.045,599-34; y hasta su estincion completa insumirá como servicio total la suma de $f. 139.078,772-62.

El Senador Baibiene adoptó la suma redonda de $f. 139.000,000, en vista de que existiendo algunos títulos cuya amortizacion gradual se hace por licitacion, no es posible calcular con exactitud el servicio total; é hizo luego la siguiente demostracion:

Servicio total de la deuda que se intenta convertir	$ 139.000,000 00
Para el rescate de estos títulos á la par, se necesitaria una emision de $ 90.000,000, cifra redonda, en los nuevos títulos, aceptando que estos, como supone la Comision, puedan ser colocados al 85 %, lo que no es probable; y entónces su servicio total al 5 % de renta y 1 % de amortizacion acumulativa ascenderia á	$ 202.000,000 00
Diferencia en contra de la operacion	$ 63.000,000 00

Sobre el servicio anual hizo las siguientes demostraciones:

Importa el servicio anual de los títulos actuales	$ 8.045,599 34
Y el de los 90.000,000 en nuevos títulos (con gastos)	" 5.454,000 00
Economía actual	$ 2.591,599 34

Esta economía es el caballo de batalla de la Comision, con la diferencia de que ésta la hace ascender á mayor suma, porque la deduce de la conversion por canje directo, lo que es una quimera.

La Comision hace subir esa economía á $f. 3.144,000; y sobre ella forja una bonita cuenta de intereses compuestos, para embaucar á los cándidos.

El Senador Baibiene, siguiendo sucesivamente en la comparacion de los servicios anuales, demostró las economías y los recargos que tendrian lugar, probando que el monto de aquellas en diez años seria de $ftes. 24.000,000 próximamente, mientras que los recargos en los 27 años restantes montarian á $f. 89.400,000, como se verá por la siguiente demostracion:

Economías

	Anual	Total
Durante ocho años desde 1882 hasta 1889	$ 2591599 34	20732794 72
Desde fines de 1889, época en que se estingue el empréstito inglés del 68; y se deduce por consiguiente este servicio que es de $ 1046760; hasta fin de 1891, en que se estingue el empréstito de Obras Públicas de 1871	$ 1544839 34	$ 3089678 68
Economía total en la 1a. década		$ 23822473 40

Recargos

A fines de 1891, principian los recargos, porque se estinguen las siguientes deudas:

Empréstito de 1868.... servicio anual	$	1046760
" 1871.... " "	"	2562653 92
Fondos Públicos (ley del 63) " "	"	350000 00
	$	3959413 92

Entónces el servicio de la deuda actual quedaria reducido á	4086185 42	
Y como el servicio de los nuevos títulos costaría	5454000 00	
Se tendrá desde 1892 inclusive un recargo anual de	1367814 58	
Y este recargo durante 27 años ascenderá á		40438275 84
Desde 1894 inclusive por la estincion de las séries A á D de la deuda á estranjeros	77263 58	
Recargo en 25 años		1931589 00
Desde 1895 inclusive, por la estincion de los fondos públicos provinciales	50328 00	
Recargo en 24 años		1207872 00
Desde 1897 inclusive por la estincion de los Bonos originarios del empréstito inglés de 1824	321104 "	
Recargo en 22 años		7064288 00
Desde 1898 inclusive, por la estincion de la série E, deuda á estranjeros	3080 00	
Recargo en 21 años		64680 "
Desde 1903 inclusive, por la estincion de Billetes de Tesoreria	649703 00	
Este recargo en 16 años		10395248 00
Desde 1904 inclusive, por la estincion del empréstito provincial de 1870	357601 52	
Este recargo en 15 años		5364022 80
Desde 1906 inclusive, por la estincion de las acciones de puentes y caminos	130000 "	
Este recargo en 13 años		1690000 00
Desde 1907 inclusive, por la estincion de Billetes de Tesoreria y empréstito provincial de 1873	835418 64	
Este recargo en 12 años		10025023 68
Desde 1911 inclusive, por la estincion de los Fondos Públicos Nacionales de 1876	34783 00	
Este recargo en 8 años		278264 00
Desde 1914 inclusive, por la estincion de las séries de Fondos Públicos del 63	780028 48	
Este recargo en 5 años		3900142 40
Desde 1915 inclusive, por la estincion del último empréstito de Ferro-Carriles	846875 20	
Este recargo en 4 años		3387500 80
Desde esta época la suma de los recargos anuales iguala próximamente al servicio anual de los nuevos títulos, lo que comprueba el cálculo	5454010 00	
Suma de recargos totales		85746906 52

A esta suma general de los recargos debe agregarse lo correspondiente á un semestre de servicio en 1919, para llegar á la estincion total de los títulos que se intenta emitir al 5 o/o de renta y 1 o/o de amortizacion, y entónces se vé que el cálculo de 89.000,000 $f. hecho por el Senador Baibiene, como monto total de los recargos, está bien verificado.

Ahora bien, supongamos que el cálculo de intereses compuestos sobre las primeras economias, como pretende la Comision, pueda ser aceptado.

Segun el cuadro presentado por la misma, los beneficios acumulados en diez años mediante la capitalizacion semestral de los intereses ascenderia á $f. 38.000,000.

Esta suma misma, que tiene un orígen y un desenvolvimiento falsos, porque ni la economia anual originaria, calculada en pesos fuertes 3.144,000, es exacta, porque solo asciende á 2.600,000 próximamente, como queda demostrado; ni la supuesta cuenta de intereses compuestos es prácticamente aceptable; esta suma misma, decimos, seria escesivamente cara, porque habria ocasionado un exceso de servicio igual á $f. 89.000,000 en 27 años, enormidad que no condice con el estado actual de nuestro crédito, y mucho menos con el que los optimistas suponen que tendrá la Nacion dentro de diez años.

Este argumento que expuso con claridad el Senador Baibiene, es contundente.

Considerando la operacion en lo relativo al último empréstito de ferro-carriles, dicho Senador hizo la siguiente demostracion:

El valor de esos títulos en circulacion asciende á libras esterlinas	2.437,800 00
Para el reembolso de ellos se necesitaria una emision en los nuevos títulos por £	2.868,000 00
El servicio anual sobre esta suma con 5 % de renta y 1 % de amortizacion acumulativa (sin los gastos de comision) ascenderá á £	172,080 00
El servicio anual de los títulos actualmente en circulacion importa	171,500 00
Luego, la nacion perderá desde el primer año	580 00

Y á esta pérdida anual debe agregarse el servicio íntegro durante el exceso de tiempo en el servicio; de modo que sumando estas pérdidas dan ellas un total de 4.200,000 pesos fuertes próximamente.

En verdad que es una combinacion capaz de hacer por sí sola la fama de un ministro de Hacienda.

Las loterias que se juegan en Buenos Aires

Le banquier n'est qu'un fripon avoué et le ponte une dupe, dont on est convenu de ne pas se moquer.
G. L. Leclerc de Buffon.

II

En mi artículo anterior dije: "que las loterias de Santa-Fé, San Luis y del Uruguay serian equitativas, si la suma total de sus respectivos premios fuera de $ 312,500, en vez de ser, como es, de $ 18,750, y que otro tanto sucederia con la loteria de Montevideo, si la suma total de sus premios fuera de $ 360,120, en vez de ser, como es, de $ 22,500", y como esto podria no ser comprendido por todo bimano no iniciado en la teoría de los juegos de azar, veré de darme maña para hacer comprender lo dicho, sin echar mano del cálculo de probabilidades que comunmente suele brillar por su ausencia en el repertorio de las ilustraciones adocenadas.

Supongamos que A y B jueguen á los dados. A apuesta 1 peso que en el primer tiro, tirará 6. Se pregunta, ¿cuánto debe depositar B, para que la apuesta sea equitativa?

No siendo el dado tramposamente construido, es claro que puede caer sobre cualquiera de sus 6 caras, cuando es mecánicamente lanzado, y por lo tanto podrá aparecer indiferentemente cualquiera de los 6 puntos del dado, en el primer tiro. De aquí se deduce, que en seis tiros sucesivos, habrá á favor de A, un solo caso favorable para ganar, al paso que en estos mismos 6 tiros, hay cinco á favor de B. Esto se espresa diciendo, que la probabilidad de ganar de A (una sola vez, en 6 casos igualmente posibles) es 1/6, y la de B es 5/6, de donde se deduce, que la probabilidad de perder de A, es la de ganar de B; es decir, 5/6, y que la de perder de B, es la de ganar de A; es decir 1/6.

El riesgo que corre A, con su peso, es 5/6x1. El riesgo que corre B con su postura, que es aun ignorada, es 1/6x X. Estos dos riesgos deben ser iguales, si el juego ha de ser equitativo, de manera que debe tenerse: 1x5/6= X x 1/6, de donde X=5. Esto siguifica, que si A pone 1 peso en el juego mencionado, B debe poner 5 pesos.

Apliquemos ahora este principio á las loterias mencionadas, abandonando la ilustracion del caso con el dado, que solo sirvió en el sencillo ejemplo de arriba, para hacer palpables las diferencias de riesgo entre los jugadores.

A, es el público, compuesto de 10 ó respectivamente 12 mil jugadores, y B, es la empresa.

Cada uno de estos 10 ó 12 mil jugadores apuesta con la empresa $ 2½, de ganar uno de los 800 premios, si la loteria es de Santa-Fé, San Luis ó del Uruguay, ó uno de los 1,000 premios, si la loteria es de Montevideo.

Entre 10,000 y respectivamente 12,000 casos, le son solo favorables 800 ó respectivamente 1,000 casos. La probabilidad, pues, que el jugador tiene para ganar, es en el primer caso: 800/10,000, y en el 2° 1,000/12,000, de donde se deriva, que su probabilidad de perder es, en el 1er. caso: 800/10,000= 92/100, y en el 2°: 1,000/12,000=91,67/100.

El riesgo que corre el jugador de perder sus $ 2½, es respectivamente 2½ x 92/100 en el primer caso, y 2½ x 91,67/100 en el segundo. Ese riesgo debe ser igual al riesgo de pérdida que corre la empresa con respecto á este jugador, si el juego ha de ser equitativo.

Como no conocemos aun la postura que deberá hacer la empresa, la llamaremos X. El riesgo de la empresa será, pues: X x 8/100 en el primer caso, y X x 8,33/100 en el segundo, porque 8/100 y 8,33/100 son respectivamente las probabilidades de perder que tiene la empresa.

La equidad en el juego exige, pues, que se tenga en las loterias de Santa-Fé, San Luis y del Uruguay, para cada jugador: 2 1/2 x 92/100 = X x 8/100, y en la de Montevideo: 2 1/2 x 91,67/100 = X x 8,33/100. De aquí se sigue que: X = 28,75 en el primer caso, y que X = 33,01 en el segundo caso.

Esto significa, que si el jugador pone en el juego de las loterias de Santa-Fé, San Luis ó del Uruguay $f. 2 1/2, la empresa debe hacer una postura de $f. 28,75 ó respectivamente de $f. 27,51 si se trata de la loteria de Montevideo.

Habiendo en las primeras tres loterias 10000 jugadores, la empresa debiera responder á ellos, con 10,000 x 28,75 = $f. 287,500, que debe ser su postura; y siendo los jugadores de la loteria de Montevideo, 12000, su empresa debiera entrar al juego, con 12000 x 27,51 = $f. 330,120, de manera que la caja del juego seria formada en el 1er. caso con $f. 312,500, y en el segundo, con $f. 360,120.

Esto seria el juego equitativo, en que el público A, y la empresa B, habian de correr iguales riesgos.

Que, entónces, ya no se podria hablar ni de negocios, ni de lucros, ni de cosa que se le parezca, se comprende, y es por lo mismo que me permito aconsejar á las empresas no se les ocurra jamás poner en práctica tan tontos principios de equidad.

Por fortuna las empresas no ponen ni un solo peso, y los billetes que no han podido ser vendidos, juegan por cuenta de ellas.

Mundus vult decipi, ergo decipiatur.

Y ya que me he permitido dar un consejo á las empresas (que ellas sin duda no necesitan), me permitiré tambien dar otro al público jugador (quien indudablemente tampoco lo necesita), mas como tantas cosas se dicen, que no hay necesidad de decir, nada se ganará ni se perderá con la superfluidad que allá vá.

Estas loterias juegan entre las ingeniosas combinaciones aleatorias poco mas ó menos el mismo rol, que el procedimiento de sacar una muela á trompadas, juega en el arte quirúrgico-dentario de los tiempos modernos, y ya que el público tiene su gusto en dejarse saquear, tenga siquiera el amor propio de exigir, que el que le saquée sea mas gracioso y no tan grosero como es.

Lo que sigue, es demasiado largo para ir á continuacion, por lo cual formará materia la del número III.

F.

EUROPA

Balijas del "Congo" y "Sud-América"

Despues de las 8 de la noche recibimos los diarios europeos traidos por los paquetes arriba nombrados.

No nos ha venido toda nuestra correspondencia, apenas tenemos tiempo para pasar la vista muy ligeramente por esos diarios y nos urge entregar el material para su composicion.

Por estos motivos, hacemos un extracto muy breve de las noticias mas importantes, reservando para mañana dar un complemento á esta revista.

Portugal—Un periódico de Madrid publica un telégrama de Lisboa que, por su contexto, desmiente la noticia de que D. Alfonso haya desistido de irá Portugal y confirma la del viaje del Emperador del Brasil á Europa.

He aquí ese telégrama:

Los periódicos de esta capital dicen hoy que se están haciendo preparativos aquí, en la creencia de que los Reyes de España visitarán á Lisboa.

Añaden que además de los emperadores del Brasil, vendrá tambien á esta ciudad el príncipe de Gales para ver la Exposicion ornamental retrospectiva.

España—Dice *El Liberal* que á los cuatro proyectos de ferro-carriles internacionales para penetrar en Francia por los Pirineos, Canfranc, Noguera, Roncal y Alduides, hay que agregar otro mas, cuyos estudios presentará en breve al Gobierno D. José Montiño.

Esta línea, que no aspira á subvencion del Estado, parte de Bagneres de Luchon (Francia), y termina en el puerto de los Alfaques, pasando por Campo, Benasque, Graus, Monzon, Fraga, Mequinenza y Tortosa. La primera seccion, que es hasta la frontera, corre á cargo de los franceses, que considerando esta línea como la que más acorta el camino de la Argelia, han organizado comités internacionales en Bagneres, Tolosa y Paris, trabajando para la concesion de este ferro-carril español que esperan construir en cuatro años.

El proyecto ofrece dos enlaces, uno en Monzon con la línea de Zaragoza á Barcelona, otro en el Ebro con la directa de Madrid á Barcelona; además, en Tortosa con la que llega hasta Cartagena, de donde van los vapores á Orán.

—La Comision francesa encargada de dictaminar en el asunto referente á la indemnizacion á las víctimas de Saida, se ha espedido ya.

Algunas de las principales partidas formadas por las indemnizaciones exigidas, son las siguientes:

Cuarenta y tres reclamantes españoles argelinos, 1.100,000 francos.

Cuarenta y siete reclamantes españoles no argelinos, 280,000 francos.

Previsiones para 196 españoles y un francés, de quienes se presume han sido asesinados. 1.000,000 de francos.

El total de las indemnizaciones alcanza á cuatro millones, setecientos noventa mil francos.

La comision considera que tendrá que hacer algunas rebajas, lo que reduciria la suma que se necesita para hacer frente á las indemnizaciones, á cuatro millones de francos.

—Dice *La Epoca* del 5, refiriéndose al general Prendergast, nombrado recientemente Capitan general de Cuba:

"El general Prendergast sale esta noche de Madrid acompañado de su señora y de sus ayudantes, y se embarcará el dia 10 en Cádiz con direccion á Cuba.

Las instrucciones que lleva están basadas en el discurso que hace pocos dias pronunció el señor Leon y Castillo en el Congreso contestando al Sr. Portuondo.

No ocultaremos que el fondo de ese discurso, por lo que tiene de contrario á la autonomía y á la asimilacion absoluta, ha parecido bien en lo general."

—El 5 del corriente se celebraron con gran pompa y solemnidad en la iglesia de las Salesas, las exequias anuales de O'Donell, el primer duque de Tetuan. Refiriéndose á esta ceremonia dice *La Epoca*:

"Todavia esa gloriosa tumba sirve una vez al año de lazo de union y de generoso llamamiento á los que, separados por las luchas de la vida pública, siguen, sin embargo, dando culto en sus españoles corazones al recuerdo de aquel gran carácter, de aquel gran servidor de la pátria y de la monarquía."

—El ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes un proyecto de ley que dispone que "desde el dia 1° de Enero de 1882, el comercio y la navegacion entre los puertos de la península y los de las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas quedarán sujetos á las mismas reglas y formalidades que las Ordenanzas de Aduanas establecen para el comercio y la navegacion entre los puertos de las provincias peninsulares.

"Desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se admitirán con libertad de derechos en la Península, á excepcion del tabaco, que quedará sugeto á la legislacion especial vigente, y el aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarán determinados derechos."

—Un despacho de Viena dice que los Reyes de España son esperados en Enero próximo en aquella ciudad, con objeto de hacer una visita á la familia imperial de Austria.

—Se habia recibido de Boston (Estados-Unidos de América) un telegrama fechado el 2 del corriente, que dice lo que sigue:

"El Sr. Hamlen, nombrado ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en Madrid, ha pronunciado hoy un discurso, en el cual ha declarado que se esforzará en gestionar para que desaparezcan las dificultades que impiden el desarrollo del comercio americano con las provincias españolas de Ultramar, y particularmente con la isla de Cuba".

Italia—Por el momento, lo que mas preocupa á la opinion general en Italia, es el proyecto de una Exposicion Universal en Roma.

El rey Humberto y el príncipe D. Amadeo han demostrado lo nacional del próximo suceso encabezando la lista de suscricion para atender á todos los gastos que se ocasionen. Los ministros y presidentes de las Cámaras han aceptado los puestos que les han sido ofrecidos en el comité central, y el mismo ministro de Hacienda, Sr. Seismit-Doda ha demostrado en la Cámara la utilidad y conveniencia de hacer que Italia sea el teatro de un concurso de todos los pueblos, convirtiéndose en representantes de los adelantos del mundo político, económico, industrial y comercial.

El comité central está compuesto de todas las notabilidades de la moderna Italia, entre ellas el príncipe Plácido Gabrielli (presidente), D. Augusto Armellini, alcalde de Roma, y D. Antonio Allevi, director del Banco.

La suscricion iniciada por el rey con 1,200 libras ha ascendido ya considerablemente. El rey de España, la reina de Portugal y el príncipe Bismarck han contestado afirmativamente á todas las invitaciones del comité.

La época de la apertura de la Exposicion se ha fijado para los últimos meses del año 1885, terminando en los primeros del de 1886.

—En España se han iniciado ya trabajos para concurrir á la Exposicion Universal de Roma.

A este respecto, hallamos en un diario de Madrid del 5 del mes corriente, esta noticia:

"Ayer, á las tres de la tarde, se constituyó en uno de los salones del Ministerio de Fomento, el comité español para preparar la participacion que debe tener nuestra patria en la exposicion mundial de Roma de 1885 á 1886—fecha que tal vez se modifique aproximada la época del concurso.

El comité lo componen los señores ministro de Fomento, director de Instruccion Pública, marqués del Risoal Gasset y Artime, marqués de Mudela, Moret y Prendergast, Marquez, Riaño, Caballero, Prieto, Luis Alfonso, Bañer, Federico Madrazo, marqués de Valdeiglesias y Alfredo Escebar."

Adoptáronse diversas medidas en esta reunion, siendo nombrado presidente efectivo del comité el marqués del Risoal.

—El *Pall Mall Gazette*, de Lóndres, publica el siguiente telégrama:

"Roma, Octubre 23 de 1881.—Siendo hoy aniversario del combate librado en 1867, en Villa Gloria, cerca de Roma, entre los Garibaldinos y los Suavos Pontificios, ha tenido lugar una demostracion popular en el sitio mismo en que se realizó el espresado encuentro.

La policía se apoderó de una corona con la inscripcion *Italia Irredenta* que habia sido colocada en un árbol, junto al sitio en que cayó Enrico Cairoli.

Ricciotti Garibaldi dirigió la palabra al pueblo, protestando contra la alianza entre Austria, el Quirinal y el Vaticano."

Francia—Los diarios traen ya pormenores sobre la apertura de las Cámaras y los primeros trabajos de la interpelacion que ocasionó la crísis ministerial; pero la noticia mas interesante es la que se refiere á la ocupacion de la plaza de Keruan, en Túnez.

Nárrala breve y precisamente un telégrama del general Saussier al Ministro de la Guerra, que dice así:

"26 de Octubre—Los disidentes que estaban reunidos en gran número alrededor de Keruan, desmoralizados por los movimientos concéntricos de nuestras columnas de operacion, se han retirado en direccion al sud, abandonando la ciudad santa. Esta ha abierto inmediatamente sus puertas al general Etienne que, segun mis órdenes, ha ocupado inmediatamente la kasbah y las principales puertas de la ciudad."

Parece que la ocupacion de Keruan dá é hace creer que dará un nuevo giro á la guerra, pues la flota francesa que estaba fondeada en Túnez partió el 3 para Marsella, quedando tan solo la corbeta *Reine Blanche*.

El 3 fué firmado el tratado de comercio franco-italiano.

Inglaterra—Mencionábamos en nuestra última revista una reunion que habia tenido lugar en Lóndres, en favor de la *Liga Agraria* irlandesa, iniciada por la *Liga inglesa*.

Hé aquí cómo narra la *Pall Mall Gazette*, del 24 de Octubre, los pormenores de esa reunion

—Tuvo lugar ayer une demostracion en Hyde Park, para protestar contra el arresto de Mr. Parnell y sus cooperadores, y la supresion de la Liga Agraria en Irlanda.

Habíanse hecho arreglos para una procesion que debia recorrer la distancia comprendida entre el dique Victoria y el Parque. Los representantes de varias sucursales de la Liga Agraria, establecidas en Londres, reuniéronse con sus respectivos estandartes entre los puentes de Waterloo y Charing-Cross, dándose comienzo á la procesion á las tres y media de la tarde.

Algunas de las banderas llevaban inscripciones, leyéndose en la de la seccion Poplar la siguiente: "Pedimos solamente lo que es nuestro: Irlanda para los irlandeses".

Los miembros de la sociedad *Homerton Social Democrats*, llevaban banderas coronadas por el "gorro rojo de la libertad", debajo del cual leíanse estos versos:

Bendita sea la mano que se atreva á blandir
El acero regicida que redima
El dolor de una nacion con la sangre de un tirano.

La procesion, cuyos miembros llevaban casi todos rosetas ó escarapelas verdes, siguió por la Avenida Northumberland, Pall Mall, calle St. James y Piccadilly, uniéndosele numerosos contingentes en el camino, á cuyos lados formaba una doble línea de espectadores. Al llegar al Parque se calcula que la demostracion contaria en sus filas como cien mil personas, la mayor de las cuales, sin embargo, debia considerarse como compuesta de simples mirones, atraidos por la curiosidad.

En el lado norte de la Serpentina el meeting se subdividió en secciones, dirigiéndose la palabra desde seis diversas plataformas.

El principal orador fué Mr. O'Donnell, miembro del Parlamento. Su discurso fué ante todo una violenta diatriba contra los señores Gladstone, Bright y Forster, sosteniendo en él que el principio contenido en la doctrina negativa del arrendamiento estaba reconocido en la Ley Agraria. Acusó á "Mr. Judas Gladstone" de haber subido al poder haciendo el papel de un "sedition-monger", y realizando "la súcia obra del Czar de Rusia", terminando por declarar que si un Gobierno Tory hubiera apelado á la coercion en Irlanda, como lo ha hecho el actual, protestas liberales hubiéranse dejado oir en todas partes del país.

Adoptáronse diversas resoluciones de acuerdo con los objetos del meeting.

Un pequeño disturbio se produjo hácia el final del discurso de Mr. O'Donnell, con motivo de haberse dado algunos vivas á los señores Gladstone y Forster, pero fuera de esto la demostracion pasó tranquilamente.

—Terminaron en Paris el 4 las conferencias para el tratado de comercio anglo-francés. Segun los diarios franceses que se ocupan del asunto, un gran número de cuestiones difíciles fueron zanjadas y resueltas satisfactoriamente por los comisarios inglés y francés, animados todos de un perfecto espíritu de conciliacion.

Quedaron, sin embargo, pendientes de solucion algunos puntos, los cuales serán tratados por la via diplomática.

La *Agencia Havas*, hablando de esta cuestion, se expresa en estos términos:

"La cordialidad que ha existido entre los comisarios permite creer que no se hará esperar mucho tiempo un acuerdo definitivo."

—Seguíase hablando de la posible dimision y el consiguiente retiro de Mr. Gladstone, pero simplemente como una hipótesis y no en el sentido categóricamente afirmativo que ya tomó y luego perdió esa idea, elevada imprudentemente al rango de noticia por los diarios franceses, que daban á lord Derby como sucesor probable, primero de lord Granville y mas tarde del mismo Gladstone.

—Parnell se ha enfermado en su prision, siendo atacado de violentas convulsiones. Su estado era, segun parece, grave.

—El 12 de Noviembre se verificaron en toda Inglaterra las elecciones municipales, resultando la inmensa mayoría favorable á los *torys* ó conservadores, particularmente en las ciudades donde son numerosos los irlandeses.

Se ha notado que los irlandeses, dejándose llevar de la política de pesimismo, han ayudado á los conservadores contra los liberales.

Alemania—Segun noticias de un diario español, produjéronse el 28 á la noche, en Berlin, despues de las elecciones, algunos disturbios, que se renovaron en las noches siguientes. Es siempre la misma cuestion semítica; los choques han sido entre judíos y cristianos.

—El Rey de Baviera se negó á recibir á la Mesa de la Cámara de los diputados, compuesta de ultramontanos. Un hecho igual se verificó en 1876, en que la Mesa estaba formada como hoy por diputados ultramontanos.

—La Asociacion de estudiantes alemanes, al saber el resultado de las elecciones de Berlin, tan desfavorable á la política del canciller, envió á éste un telégrama asegurándole de su adhesion. El príncipe de Bismarck contestó:

"Os doy gracias por vuestro telégrama. No estoy sorprendido ni desanimado por las elecciones de Berlin. Las enfermedades crónicas exigen tiempo y paciencia. Me complazco en ver por vuestro telégrama que la Sociedad de estudiantes alemanes está de acuerdo conmigo para esperar firmemente en el porvenir."

El total de los votos obtenidos por los socialistas en estas últimas elecciones asciende á 260,000. En 1878 fué de 480,000. *La Gaceta de la Alemania del Norte* vé en ese resultado el efecto del socialismo gubernamental.

Suiza—El 1° de Noviembre atravesó el túnel del San Gotardo el primer tren de pasajeros, cuyo número se elevaba á cien. La travesia se hizo en 50 minutos.

Tuvieron lugar las elecciones para la renovacion íntegra del Consejo federal. La mayoria en ese cuerpo ha pasado, por efecto de las elecciones, de manos de los conservadores á las de los radicales centralistas. Segun los cálculos mas autorizados, de los 145 miembros del Consejo, 90 serán radicales.

LA ENTREVISTA DE VIENA

Los reyes de Italia en la capital austriaca

Espléndidas fiestas en su honor

Revista militar, banquetes, representaciones teatrales, cacerias, etc.

El *Sud-América*, cuya balija bajó ayer á las 3 de la tarde, nos ha traido diarios de Europa en los cuales el suceso mas importante que se menciona es la entrevista del rey de Italia y el emperador de Austria en Viena.

Nárrala detalladamente una correspondencia dirigida á *La Epoca*, de Madrid, por su corresponsal en la capital austriaca, larga carta que, no obstante la hora avanzada en que nos llega,—mas de las 4 p. m.—insertamos íntegra.

Dice así:

Llegaron los augustos viajeros á la capital del imperio á las siete y treinta y seis minutos de la noche del 27 de Octubre, despues de haber recibido en todo el trayecto, desde Milan hasta Viena, verdaderas ovaciones. La estacion de la línea que nos enlaza con Italia estaba espléndidamente adornada de flores, de banderas y gallardetes con los colores de las dos naciones; y como los de Hungria son muy semejantes á los de Italia, nos parecia estar en Nápoles ó Milan, siendo el pueblo vienés tan alegre y demostrativo como el de aquellas dos grandes ciudades de la Península. Las damas más elegantes de Viena y las de Hungría, que en belleza sólo ceden á las circasianas, formaban como un belio jardin en medio de aquellas preciosas flores. La luz eléctrica, cayendo sobre un grupo alegórico á la entrevista régia, aumentaba sus encantos y producia grande efecto. Desde las siete estaban ya esperando á los Monarcas las autoridades superiores de Viena, incluso el burgomaestre, un gran número de altos funcionarios de Palacio y las señoras y personal de las embajadas italiana en Austria y austriaca en Roma, que habian ido con sus jefes hasta la frontera, en muchas de cuyas estaciones, adornadas tambien de flores y estandartes, hubo igualmente recibimientos, presentaciones, ofrendas á la Reina Margarita por niñas ó damas, de preciosos ramos, vivas y aclamaciones.

Minutos antes de las siete y media llegaron el príncipe heredero, archiduque Rodolfo, los archiduques Cárlos Luis, Alberto, Guillermo, Juan, Salvador, Eugenio, Raniero, Fernando de Este, Cárlos Estéban, á los que siguió muy pronto el Emperador, todos de gran uniforme. El soberano de Austria, los archiduques Rodolfo, Alberto, Raniero y Cárlos Luis llevaban al cuello el gran collar de la *Annunziata*, y los demás príncipes, grandes cruces de San Mauricio.

El Rey Humberto fué el que primero saltó del wagon real, cayendo en brazos del Emperador Francisco José, quien inmediatamente fué á dar la mano á la Reina, besándola y ayudándola á descender del coche, mientras el Rey de Italia y el príncipe Rodolfo se abrazaban cordialmente. Vestia Humberto I uniforme de general de caballeria, con el casco que lleva siempre y el gran cordon de San Estéban. La Reina Margarita traje de terciopelo verde, y estaba muy conmovida y animada. Al darle el brazo el Emperador, le dijo en francés estas palabras:

—Estoy sinceramente contentísimo de ver á V. M. entre nosotros.

Tuvieron lugar en seguida las presentaciones cordiales y muy numerosas de los archiduques, ministros y personajes de las dos naciones, y la revista que pasó el Rey á la guardia de honor del regimiento Emperador de Alemania.

Al fin, en medio de aclamaciones en que se confundian los vivas á Humberto y Margarita con los dados á Francisco José, se puso la comitiva en marcha al palacio de la Emperatriz, donde esperaba ésta rodeada de todas las archiduquesas. El Emperador iba á la izquierda de la Reina en la primera carroza de gala y el Rey á la derecha del archiduque Rodolfo en la segunda. En la puerta del palacio imperial esperaba el mariscal de córte, príncipe Hohenlohe, y en la escalera la Emperatriz con las archiduquesas Estefanía, Gisela, Valeria, Maria Teresa, Maria Isabel y un gran número de elegantísimas damas. Las dos soberanas se abrazaron cordialmente y la Reina besó no sólo á las princesas, sinó á su excelente tio el archiduque Raniero.

En palacio estaba tambien el príncipe Leopoldo de Baviera, esposo de la archiduquesa Gisela, su hermano el príncipe Luis y el archiduque Salvador de Toscana, que como los personajes de la córte fueron presentados á los régios viajeros. Habiendo comido éstos en una de las residencias imperiales situadas en el camino, hubo solo cena de familia, con la asistencia de los Soberanos y de todos los príncipes y servida en la célebre vajilla de viejo Japon, oro y plata, que posee la casa imperial.

La mañana del 28 tuvo lugar la revista en el Campo de Marte, llamado la Schmels, una de las mas brillantes que ha presenciado Viena. A pesar del tiempo frio, que impidió á la Emperatriz, un tanto delicada, asistir á ella, como privarse al dia siguiente de su gran placer de la caza, no fué esto obstáculo para que medio millon de almas se dirigiese á presenciarla. A las nueve estaban concentradas ya las pintorescas tropas austriacas en tres cuerpos, compuesto el primero de trece batallones de infanteria, al mando del archiduque Juan Salvador de Toscana, el segundo formado de dos regimientos de artilleria con noventa y seis cañones y el tercero con el tren y diez y ocho escuadrones, mandando la línea el general baron de Philippovich.

A las diez, y despues de una entusiasta ovacion, que recibieron el Emperador y el Rey, la Reina Margarita y la princesa heredera Estefanía, que en carroza á la *Daumont* atravesaron las principales calles y avenidas que se dirigen al Campo de Marte, montaron á caballo SS. MM. y los archiduques Rodolfo, Alberto, Cárlos Luis, Eugenio, Cárlos Estéban, Guillermo, Raniero, Fernando de Este y los príncipes Leopoldo y Luis de Baviera.

La Reina vestia traje negro con sombrero á la Rubens y pluma blanca; la archiduquesa Estefanía de terciopelo granate y de pensamiento la archiduquesa Gisela. El acompañamiento de los Soberanos, como los uniformes, eran magníficos, figurando en aquél todos los agregados militares de las embajadas.

Cuando Humberto I, que es ginete de primera fuerza, fué á montar el brioso caballo que le estaba destinado, éste, al ver el casco á la prusiana del Monarca italiano, se espantó, sucediendo lo mismo con otros dos que le presentaban los archiduques, que acudieron inmediatamente. Pero el Rey de Italia, con completa serenidad, comprendiendo la causa del espanto, se quita el casco, que da á uno de sus edecanes, monta á caballo, y volviéndolo á ceñir á sus sienes, domina al alazan, recibiendo un inmenso aplauso de la multitud. Unidos los dos Soberanos, examinan cuidadosamente la academia militar, la escuela de cadetes, los preciosos batallones de cazadores, la artilleria y la caballeria.

Cuando el archiduque Juan Salvador, de Toscana, que mandaba su brigada, hizo al pasar delante del Rey el saludo de ordenanza, se observó que Humberto I le dió gracias con especial afabilidad, indicio ya del alto testimonio de aprecio que horas despues debia ofrecerle, confiriéndole el gran collar de la Annunziata. Es este príncipe hermano del que, sin los sucesos de 1859, seria hoy Soberano de la Toscana, y el sexto hijo del difunto Leopoldo II, que tan gratos recuerdos dejó en Florencia. Cuenta 29 años, y como mayor general, manda la 33a. division de infanteria, y es propietario del 11° regimiento de artilleria.

Terminada ésta, el Emperador nombraba al Rey Humberto propietario, es decir, patrono, del regimiento núm. 28, el mismo que mandó el célebre general Benedek, vencido en Sadowa.

El Rey de Italia se apresuró á vestir el uniforme de coronel austriaco en la comida de aquel dia, ciñendo al cuello el Toison de Austria y recibiendo al siguiente con extremada cordialidad á la diputacion del regimiento que vino á Viena á presentarle sus respetos, y á quien otorgó la encomienda de la Corona.

Apenas terminada la revista, la Emperatriz, que, como hemos dicho, no pudo asistir á ella, fué á visitar á la Reina Margarita, quien recibió tambien á todas las archiduquesas y archiduques, juntamente con los príncipes Luis, Leopoldo y Othon de Baviera, al conde Andrassy, el Bismark de Austria, y algunos otros personajes del imperio. Teniendo una inspiracion felicísima, los dos jóvenes Soberanos de Italia, despues de pagar estas visitas, fueron al palacio de Negocios extranjeros para ofrecer sus consuelos á la viuda del baron de Haymerlé, donde los acompañó la Emperatriz.

Es sabido que el difunto presidente del Consejo de Austria fué durante tres años embajador en Roma, y que á él mas que á nadie se debe esta entrevista, que dejó preparada antes de su muerte, venciendo las inmensas dificultades que se oponian á la alianza, ya indudable, de Italia con las dos grandes potencias germánicas. Esta visita produjo el mejor efecto en Viena, y fué profunda la emocion de la baronesa viuda al recibir á la Reina Margarita entre sus brazos.

El banquete de gala en la sala Alejandro del palacio imperial, reunió á los soberanos, princesas y príncipes de Austria, Italia, Baviera y Toscana, con los principales personajes del imperio, los embajadores de familia y séquito de los augustos viajeros. El Emperador, que, naturalmente, tenia á su derecha á la Reina Margarita, alzóse á los postres y pronunció el siguiente brindis:

"Doy gracias á vuestras magestades por su amable visita, prenda de amistad sincera y duradera; bebo á la salud de S. M. el Rey de Italia, de S. M. la Reina, y de la familia real."

El Rey Humberto respondió:

"Extraordinariamente conmovido por la afectuosa acogida que la Reina y yo hemos encontrado aquí, bebo á la salud de S. M. el Emperador y Rey, de S. M. la Emperatriz y Reina y de la familia imperial, haciendo entusiastas votos porque las relaciones tan cordiales, que afortunadamente existen entre nuestros pueblos, se estrechen siempre más y más para la prosperidad de nuestras naciones."

Estos brindis, que políticamente son tan significativos, fueron acompañados por la marcha real italiana, entonada por la orquesta, que, como en la estacion, produjo mucho efecto.

Inútil decir que el comedor y las salas de los mariscales, donde estaban los personajes que no tomaron puesto en la mesa imperial, y las demás en que se sirvió el café á una concurrencia tan numerosa como brillante, pues los convidados fueron 130, estaban adornadas con verdadera magnificencia.

La detencion de los Emperadores y de los Reyes fué muy breve, porque quisieron asistir desde el principio á la representacion de gala de la Grande Opera; y en Viena, como en toda Alemania, tienen el buen gusto de no hacer de la noche el dia, y la funcion de gala comenzó á las siete.

El teatro, que, como es sabido, es magnífico, estaba lleno, no solo de los personajes oficiales y de gran número de generales, sino de la nobleza austriaca y húngara, que cuenta infinidad de príncipes y de magnates, los Reuss, los Lichtensteins y tantos otros conocidos en Europa, y entre los cuales, recibiendo hospitalidad, se hallaba el príncipe romano Doria. Tambien estaba el archiduque Juan de Toscana en otro palco; el presidente del Consejo, Depretis, en el del conde Andrassy, y Mancini en el de Taafe y Tisza, jefes de los dos Gabinetes de Austria y Hungría, notándose entre los hombres políticos de las dos naciones una conversacion animadísima. El representante de España ocupaba con otros diplomáticos otro palco tambien; pero no se veía en el teatro, en cuya platea habia distinguidísimas damas y generales con espléndidos uniformes, al embajador de Francia.

En el palco imperial estaban la Emperatriz y la Reina Margarita, las archiduquesas Estefania, Gisela, Maria Teresa, el Emperador, el Rey, los príncipes de Baviera y los archiduques. Para encontrar un cuadro igual es preciso retroceder á las funciones de gala de la Grande Opera de Paris, cuando la Emperatriz Eugenia presidia á los mas poderosos Soberanos de Europa, con la diferencia de que entónces no estaba terminado el magnífico teatro de Paris, mientras la sala de Viena es realmente maravillosa.

La Emperatriz vestia traje azul con numerosas estrellas de brillantes, y la Reina color cereza cubierto de diamantes, y con brillantes y perlas tambien en la cabeza y en el pecho.

Al pasar el célebre Ring, uno de los mas bellos boulevares del mundo, el pueblo de Viena hizo á sus Soberanos y á sus huéspedes una verdadera ovacion, predominando en ella las aclamaciones á Margarita de Saboya. Aunque no pudo prepararse ni el *Lohengrin* ni *Aida*, el espectáculo, compuesto de los mejores actos de *La Africana*, *La Reina de Saba*, *Lucia* y *Romeo y Julieta*, interpretadas por cantantes como la Lucca, la Bianchi y otros de primer órden, fué brillante, permaneciendo todo él los Soberanos y príncipes en el palco imperial.

Para dar algun descanso á la Reina y á la Emperatriz y que el Emperador pudiese presidir el 29 la apertura de las delegaciones austro-húngaras, en las cuales el presidente hizo en su discurso una alusion, que esforzó el Emperador al responder al mensaje de la Asamblea, se decidió que en la caceria en que se mataran mas de 800 piezas, acompañaran solo al Rey Humberto el príncipe heredero, el archiduque Raniero, el príncipe Leopoldo de Baviera y una docena de grandes señores de Austria, Italia y Hungría.

La Reina aprovechó la mañana en visitar á pié las magníficas tiendas de Viena, donde compró diversos regalos, y los monumentos mas notables de la capital del imperio.

Nueva comida en palacio, y por la noche funcion de gala tambien en la Opera alemana, despues de la cual se sirvió una elegante cena, en que cada una de las archiduquesas presidia una de las mesas para los convidados.

En la mañana del domingo gran almuerzo en la embajada italiana en honor de los Soberanos; á las cinco comida en el palacio del archiduque Raniero, y por la noche precioso concierto en el palacio imperial, con la mejor música de *Los Puritanos* y de *Mignon*, de *Fausto*, de *Lohengrin* y de *Handel*.

Tambien el archiduque Cárlos Luis, poderosísimo, ha dado una *soirée* espléndida en honor de los Reyes de Italia; y en la municipalidad de Viena fué objeto de grandes demostraciones un telégrama del *sindaco* de Roma y de otras 17 ciudades dando gracias á nombre de Italia por el recibimiento que la capital del imperio habia hecho á sus Soberanos.

El 31 á las 9 de la mañana los reyes de Italia llegaron á la estacion del Mediodia. El Emperador daba el brazo á la reina Margarita y el rey Humberto á la archiduquesa Maria Carolina, esposa del archiduque Raniero. El rey llevaba el uniforme del regimiento austriaco de que ha sido nombrado patrono.

Todos los archiduques estaban presentes; la despedida de los soberanos fué cordialísima; el emperador y el rey se abrazaron varias veces. Francisco José besó la mano á la reina Margarita. Toda la concurrencia estaba visiblemente conmovida. Minutos despues de las 9 partió el tren que llevó á los reyes á Milan.

Las conferencias de Depretis y Mancini con el conde Andrassy y los jefes del Gobierno austro-húngaro han sido durante los tres dias frecuentes é importantísimas."

AMERICA

República Oriental

Polvareda levantada por el Dr. Floro Costa

Cartas patrioteras y artículos tremendos de entusiasmo.—Alarmas terribles... que nadie abriga—La anexion y su primera víctima—¡Mueran los traidores!

Montevideo, Noviembre 26.

Los diversos despachos telegráficos de Montevideo que hemos publicado en los dias anteriores, nos han informado ya de la tempestad que ha suscitado allí el artículo del Dr. D. Angel Floro Costa, mostrándose partidario de la anexion de la República Oriental á la Argentina.

Para que se pueda apreciar toda la polvareda que ese escrito ha levantado, particularmente entre los hombres y los diarios del gobierno,—polvareda provocada intencionalmente, como no puede ocultarse á nadie, y tanto mas infundada y hasta ridícula cuanto que no hay en Buenos Aires ni en toda la República Argentina, una sola persona que se preocupe y menos que haga trabajo alguno en el sentido de la tal anexion,—reproducimos á continuacion lo que han escrito los diarios aludidos y los independientes y lo que han dicho algunos personajes de la actual situacion oriental.

Ya publicamos el decreto destituyendo al Dr. Costa del puesto de Fiscal: comenzaremos ahora por reproducir la carta del Ministro Santos, á que hicieron referencia los despachos telegráficos.

Héla aquí:

Sres. D. Apolinario Gayoso y D. Isaac de Tezanos.—Estimados compatriotas:—Con profundísimo disgusto he visto publicado, y en lugar preferente, en el diario que Vdes. dirigen, un artículo del Dr. D. Angel Floro Costa, en que se vierten ideas favorables á la anexion de nuestro país al extranjero.

Prefiero ver á mi país pobre y miserable, pero libre é independiente, que es la mayor y mas noble de las grandezas, antes que verlo esclavo del extranjero, por mas que en este caso estuviera en el colmo de la prosperidad y el esplendor.

No puedo suponer ni momentáneamente, que Vdes. hubieren dado cabida en ese diario á tal produccion á haberse enterado antes de su contenido.

La independencia de la patria no puede ni siquiera discutirse.

Les saluda afectuosamente.—*Máximo Santos.*

Casa de Vdes., Noviembre 25 de 1881.

Esta carta fué contestada con la siguiente:

Exmo. Sr. General D. Máximo Santos—Estimado General y amigo:

Acusamos recibo á la suya de esta fecha, referente á la publicacion de un artículo de D. Angel F. Costa, sobre anexion.

Unicamente se nos puede culpar de no haber leido antes la produccion.

Aceptar los propósitos de D. Angel F. Costa, seria aceptar un ultraje á la patria, y, aún no se nos ha secado el corazon para que no sepamos sentir las afrentas que se hagan á nuestra Nacion.

Antes de recibir su carta habíamos escrito dos artículos sobre este asunto, que suponemos son suficientes para levantar el cargo.

Pensamos como Vd. Vale mas la pobreza siendo honrada, que la opulencia obtenida á costa de la degradacion.

Los orientales no pidieron bandera prestada: crearon la suya y la quieren y la veneran.

La Patria Uruguaya nació á la sombra de la independencia de la República. *La Patria Uruguaya* romperá su última pluma, defendiendo esa misma independencia.

Le saludan atentamente, S. S.

Isaac de Tezanos—A. Gayoso.

Noviembre 25 de 1881.

—He aquí la nota del Ministro Cuesta al señor Vazquez Sagastume, representante de la República Oriental en el Brasil:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Noviembre 23 de 1881.—Señor Ministro:

Adjunto á V. E. un recorte del diario *La Democracia*, que se publica en esta ciudad y que contiene una correspondencia dirigida de Buenos Aires, relativamente á los rumores de reincorporacion del Estado Oriental á la República Argentina de llos que con marcada insistencia se ha apoderado la prensa.

En esa correspondencia se atribuyen á V. E. ciertas manifestaciones hechas al gobierno imperial, asegurándole que el argentino, *de acuerdo en sus propósitos con los emigrados orientales*, se preocupaba sériamente de la realizacion del pensamiento de anexion.

El Gobierno oriental no ha podido de ninguna manera dar crédito á semejantes aserciones, que considera completamente destituidas de fundamento razonable, porque no cree que V. E. haya hecho tales declaraciones, que acusarian falta absoluta de tino político, y de respeto á un gobierno amigo.

Pero si bien es cierto que semejantes inculpaciones, que el gobierno considera injustas, no le han hecho concebir dudas respecto del proceder de V. E., la circunstancia de haber sido llamado V. E. á formar parte de él, hacen necesario, y así lo cree el señor Presidente, que V. E. las desmienta públicamente y de la manera mas formal y categórica.

Por otra parte, no es posible dejar pasar en silencio tales afirmaciones, porque eso importaria inferir una grave ofensa al Gobierno Argentino, que no está seguramente animado de semejantes sentimientos, no solo porque no debe estarlo, sinó tambien porque sabe que el pueblo uruguayo rechaza con profunda indignacion todo proceder, viniese de donde viniera, que tienda á coartar ni menoscabar en lo mas mínimo su soberania é independencia, que tantos y tan cruentos sacrificios le cuesta.

Seguro está el Gobierno de que los orientales residentes en Buenos Aires han de desautorizar tambien, de la manera mas enérgica, las inexactitudes que contiene la expresada correspondencia, como cumple á ciudadanos que hacen culto del amor á su patria.

En la seguridad de que V. E. ha de apresurarse á proceder en el sentido indicado, tengo el honor de saludarle con mi mayor consideracion.—*Juan L. Cuesta.*

—El diario semi-oficial, *La Opinion Nacional*, ha publicado en grandes letras negras lo siguiente:

"Pedimos el destierro de los ciudadanos que manifiesten públicamente por la prensa ó de palabra el deseo de la anexion de nuestra patria á territorio extranjero."

—*La Patria Uruguaya*, entre mil otras cosas, entre denuestos al Dr. Costa, al Dr. D. Juan Cárlos Gomez y á D. Pedro Bustamante, y entre gritos de terrible entusiasmo, dice lo siguiente:

"Heridos en lo más íntimo del corazon por un oriental á quien el suyo ya no late, escribimos este artículo.

Amantes de nuestra pátria y nuestra bandera, no permitiremos la afrenta con que el doctor don Angel Floro Costa, fiscal de Hacienda, ha querido mancillarla.

Proclamar la anexion de nuestro país á cualquier otro, porque es mas grande, llámese República Argentina ó Imperio del Brasil, es levantar contra quien tal haga la repulsion más legítima, el anatema más tremendo.

Esto acaba de hacer el doctor Costa. Ha lacerado el corazon de la Nacion Oriental, de esa misma nacion de que es hijo, sin siquiera considerar el respeto que le debia antes de lanzar semejante blasfemia.

Pedro Bustamante sostuvo no ha mucho la irritante idea de anexion que Juan Cárlos Gomez concibió en sus momentos de delirio.

La indignacion nacional se hizo sentir en breve sobre esos dos orientales, que pretendian el sacrificio de su nacionalidad, de su historia y de su bandera, al deseo de ser muy grandes, de ser inmensamente ricos.

....

Grande ó pequeña la República Oriental, la idolatramos; á su felicidad concurre nuestro brazo, nuestra inteligencia y nuestro deseo, y por ella verteremos hasta la última gota de sangre que circule en nuestras venas.

Si el dia llegara de sacrificarnos en su holocausto, daríamos hasta el último latido del corazon, proclamando su independencia.

No habríamos hecho sino cumplir con el deber jurado, y, persuádase quien piense lo contrario, donde el patriotismo es una religion, como en nuestra patria, el último de sus hijos volará con el último escombro antes de contemplar con vida la profanacion de su tierra natal.

No se avasalla porque sí la índole indomable de un pueblo, que aunque chico, ha grabado sus páginas históricas con el mismo cincel que otros mas poderosos—Preferimos hacer la felicidad del país á costa de un trabajo honrado.

La anexion vendrá cuando un cataclismo concluya con los orientales y solo sobrevivan los Gomez, los Bustamante y los Costas, únicas manos capaces de suscribir una ignominia."

—*El Ferro-Carril*, aplaudiendo furiosamente el decreto de destitucion de D. A. Floro Costa, dice:

"Al artículo *bomba* del Sr. Fiscal de Hacienda en que manifiesta descaradamente sus ideas anexionistas, el Gobierno de la República ha respondido con un decreto *torpedo*, un freno mulero para el Sr. Costa y para cuantos como él pretendan afrentar la Patria, viniendo á hacer la apología de una idea traidora, que desde el Dr. Vidal hasta el General Santos, y desde éste al último ciudadano, rechazan con justa y santa indignacion.

Vayan enhoramala los réprobos, á hacer gala de sus menguados propósitos, allá donde no empañen los hermosos resplandores del Pabellon Nacional.

No mas tartuferias, ni contemplaciones con los traidores!"

—*El Heraldo*, ocupándose del artículo de Costa, dice:

"El artículo, que nada tenia de notable, ni por lo bueno ni por lo malo, pues nada fundamental y categórico decia sobre la cuestion de la anexion, produjo un efecto desastroso en las regiones oficiales, donde se ha creido encontrar en la defensa de la independencia nacional, que nadie ataca, una panacea contra el desprestigio que mina y consume esta situacion.

"Ayer el mismo diario aludido publicó un artículo editorial contra la anexion, que mucho nos equivocamos, si no ha salido de la misma pluma que escribió el artículo puesto al índice como herético y blasfemo.

"Pero esta rectificacion presurosa, esta hábil contra-mina, no ha sido bastante para preservar al doctor Costa de las furias Olímpicas del Poder Ejecutivo, que lo ha sacrificado con el cuchillo de las destituciones sobre el dolman sagrado de los sacrificios druídicos, como diria la víctima en su pintoresco estilo.

....

"La prensa gubernista, al entonar el himno de alabanzas obligado al Gobierno, por su honrosa y patriótica conducta, pide que su severidad no se detenga ahí, y que el doctor don Angel Floro Costa y todos los que como él piensan y lo manifiesten ya pública, ya privadamente, sean desterrados del país como *traidores de lesa-pátria*.

"Es mucha magnanimidad. Lo mejor seria fusilarlos. Es lo que se hace con los traidores".

—*La Democracia* se espresa en estos términos:

"Nos estaba reservada una sorpresa. Un alto funcionario público de la Nacion oriental debia recoger la idea acariciada actualmente por los estadistas argentinos, y presentarla como el cumplimiento fatal de una ley sociológica", como el resultado "de la gravitacion natural de los acontecimientos", como "un gran pensamiento" y "una gigante y noble aspiracion en el futuro".

"Mas aun: ese empleado superior de la administracion pública, que se dá tiempo en medio de sus multiplicadas atenciones para agitar en la prensa tan graves cuestiones, no trepida en denunciar el hondo antagonismo que divide la política argentina, "de la vana ó insidiosa política del gabinete de San Cristóbal" (textual), y en hacer valer los grandes auxiliares con que cuenta la primera "para burlar la obra histórica de la diplomacia imperial en el Plata, presa hoy en sus propias redes".

"Hemos leido con profundísima atencion el meditado y concienzudo escrito del señor Dr. D. Angel Floro Costa, acogido preferentemente—*á tout seigneur tout honneur*—por el órgano principal que tiene en la prensa el Ministro de la Guerra, candidato único á la futura presidencia de la República, y que, contando con la seguridad del éxito, despues de haber eliminado á todos sus adversarios, aparece de hoy en adelante á una nueva luz, y como el hombre predestinado para realizar lo que parecia un sueño poético del Gobernador de Buenos Aires.

"En presencia de esa nueva manifestacion que reconoce tan elevado orígen; el de una personalidad que goza notoriamente de una influencia, por otra parte natural, en la administracion actual, dados sus talentos; en presencia de esa manifestacion y de su acogida en la prensa oficial, suspendemos el curso de nuestras reflexiones y nos limitamos á esperar todo lo imprevisto, á prever todo lo que esté fuera de la lógica y á admitir todas las hipótesis, por estrañas y violentas que parezcan."

—*El Siglo* ha escrito tambien sobre el tema obligado, limitándose á aplaudir indirectamente la actitud del gobierno, censurando á la vez la actitud de Costa.

—Para completar este cuadro, transcribiremos la siguiente noticia que dá *El Telégrafo Marítimo*:

"Dícese que el Dr. D. Angel Floro Costa en estos dias abandonará el país.

Nos parece bien."

Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(Publicacion Oficial)

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Resultado de los exámenes de ayer:

Mecánica Racional—Sobresaliente: Manuel Bahia, 10 puntos; distinguidos Luis Taurel, 7 id, Eduardo Mursí, 7 id; bueno, Enrique Carmona 5 id. Hay dos reprobados.

Química analítica—Sobresaliente: Jaime Costa, 10 puntos; distinguidos Jaime Savorit 7 id; Tomás Dodero 8 id; buenos: Aureliano Parkinson, 6 id; Wenceslao Oyuela, 5 id; Cárlos Massini, 5 id; Pedro Battilana, 6 id; Ignacio Unánue, 6 id; Leonidas Alegre, 5 id; Orfilio Casariego, 6 id; Juan Amézola, 5 id; Bartolomé Costa, 4 id; Alberto Minutti, 6 id; Narciso Madariaga, 5 id; Alfredo Perez Mendoza, 5 id; regulares Agustin Borro, 2 id; Teodorico Moron, 3 id; Roberto Guevara 1 id.

Botánica—(primer año): Distinguido, Manuel Irizar, 7 puntos; regulares Timoteo Vazquez, 3 id; Márcos Magnasco, 1 id; Cesáreo Aberastain, 2 id. Hay un reprobado.

Hoy á las 8 a. m. continúan los exámenes de Geodesia y Botánica; á las 12 m. empiezan los de Química Inorgánica; á las 2 p. m. los de cálculo Diferencial é Integral.—*El Secretario.*

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Abierta la sesion, la Comision de Obras Públicas, por intermedio de su miembro informante, el diputado Dávila, manifestó que no competia á ella, sino á la Comision de Hacienda, el estudio que le habia sido encomendado anteriormente, de un proyecto que autoriza al P. E. para levantar un empréstito de ocho millones de fuertes, destinado á la terminacion de las Obras de Salubrificacion de esta ciudad.

Esta reclamacion dió márgen á un debate, que terminó resolviendo la Cámara que el asunto correspondia á la Comision de Obras Públicas.

Terminó, en seguida, la consideracion de la ley de Correos para el año próximo, que, aún cuando distinta en su forma, no difiere fundamentalmente de la actual.

Sancionáronse los proyectos de leyes que deben regir en el año que viene, sobre "almacenaje y eslindaje", "sobre derechos de faros y avalice", "sobre visitas de sanidad de puertos", y "sobre contribucion directa."

De estos proyectos, que, así como el anterior, pasarán al Senado para su revision, los tres primeros son exactamente iguales á las leyes que, sobre las respectivas materias, están en vigencia. En cuanto al proyecto sobre contribucion directa, sus disposiciones tampoco encierran diferencias sustanciales con respecto á las que se hallan en vigor.

De la ley de patentes, se sancionaron los cuatro primeros artículos. En esta ley se han refundido las patentes establecidas, en el municipio de Buenos Aires, por ley provincial, conservando casi en general su mismo valor, y las patentes de carácter nacional. Además, se han establecido, para la apreciacion y fijacion de estas patentes, seis categorias, en vez de cinco que determina la ley actual.

La sesion terminó á las seis p. m., quedando pendiente para la próxima el resto de la ley de patentes.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BERLIN, Noviembre 25, tarde.

Su Magestad el Emperador Guillermo continua indispuesto. No obstante de no haberse constatado ninguna agravacion, su estado no deja de inspirar algunas inquietudes.

LISBOA, Noviembre 26.

Anuncian de Madrid que Ruiz Zorrilla, contestando á una diputacion de amigos políticos, ha afirmado una vez mas sus convicciones francamente republicanas, declarándose irreconciliable con cualquier otra forma de gobierno en España.

PARIS, Noviembre 26.

Un telégrama de Petersburgo anuncia que se ha cometido una tentativa de asesinato en la persona del mayor general Tcherevin, ayudante de S. M. y jefe interino de policía de la capital.

El asesino disparó un tiro de revólver sobre el general Tcherevin, no logrando herirlo y siendo arrestado en seguida.

Se ignora hasta ahora el móvil del atentado.

BERLIN, Noviembre 27.

El Emperador hállase algo mejorado. Aunque continua la indisposicion, han desaparecido por completo los síntomas alarmantes.

Agencia Havas.

LIVERPOOL, Noviembre 25

A "LA NACION".

Lana de Buenos Aires, 1a. supra, á 8 1/2 peniques libra.

Lana de Buenos Aires, 1a. corriente comun, á 7 peniques libra.

Sebo vacuno, 42 á 42 1/2 chelines el cwt. Existencia, 500 á 1000 pipas.

Sebo de carnero, 41 á 41 1/2 chelines el cwt.

Cueros salados de potro, de peso de 28 1/2 libras, 9 1/2 á 9 3/4 chelines uno. Existencia, 13,000 cueros.

Cueros salados de novillo, de peso de 68 libras, 7 1/4 peniques libra. Existencia 20,000 á 21,000 cueros.

El Corresponsal.

LONDRES, Noviembre 25.

A "LA NACION"

Fondos Públicos Nacionales argentinos de 1868, de 6 0/0 de renta, 100 1/2 á 101 1/2 por 0/0 de su valor.

Fondos Públicos Nacionales argentinos de 1871, de 6 0/0 de renta, 96 1/2 á 97 1/2 por 0/0 de su valor.

El Corresponsal.

RIO DE JANEIRO, Noviembre 26.

A "LA NACION"

Cambio sobre Lóndres, bancario, á 22 1/4 peniques.

Soberanos, á 11,100 reis.

Carne tasajo, á 380 y 500 reis el kilo. Existencia, 2.400,000 kilógramos.

El Corresponsal.

BAHIA, Noviembre 26.

A "LA NACION."

Carne tasajo, á 460 y 560 reis el kilo. Existencia, 1.140,000 kilógramos.

El Corresponsal.

PERNAMBUCO, Noviembre 26.

A "LA NACION".

Carne tasajo, á 400 y 470 reis el kilo. Existencia, 1.730,000 kilógramos.

El Corresponsal.

Tandil, Noviembre 28.

A "LA NACION."

Ayer, último dia de inscripcion cívica, solo habia inscritos en el registro de este partido treinta ciudadanos.

El Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 28.

A "LA NACION".

Llegó á este puerto el vapor inglés *Britannia*, de la línea del Pacífico, que trae fechas de Lisboa hasta el 8, Madrid 6 y Paris 5 del corriente.

El emperador de China anunció á su pais por medio de un decreto, que la emperatriz-regente acababa de recuperar la salud, y tomaba de nuevo la direccion de los negocios públicos.

El gobierno otomano, que sigue luchando con sérias dificultades internas, ha pedido que la indemnizacion de guerra que adeuda á Rusia, sea reducida, como lo fueron los créditos que debe á los tenedores de sus bonos. Se creia que conseguiría su propósito.

Se habia fijado el dia 10 del corriente Noviembre para que tuvieran lugar las elecciones del nuevo parlamento interino de Egipto, que debia abrir sus sesiones el 23. Las autoridades habian tomado las medidas necesarias para impedir que en las elecciones se cometieran fraudes ó irregularidades.

El diario francés *L'Egypte*, que se publicaba en Alejandria, fué suspendido por el Gobierno, cediendo este á una tremenda escitacion popular que se produjo, por haber llamado ese diario á Mahoma "falso profeta".

El 13 del corriente han debido tener lugar en Bulgaria las elecciones para la formacion del Consejo de Estado del principado.

El jefe mas importante de las oposiciones, Minghetti, pronunció en un banquete dado en Legnano, un discurso en que dijo que creia necesario aplicar lealmente las leyes sobre abolicion del curso forzoso, ferro-carriles y reforma electoral, aunque no aprobaba el procedimiento seguido en la elaboracion de esas leyes, pues preferia el sufragio universal al criterio propuesto para establecer la capacidad electoral.

El *Standard* anunció que el ministro Mancini habia hecho una visita al embajador de Francia en Roma, para darle explicaciones sobre el viaje del rey Humberto á Viena. Mancini declaró que la entrevista del rey de Italia con el emperador de Austria, habia sido un acto mas cortés que político y que si algun resultado tiene, será el de afianzar mas la paz europea.

Algunos diarios europeos atribuyen al Sumo Pontífice la idea de pretender restaurar el poder temporal de la Santa Sede romana.

Parece que el gobierno inglés procura aproximarse al Vaticano y un diario de Lóndres anuncia que serán establecidas oficialmente relaciones diplomáticas entre la Curia Vaticana y el gabinete de Saint-James. Háse dicho tambien que esas relaciones han empezado solicitando el gobierno inglés del Vaticano, que se ordene á los prelados católicos de Irlanda condenar en absoluto la *Liga Agraria* y sostener la aplicacion del *land act*, en cuyo sentido se habian ya pronunciado algunos de ellos, antes de que ningun rumor corriera sobre ese nuevo apoyo que el gabinete inglés busca para su legislacion y política en Irlanda.

El *Manchester Guardian* publicó un telégrama de Paris anunciando la ruptura de las negociaciones sobre el tratado franco-inglés. El *Times*, hablando al respecto, ha dicho estar autorizado para desmentir esa noticia, y agrega que la vuelta á Lóndres de Sir Charles Dilke, que se halla en Paris, solo indicaba una simple interrupcion temporal de las negociaciones.

El diputado irlandés Sexton, que se hallaba preso con sus compañeros, los otros miembros de la *Liga Agraria*, fué puesto en libertad por exigirlo así el estado de su salud.

El carnicero Peter Duff, que mató en las calles de Dublin á un *constable* de policía, ha sido condenado á muerte.

En Belmullet la policía fué atacada en su propio cuartel, por el pueblo, viéndose aquella obligada á refugiarse en sus guardias.

El gobierno, por su parte, no cede en la energía de sus medidas; los puntos donde más considerables proporciones tomó la agitacion posteriormente á las prisiones de los miembros de la *Liga Agraria*, han sido fuertemente guarnecidos; todas las costas son vigiladas por buques de la marina inglesa de guerra.

Lord Napier de Magdala ha sido nombrado Gobernador de Gibraltar. Este nombramiento puede tener alguna significacion, por cuanto lord Napier es el más encumbrado militar inglés y se le envia á Gibraltar cuando en España se piensa en recuperar esa plaza.

Telégramas de Nueva-York recibidos por el *Daily News*, de Lóndres, dicen que los abogados de Guiteau reciben diariamente numerosas cartas que procuran convencer de que la enagenacion mental es hereditaria en la familia de Guiteau.

Otro telégrama, de Washington, fechado el 31 de Octubre, dice lo siguiente:

"Un hombre, aparentemente trastornado, armado de un revolver de siete tiros, se presentó hoy á la Casa Blanca, residencia del Presidente de la República, pidiendo permiso para entrar.

Fué inmediatamente arrestado, aunque no sin haber tenido que sostener con él una violenta lucha. Su fuerza era tal, que fueron necesarios tres hombres para dominarlo."

Se habia fijado para el dia 5 la anunciada interpelacion del diputado Amadeo Le Faure sobre los sucesos de Oran, interpelacion que se suponia seria la mas importante de todas las que se hicieran, pues Mr. Le Faure acababa de recorrer Argelia y Túnez, enterándose minuciosamente de su estado y sucesos.

La instalacion de los campamentos franceses alrededor de Keruan se efectuó en las mejores condiciones. Ocupada la ciudad, proponíase el general Saussier desprender de ella columnas volantes en todas direcciones, á fin de limpiar los caminos de los bandidos que habian quedado despues de la retirada de los árabes y establecer así la completa pacificacion del país.

El Bey de Túnez, respondiendo á la felicitacion que le dirigió el Ministro de Francia, Mr. Roustan, con motivo de las fiestas del *beiran*, (la pascua musulmana, que tiene lugar al finalizar el ramadam ó cuaresma musulmana), dijo que esperaba que Francia triunfaria pronto de la insurreccion, pudiendo así el país prosperar tranquilamente bajo el protectorado francés. Concluyó declarando que Francia podia contar con su mas decidida adhesion, pues estaba persuadido de que sin el apoyo moral y material de esa nacion, la Regencia de Túnez estaria perdida.

Los diarios italianos se manifiestan altamente satisfechos de haberse firmado el tratado franco-italiano de comercio.

Los republicanos españoles celebraron en Madrid una gran reunion en la cual se separaron completamente las fracciones que obedecen á Cristino Martos y Zorrilla. Los amigos del primero y de Montero Rios les ofrecieron, despues de esa reunion, un banquete en que se pronunciaron varios brindis conducentes todos á demostrar que la escision operada en el viejo partido radical tenia por causa las exigencias de los zorrillistas.

Los últimos telégramas de Madrid, fechados el 6, dicen que Cos Gayon, antiguo Ministro de Hacienda, censura el proyecto de presupuesto presentado á las Cortes por Camacho, actual ministro de Hacienda, y cree que la rebaja en la contribucion territorial causará un sério déficit. Agregan los telégramas que los recelos de Cos Cayon son infundados, porque la tasa antigua será aplicada á los contribuyentes que ocultaron las rentas que pagan ó reciben por propiedades.

Dícese que cuando vayan los reyes de España á Lisboa, si el viaje se realiza, irán tambien el príncipe de Gales y el duque de Aosta. Durante la estadía de los reyes de España en la capital portuguesa, permanecerá en el puerto de Lisboa la escuadra española, y una division naval lusitana acompañará á los reyes hasta los límites de las aguas portuguesas. El príncipe heredero de Portugal, D. Cárlos, irá á bordo de uno de los buques portugueses.

En contraposicion de estas noticias, han anunciado *La Correspondencia* y *La Iberia*, ambos diarios de Madrid, que, segun parece, los reyes de España han resuelto definitivamente desistir de su viaje á Lisboa.

En el *Times*, de Lóndres, encuentro los dos telégramas que traduzco en seguida:

"Paris, *Octubre 29*—El *Memorial Diplomatique* anuncia hoy que, en respuesta á la reciente circular de Mr. Baine (Secretario de Estado de los Estados Unidos) referente al canal de Panamá, lord Granville (Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra) propondrá á las potencias el envio de una nota idéntica, rechazando cortesmente las pretensiones del Gobierno de los Estados Unidos."

"Roma, *Octubre 29*—Los diarios italianos publican el siguiente telégrama de Berlin, fechado hoy mismo:

"El gobierno Aleman envió ayer una comunicacion al gobierno de Italia, manifestándole que esperimentaba un sincero placer por el viaje del rey Humberto á Viena, y que la Alemania mira todo acto de amistad de parte de Italia hácia el Austria, como llevado á cabo para con ella misma."

El Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 28.

A "LA NACION"

Tuvieron lugar ayer las elecciones de Representantes en el mayor órden y tranquilidad, no tomando participacion en ellas ninguno de los partidos, á escepcion del colorado-oficial.

Hasta este momento no se conoce con seguridad como está formada la lista única por qué se ha votado, pues se sabe que ha sufrido varias modificaciones la que fué últimamente aclamada. Se habla de sérias desinteligencias al respecto.

En Minas aparecen electos Manuel A. Silva é Isaac de Tezanos.

El Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 28, 2 p. m.—Al Agente—El 24 del corriente salió de Génova directamente para el Rio de la Plata el vapor *L'Italia* con 800 pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Montevideo, Noviembre 28, 3 15 p. m.—A la Bolsa—Paranaguá, *Jóven Enrique*—Cádiz, de arribada, *Nordstjernen*—Títulos adicionales y rescate á 32 1/2—Deuda amortizable á 15 3/8—Consolidados á 24—250 bordalesas sebo del saladero Denis á 17 1/2—2000 arrobas lana de Paysandú 1a. á 33 1/2. Telégrama de Inglaterra—cueros de novillo pesados del Uruguay á 7 peniques, mercado flojo; solo compran para llenar necesidades—Sebo á 41 chelines, flojo; se espera mayor baja—El *Júpiter* suspendió su salida.

Montevideo, Noviembre 28, 11 a. m.—Al Agente—Burdeos, *Congo*—Génova, *Sud-América*—Bremen, *Salier*—Shields, *Maria Margarita*—Liverpool, *Britannia, Richard Oliven*—Cardiff, *Gloria del Mar, Carmelo C. Costa*—Cádiz, *Pietro Antioco*.

Avisos de lluvia

Por el Telégrafo del Estado

Noviembre 27.

Chacabuco—Llueve regular desde 4 hasta 6.45 p. m. y sigue.

Tandil—Id id id 4 id 6 id id id.

Alvear—Id id id 2,15 id 6 id id id.

Arrecifes—Llovió de 1 á 2.15 p. m., mal tiempo.

Saladillo—6 p. m. Llueve desde 3 p. m. despacio.

Rojas—6 p. m. Id id 2 id, regular.

Salto—6 p. m. Id id 4.30 p. m., copiosamente.

Pergamino—6 p. m. Id id 3.25 p. m., id.

Ayacucho—Lluvia fuerte de 4.50 á 6.40 p. m., continúa despacio.

Noviembre 28.

Chacabuco—Ayer prosiguió lluvia hasta las 8 p. m.

Alvear—Id llovió de 5.40 p. m. despacio á 10 id.

San Fernando—Id id 7 p. m. á 11 p. m., regular.

Ferrari—Anoche id id 10 id id 12 a. m. despacio.

Salto—Ayer 6 p. m. declinó viento, cesando lluvia hora y media despues.

Ensenada—Anoche garuó despacio de 8.30 a. m. á 11.20 p. m.—Hoy tiempo regular

NOTICIAS

Homenaje á la memoria del señor Frias—En el estudio del Dr. Lamarca, Potosí núm. 159, tuvo lugar anoche la reunion á que habian sido invitados los amigos del Sr. D. Félix Frias.

Entre los presentes estaban los señores:

Cárlos Guido Spano, Leandro N. Alem, Nicolás Calvo, Federico Elortondo, Leonardo Pereira, Eduardo Carranza Viamont, Eduardo Madero, J. M. Cullen, Pedro Goyena, José Ayerza, Emilio Lamarca, Alejo de Nevares, Pastor Lacasa, José Tomás Guido, Francisco Ayerza, Luis Ortiz Basualdo, Alfredo Arteaga y otros señores cuyos nombres no recordamos en este momento.

Abierta la sesion, y teniéndose presente una cláusula del testamento del Sr. D. Félix Frias, en que prohibe que se le tributen honores ó demostraciones de cualquier naturaleza, se entró á resolver, como cuestion prévia, si era posible contrariar esa disposicion.

El punto dió lugar á una breve discusion, resolviéndose por la afirmativa; es decir, que podian y debian tributarse honores al señor Frias—resolucion adoptada despues de algunas palabras del Dr. Alem, manifestando que los hombres públicos de la importancia de D. Félix Frias, no se pertenecian á sí mismos, sino á su país.

Resuelto este punto, se acordó por unanimidad: recibir dignamente sus cenizas, haciendo, con tal motivo, una procesion cívica; erigirle un modesto monumento en el Cementerio del Norte y que la Comision Ejecutiva procediese á constituirse, nombrando comisiones auxiliares y adoptando todas aquellas medidas que tendieran al mejor éxito de la idea.

En seguida, por votacion nominal, fueron elegidos los siguientes señores para componer la comision que dirigirá los trabajos:

Presidentes Honorarios:—General D. Bartolomé Mitre, Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Dr. D. José Dominguez.

Comision Ejecutiva:—Dr. D. Pedro Goyena, Dr. D. Aristóbulo del Valle, D. José Manuel Estrada, Dr. D. Emilio Lamarca, D. Cárlos Guido Spano, Dr. D. Leonardo Pereira, Dr. D. Leandro N. Alem, Dr. D. Alejo de Nevares, Dr. D. Antonio Bermejo y el Dr. D. Francisco de Ayerza, que actuaba anoche como secretario.

Estos señores deberán reunirse mañana para organizarse definitivamente.

No teniendo otro objeto la sesion de anoche, se dió por terminada á las 10 ¾ p. m.

Entre los señores que dieron aviso de no poder concurrir á la reunion, recordamos á los Sres. Dr. D. José Dominguez, D. José M. Estrada, D. Santiago Estrada y Dr. Juan A. Garcia.

Notas equivocadas—Así debian llamarse las que figuran ayer en *La Patria Argentina* con el nombre de *Notas editoriales*.

En esas *Notas* se acusa á La Nacion, por cierto que sin citar una sola de sus palabras, lo que lo llevaria al colega á resultado muy distinto del que busca, de haber apreciado y explicado mal los sucesos que se desarrollan alrededor de Lima; de haber dicho que Piérola, Cáceres y Montero andaban de acuerdo, y hecho cálculos alegres sobre sus fuerzas y las bolivianas, anunciando que las hostilidades iban á reabrirse en condiciones poco favorables para Chile,—para luego salir con que lo mas probable es que Montero y Cáceres se hayan separado de Piérola, y que las fuerzas de Bolivia sigan manteniéndose á la espectativa.

De lo expuesto deduce el colega que La Nacion no solamente ha procedido equivocadamente al juzgar la marcha de los acontecimientos en el Perú, sinó que se ha contradicho palpablemente, presentando en su último número un cuadro muy distinto del que trazara en números anteriores respecto á los sucesos del Pacífico.

Breves palabras bastarán para contestar al colega.

La Nacion no ha dicho lo que le supone *La Patria Argentina*, ni ha avanzado las conclusiones que se le atribuyen.

Ha estudiado, no de ahora, sino de años atrás, la cuestion del Pacífico, teniendo la satisfaccion de ver casi siempre confirmados por los hechos sus juicios y opiniones, como acaba de suceder con la Vice-Presidencia de Montero, que fué puesta en duda cuando la anunció La Nacion hace mas de un mes, y con el pronunciamiento de Cáceres, que consideró casi seguro desde que vió á Latorre, Solar y Montero formar en las filas del movimiento que tuvo su orígen en Arequipa.

Si *La Patria Argentina* desea discutir esta cuestion del Pacífico, en sus nuevas manifestaciones, con placer le haremos el gusto, perfectamente preparados como estamos para ello, pero será necesario que no nos haga decir lo que no hemos dicho, ni nos atribuya conclusiones á que no hemos arribado, para darse el gusto de presentarnos en contradiccion con nosotros mismos.

El colega haria bien en volver á leer nuestros recientes comentarios sobre las noticias del Perú. Así se convenceria de la injusticia de sus cargos, y se hallaria en aptitud de salvar los errores en que ha incurrido al juzgar nuestras opiniones al respecto, y que casi harian creer que no nos ha hecho el honor de leernos.

La inscripcion nacional—Anteayer fué el último dia designado para la inscripcion de los ciudadanos en el registro cívico nacional.

Si fuéramos á consignar todos los abusos que se han cometido, todas las trabas opuestas para la inscripcion de los miembros del partido liberal, necesitaríamos muchas columnas de nuestro diario.

En los Juzgados de Paz se habian colocado guardias de vigilantes para impedir la entrada de todos aquellos cuyas opiniones no fueran las del partido dominante.

Así se ha visto que mientras no se permitia la entrada de nuestros amigos á las salas donde funcionaban las mesas, se inscribia por tercera, cuarta y quinta vez, con distintos nombres, á individuos que ya lo estaban, á vigilantes y soldados de línea, y, como si esto no fuera suficiente, hasta á los cuarteadores y peones de la administracion de limpieza pública.

Un número crecido de nuestros amigos políticos tuvo que retirarse anteayer de los Juzgados de Paz sin haber podido cumplir con el deber de inscribirse, á consecuencia de no habérseles permitido la entrada ó haberse puesto injustas trabas á su inscripcion.

Así se ha hecho la inscripcion en el dia de anteayer.

La tarea de los miembros del partido liberal debe ahora contraerse especialmente á presentar las correspondientes tachas, cuando sean nombradas las juntas encargadas de entender en ellas.

Hay que hacer los mayores esfuerzos por depurar la inscripcion de todos los vicios que por el momento presenta.

Las farmacias en la Provincia—El Consejo de Higiene Pública de la Provincia ha dirigido al Gobierno la nota que publicamos en seguida, dándole cuenta de una medida que ha adoptado con referencia á las farmacias establecidas en la Provincia.

Dice así:

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Al señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos D'Amico.—Tengo el honor de comunicar al señor Ministro que el Consejo de Higiene, con fecha de ayer, ha adoptado como medida general, que toda farmacia establecida en el territorio de la Provincia se halle atendida por un profesor con diploma de esta Facultad.

Hasta la fecha, el Consejo habia tolerado tácitamente que en los pueblos donde no hubiese farmacéuticos recibidos, pudiesen prestar sus servicios de tales, personas mas ó menos idóneas en la materia, haciéndolas cesar inmediatamente de establecerse un profesor titulado. Esta contemporizacion de parte del Consejo, reconocia por causa el escaso número de farmacéuticos recibidos, relativamente al número de partidos que componen la Provincia, y en vista salvar los inconvenientes que ofreceria una localidad privada de recursos tan premiosos.

Pero hoy, señor Ministro, la situacion no es idéntica;—la cifra de farmacéuticos ha acrecido notablemente en los últimos años, pudiendo asegurarse que ella alcanza, sin esfuerzo, para dotar á cada una de las poblaciones de persona que ha acreditado su competencia en nuestra Facultad de Ciencias Médicas y la tolerancia que hasta la fecha se hallaba escusada por una necesidad superior, pasaria á ser hoy una injustificada violacion de la ley, que en ningun caso permite el ejercicio de la farmacia á los que no tengan diploma de la citada Facultad.

Otra consideracion aun mas poderosa ha influido, á la vez, en el ánimo de este Consejo para dictar la resolucion que tengo la honra de participar á V. S. y ella es garantir en cuanto sea posible la buena calidad y preparacion de los medicamentos que se despachan en las farmacias y la idoneidad autorizada de los que se hallan al frente de ellas, evitando, por este medio, que la vida de los habitantes de la provincia se halle expuesta á los accidentes fatales que frecuentemente se reproducen en los establecimientos dirigidos por personas incompetentes.

Para el complemento de la resolucion tomada, el Consejo ha pedido á los señores Jueces de Paz notifiquen á los dueños de boticas sin regentes, que si en el término de 15 dias no se colocan en las condiciones de la ley sobre el ejercicio de la farmacia, se procederá á clausurar sus establecimientos.

El ilustrado criterio de V. S. no podrá menos que aceptar las consideraciones expuestas y convenir igualmente en que, procediendo el Consejo en la forma espresada, llena completamente la sábia inspiracion del legislador que, al dictar la ley sobre el ejercicio de la medicina y ramos accesorios, se propuso proteger la salud pública.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al señor Ministro mi mas alta consideracion.—Manuel P. de Peralta—*Cárlos Remy*, secretario.

Carta de pésame—Damos en seguida la carta de pésame dirigida á la viuda del Dr. D. Sixto Villegas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, de cuyo alto tribunal formaba parte aquel distinguido ciudadano:

Señora Doña Sandalia Videla de Villegas.—Distinguida señora.—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia me encarga expresar á Vd. sus sentimientos de pesar por el fallecimiento de su digno esposo el, Dr. D. Sixto Villegas.

El Poder Judicial ha sufrido una pérdida muy sensible, al verse privado del concurso valioso que la ilustracion y altas dotes del Dr. Villegas le suministraban.

Usted y sus tiernos hijos se ven privados tambien de la proteccion de un esposo y padre amoroso que con su virtudes y ejemplar dedicacion al hogar la habia rodeado de felicidad.

Si consuelo puede buscarse en medio de nuestra afliccion, solo se encuentra en la conviccion de que el señor Dr. Villegas, cumpliendo como bueno y virtuoso ciudadano los deberes que la sociedad le impuso, habrá merecido ocupar el lugar que *nuestro divino* Hacedor ha destinado para las almas justas.

Sírvase, señora, aceptar esta manifestacion de antiguos colegas y amigos del señor Dr. Villegas que guardan su memoria con respetuoso cariño; y que hacen votos porque una cristiana resignacion atenue el intenso dolor que acaba de enlutar su respetable hogar, con desgracia tan lamentada.

Recibid, señora, las espresiones especiales de mi consideracion y aprecio.—*Alejo B. Gonzales.*

Licencia al Jefe de Policia—Por el Ministerio del Interior ha sido concedido ayer al Jefe de Policía de la Capital, el permiso que solicitaba para ausentarse temporalmente de Buenos Aires por el mal estado de su salud.

Durante su ausencia, le reemplazará el Secretario y oficial mayor, Sr. Enrique García Mérou.

Conferencia de los dependientes—Celebróse anteayer en el teatro Goldoni la conferencia organizada por el Comité de Dependientes.

El pequeño teatro presentaba un aspecto brillante, pues casi todos sus palcos estaban ocupados por familias, como asimismo los asientos de platea.

El Presidente del Comité de Dependientes abrió el acta leyendo un discurso en que hizo el elogio y aconsejó el acatamiento de la justa ordenanza municipal respecto al trabajo en el dia Domingo y formuló votos porque todos los dependientes de Buenos Aires se unieran para hacer mas efectiva esa ordenanza.

Este discurso fué muy aplaudido.

Leyóse en seguida una oda al trabajo, que fué tambien aplaudida calurosamente.

El Sr. Conde Salgado, invitado á tomar parte en ese acto, leyó un breve discurso sobre la condicion del obrero aquí y en el viejo mundo, trabajo que arrancó nutridos aplausos de la asamblea.

Las composiciones y discursos de los señores Argüello, Beron y Alvarez tambien fueron aplaudidas, así por la novedad de la concepcion, como por descubrir en modestos obreros ideas tan útiles y eficaces para el bienestar del gremio de que forman parte.

La primera conferencia del Comité de dependientes tuvo, pues, un éxito enteramente satisfactorio, para los miembros de la asociacion.

El Museo Industrial—El Consejo de Administracion del *Centro Industrial Argentino* nos autoriza á declarar que es inexacta la noticia de haberse dispuesto la suspension de la apertura del *Museo Industrial* hasta la clausura de la Exposicion, pues esta determinacion depende de la participacion que tome el Centro Industrial en la Exposicion, de acuerdo con la invitacion hecha por la Comision Inspectora nombrada por el Gobierno Nacional.

Rectificacion—En la noticia titulada *Sucesos del Pacífico*, que vió la luz pública en nuestro número del domingo, despues de preguntarnos si no se habria resignado Piérola á desempeñar un papel secundario al lado de Montero, por amor á la patria y en bien de la union, decíamos que el hecho no era *improbable*, porque el ex Dictador del Perú ha dado mas de una vez pruebas de carácter y de que sabe someter sus ambiciones personales á las exigencias de grandes situaciones. Un error de caja ha hecho que en vez de *improbable*, haya salido *probable*, y aun cuando el error es tal que salta á la vista y fácilmente se comprende, hemos creido deber salvarlo.

Una polka anti-académica—El Sr. D. Conrado Herzfeld, pianista ventajosamente conocido en nuestra sociedad, acaba de publicar una pieza de música por él compuesta, cuyo título amostazaria al mas ecuanímico de los miembros de la Real Academia Española.

La nueva pieza es una polka y su título: *Buenos Aires high life*, parece augurarle éxito en determinado círculo social, aun cuando eso no obstará para que lo tenga tambien entre la masa del público.

No hemos oido aun esa pieza, pero suponemos que será buena, dado su autor, cuyas composiciones han merecido siempre los mayores elogios de los entendidos en música.

Por lo demás, presumimos que el señor Herzfeld vá á recibir el Juéves una rociada de *El Libre Pensador* que, en el dominio de la lingüística, por lo menos, no transige con la *high life* y demás términos exóticos del mundo elegante.

El beneficio de Margarita Guillaume—Tuvo lugar el sábado en el Politeama la fiesta anunciada á beneficio de la *ecuyere* Margarita Guillaume.

La graciosa amazona cuenta con muchas simpatias en el público del Politeama. Fuera de las que su habilidad en los ejercicios ecuestres puedan conquistarle, tiene principalmente las que inspira su sola presencia.

En efecto, al lado de Bartoletti, un formidable ciudadano de musculatura desbordante, al lado de los clowns pintarrajeados cuyo chiste mas culto es un bramido, contrasta la suavidad de Margarita. Su figura es de líneas elegantes sin ser muy desenvueltas, mas bien pequeña de estatura, pero esbelta y bien proporcionada, con una cabeza fina de curvas correctas y perfiles suaves, aunque acentuados.

Maneja el caballo con un dominio extraordinario, saltando en su *Jiudaica* barreras de un metro de altura, fija en la silla como un centauro, y rigiendo con la rienda, el látigo y la espuela hasta el último músculo del animal, al que hace bailar, galopar de lado, arrodillar y cuanto movimiento se le antoja.

Su adiestramiento de los potros no es menos curioso, y el espectador que los vé en el picadero no se dá cuenta del trabajo necesario para enseñarlos y cuidarlos, hasta hacer que Margarita pueda con un movimiento del látigo obligarlos á caminar en dos patas un largo trecho.

Los potros se rebelan á veces, cocean furiosamente y se muerden entre sí, pero Margarita se acerca y les domina; se dirige al mas indómito, y el animal tiembla y relincha bajo su influencia, sin atreverse á dar un paso.

En fin, el hecho es que Margarita Guillaume, por sí misma y por sus habilidades, goza de simpatías entre los asistentes al Circo, y que por lo tanto no es estraño que hubiera allí una concurrencia regular el sábado, la noche de su beneficio.

La beneficiada se presentó tres veces, siendo muy aplaudida, la primera vez montando *Jiudaica*, la yegua saltadora; la segunda vez presentó cuatro potros en libertad y la tercera vez fué en el *bolero* bailado á caballo, ejercicio que muestra el poder que un ginete puede adquirir sobre el caballo.

En las tres veces le fueron presentados muchos regalos cuya lista es la siguiente:

Una gargantilla de oro con brillantes.
Una pulsera de oro con un solitario.
Un anillo con brillantes.
Un *bouquet* con cintas de seda y encaje.
Una canasta de flores.
Tres grandes ramos de flores.
Un abanico de marfil y nácar.
Un medallon de fantasia.
Una bandeja de jazmines.
Una tarjetera de oro con las iniciales M. Q.
Y muchos ramos pequeños.

Facilidades telegráficas—Del *Observer*, de Lóndres, del 23 de Octubre último, traducimos lo siguiente, que interesa á la Direccion de Correos y Telégrafos y al público en general:

Estamos habilitados para dar hoy una noticia que será recibida con placer por el público. El resultado de la asimilacion del franqueo de penique y de las estampillas de contribucion interna ha sido tan satisfactorio, que las autoridades postales han decidido ir mas adelante, adoptando una medida sobre la cual siempre hemos insistido: la abolicion de distintas estampillas para los telégramas.

No es esto todo, sin embargo. En adelante un telégrama puede ser echado á los buzones en aquellos distritos que estén muy distantes de la oficina telegráfica, para ser espedidos inmediatamente despues de recogidos por los carteros.

Es imposible apreciar debidamente las ventajas que obtendrá el telégrafo con este cambio, y el público debe agradecer á Mr. Fawcett la inauguracion de tan importante reforma. Pero, habiendo hecho tanto para facilitar el servicio público, el Director General de Correos haria bien en fijar su atencion respecto de la tarifa telegráfica ordinaria.

La adopcion de la tarifa por palabra, en Francia, ha tenido magnífico éxito y hay razones para creer que en este país beneficiaria mas á la administracion y al público, que el actual sistema.

Lo que necesitamos es una tarifa de medio penique por palabra, fijando el mínimum en doce palabras y habilitando así al público para enviar pequeños telégramas por seis peniques. Este arreglo debe, naturalmente, comprender el pago de la direccion, lo mismo que el del mensaje.

La adopcion del sistema de la tarifa por palabra seria igualmente ventajosa para la Direccion y para el público, porque nadie pensaria en economizar una ó dos palabras en un telégrama, á fin de hacerlo mas claro, teniendo que pagar tan solo medio penique por cada una, mientras que, por otra parte, teniendo el público que pagar cada palabra de sus despachos, los redactará con mas cuidado á fin de disminuir el costo.

Como consecuencia de esto, se espedirán muchos mas telégramas, aun cuando el total de palabras trasmitidas no fuera mayor que al presente.

Demanda contra la Municipalidad—La Suprema Corte de Justicia de la Nacion ha dictado una sentencia declarando competente al Juzgado Federal para entender en una demanda promovida por el Dr. D. Marcelino Mezquita, en representacion del Mercado Independencia, contra la Municipalidad de la Capital.

El abogado de la Corporacion sostenia la incompetencia del espresado Juzgado para entender en dicho asunto.

La "Uruguay"—Hoy debe partir para Montevideo la cañonera *Uruguay*, que permanecerá en ese puerto unos dos meses, saliendo luego á los mares del Sud, donde hará el servicio de crucero.

El cepo de Rosas—Ha sido quemado ayer el cepo de la policia de San Justo, instrumento que fué construido por órden del tirano Rosas para su estancia del Pino, en la cual fué tenido hasta 1853. Ese año lo sacó de allí un Juez de Paz que lo entregó al Juzgado de Matanzas en 1857.

El viaje del Gobernador—Ha sido postergado hasta los primeros dias del próximo mes de Diciembre, el viaje del Dr. Rocha á diversos partidos de la Provincia.

Como lo hemos dicho antes de ahora, lo acompañará una regular comitiva.

Prórroga para la inscripcion—Se ha asegurado ayer que el Gobierno de la Nacion dictará un decreto prorogando por todo el mes de Diciembre próximo, el plazo para la inscripcion en el registro cívico nacional.

Conjueces—La Cámara de Apelaciones del Departamento Judicial del Centro se ha dirigido á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia solicitando el nombramiento de conjueces para la integracion de dicha Cámara en los casos que lo manda la ley.

Incendio—Anteayer ocurrió un incendio en la casa de negocio de D. Gabriel Moran, establecida en el partido de la Ensenada.

El fuego se produjo á consecuencia de haber caido por descuido un fósforo encendido en una cuarterola de aguardiente.

El dueño de la casa y un hijo menor recibieron algunas quemaduras mientras se ocupaban en apagar el fuego.

Despues de mucho trabajo se consiguió estinguir el incendio, con pérdidas de importancia.

De regreso—Han llegado ayer de Europa, en los vapores entrados al puerto, los señores Juan Maria Gutierrez, Luis Gimenez Rojas, Dr. Arturo Gramajo, capitan Cárlos Moyano, Sr. Della-Chá y otros caballeros conocidos en nuestra sociedad.

Ha llegado tambien, de las provincias de Cuyo, el Sargento Mayor D. Francisco Reynolds, comisionado del Gobierno argentino en Estados-Unidos, que ha venido de esa república por la vía de Panamá y las repúblicas del Pacífico, cruzando la cordillera de los Andes.

Suicidio en un Hospital—Sebastian Ghirardi, italiano, que se encontraba asistiéndose de una terrible enfermedad en el Hospital General de Hombres, se suicidó anteayer á la madrugada, degollándose horriblemente.

La Policía acudió al lugar del suceso algunas horas despues de haber ocurrido, procediendo á hacerse cargo del cadáver y darle sepultura.

Licitacion de medicinas—La Comision Municipal ha sacado á licitacion la provision de medicinas á los Hospitales y Hospicios que están bajo su dependencia, durante el año próximo.

El vapor "Júpiter"—Este vapor suspendió ayer su salida de Montevideo para nuestro puerto á causa del mal tiempo.

Por consiguiente, en vez de seguir hoy para el Salto, como estaba anunciado, lo hará mañana.

Sociedad de molineros—En la reunion de la Sociedad de obreros molineros, celebrada el domingo en el Pasatiempo, se distribuyó el reglamento de dicha asociacion, que se volverá á reunir el domingo 4 de diciembre en dicho local.

"Neron"—La representacion de *Neron*, suspendida el sábado en la Opera, tendrá lugar esta noche, sin falta alguna.

La correspondencia de ultramar—En el *Correio de Portugal*, periódico que se publica en Montevideo, encontramos un editorial que pone de manifiesto las deficiencias del servicio de desembarque en nuestro puerto, de la correspondencia que viene directamente de Montevideo, en los paquetes que la traen de Europa.

Dice muy bien el citado diario que los paquetes fondean de 5 á 6 de la mañana y que la correspondencia no llega á manos de sus destinatarios hasta las 3 ó 4 de la tarde.

El *Correio de Portugal* piensa que si el gobierno dotará al correo de un buen vapor exclusivamente destinado á traer la correspondencia, se subsanarian los males actuales, pues las balijas serian trasbordadas á primera hora y podrian estar en la casa central de correos á las 12 del dia, cuando mas tarde.

Este pensamiento no puede ser mas acertado y aun podria ser ampliado, destinando el vapor que se propone comprar, al servicio de una "balija suplementaria" que se podria cerrar á las 5 1[2 de la tarde los dias de salida de paquete para Europa, en que no hubiera al mismo tiempo vapor para Montevideo.

Es evidentemente necesario mejorar el servicio de la correspondencia de Europa en su tránsito de Montevideo acá. Tomemos como ejemplo lo sucedido anteayer con la mala del *Sud-América*, que llegó el domingo por la mañana á Montevideo.

No habiendo ese dia ningun vapor para Buenos Aires, la correspondencia quedó en aquel puerto y no llegó hasta ayer á las 4 p. m. á manos de sus destinatarios.

Si nuestro correo tuviera un vapor á su disposicion para este género de servicios, la correspondencia podria haber estado en Buenos Aires el mismo dia domingo á la noche.

Pero no solo es necesario abreviar el tiempo que tarda en llegar de Montevideo á Buenos Aires la correspondencia, sino que la Direccion de Correos debe establecer á bordo de los vapores que la traen una sucursal de su oficina de clasificacion, de modo que en las 10 horas—sobrado tiempo—del viaje entre ambas márgenes platenses, las cartas sean separadas en órdenes diversos y lleguen á la Casa Central clasificadas, si no del todo, cuando menos en parte.

Las atinadas observaciones del *Correio de Portugal* nos han sugerido estas otras y creemos que todas serán atendidas por la Direccion de Correos, por lo menos para estudiarlas.

Entrega de un diploma—La Sociedad de Bellas Artes *General Belgrano* hizo entrega anteayer del diploma de honor á que hicimos referencia en el número anterior, al profesor de la clase de dibujo, señor Ragazzini por haber dirigido desinteresadamente la clase de dibujo de la academia.

Despues de dicha entrega, se sirvió un *lunch* en el cual pronunciaron afectuosos brindis los señores Casarino, Imaldi, Baldi, Chacon, Fernandez, Costa, Bosch y el obsequiado, señor Ragazzini, que agradeció las muestras de estimacion de que se le hacia objeto.

Demora del "Villarino"—Por órden del gobierno nacional, el vapor *Villarino* ha retardado su viaje de esta ciudad á Patagones, hasta el Domingo 4 de Diciembre.

No ha sido posible embarcar todos los elementos que necesita la espedicion militar á Nahuel-Huapí, confiada al General Villegas, y esa es la razon de la demora.

Un hallazgo fúnebre—Anteayer á las tres de la tarde, regresaba de su visita á la rada interior la falúa de la capitanía.

Cerca del muelle de las Catalinas, arrastrado por las olas, encontró el cadáver de un ahogado, que por el traje que vestia se supone ha sido marinero.

Hasta ayer no se habia podido conocer el nombre del ahogado.

Nuevo fondeadero—Se encuentra en la Ensenada el práctico mayor de la armada, comisionado por la Comandancia General para buscar en ese puerto un fondeadero apropiado para el *Almirante Brown*.

Su fondeadero actual, en "Punta de Lara", no es apropiado, tanto mas si, como se piensa, se destina para apostadero de los buques de la escuadra el puerto de la Ensenada, cuya posicion lo pone á cubierto de los vientos del Sur.

Asesinato—Comunicaciones telegráficas oficiales hacen saber que el sábado ha sido asesinado el administrador de correos de Tortugas, colonia situada sobre la via del F. C. Central Argentino.

No hay detalles sobre el suceso.

Exposicion Continental—La Provincia de Entre-Rios, accediendo á lo solicitado por la Comision Inspectora Nacional, ha resuelto renunciar á la parte que le correspondia en los 30.000 $f votados por el Congreso para ayudar á la coleccion y trasporte de los productos con que concurrirá á la Exposicion Continental.

Así lo ha comunicado por nota á la Comision Inspectora el Gobierno de Entre-Rios.

Comunica al mismo tiempo que las Comisiones seccionales han comenzado la coleccion de los productos, debiendo terminar esa operacion á mediados de Diciembre.

El envio de ellos se hará á fines de Diciembre y principios de Enero, aprovechando los ofrecimientos hechos por la empresa de las Mensagerias Fluviales.

La "Cabo de Hornos"—Terminadas las reparaciones que se le efectuaban á la corbeta *Cabo de Hornos* para su expedicion á la Tierra del Fuego, ayer se comenzó á embarcar los víveres é instrumentos que llevará la Comision científica que dirige el teniente Bove.

Remate de tierras fiscales—En la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle 25 de Mayo No. 141, se efectuará el 1° de Diciembre el remate de las 133 leguas de tierras fiscales, que le fueron devueltas por el Congreso á la provincia de Córdoba.

Esas tierras están situadas en la frontera, inmediatas al triángulo del meridiano 5°. Son las mismas que cuando se votó el empréstito interno para ayudar á la realizacion de la supresion del desierto, Córdoba cedió con ese objeto.

Con el producto de esas tierras Córdoba dotará á su capital de aguas corrientes, gas y empedrado.

El remate comenzará á las 12 del dia.

El Presidente de la Municipalidad—Se encuentra enfermo desde hace dos dias el Presidente de la Municipalidad.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por no tener asuntos á la órden del dia.

Distribucion de premios—La Sociedad *Italia Unita*, establecida en la parroquia de Balvanera, ha señalado el dia 10 del próximo mes de Diciembre para proceder á la distribucion de los premios á los alumnos que se hayan distinguido en los exámenes que han terminado.

Los premios consistirán en medallas de oro y plata. Se está preparando con tal motivo una interesantísima fiesta á la cual serán invitadas muchas familias de la parroquia.

Nuevo paquete—Para el vapor *Orelie* han solicitado los señores Christophersen y Ca. la patente y privilegios de paquete.

Este vapor, para carga exclusivamente, se establecerá en la carrera de Cardiff y Rosario, con escalas en los puertos intermedios.

Edificio para escuelas—El Consejo Nacional de Educacion ha aprobado los planos para la construccion de un edificio con destino á escuelas en la parroquia de San Miguel.

El citado edificio tendrá capacidad para seiscientos alumnos.

Senado provincial—La Cámara de Senadores no se reunirá hoy por no tener asuntos á la órden del dia.

Agentes de inmigracion—Se han presentado al Ministerio del Interior los Sres. Juan y Bautista Montigliosi, solicitando se les nombre agentes ad-honorem de inmigracion en la provincia de Lombardia, Italia.

Exponen que en algunos años de residencia en nuestro pais han conseguido reunir una regular fortuna y deseosos de corresponder á los beneficios que han obtenido, solicitan ese cargo para poder con mas eficacia hacer propaganda en favor de la República Argentina.

Otro suicidio—En el cementerio de Flores se suicidó anteayer el individuo Manuel Pintos, argentino, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Al sentirse la detonacion, uno de los guardianes del cementerio ocurrió al sitio de donde habia partido, encontrando al desgraciado Pintos sin vida.

No ha dejado escrita una sola línea dando á conocer el móvil que haya podido inducirlo á matarse.

Se cree, sin embargo, que se haya quitado la vida de puro pobre, pues en los bolsillos no se le encontró ni un miserable peso.

Compra de un vapor—El señor D. Eduardo Casey compró el domingo en remate público, por la suma de catorce mil seiscientos fuertes, el vapor *General Nazar*, puesto en venta por órden judicial.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881.

Ventas realizadas durante la hora oficial en oro sellado:
$f. 7333 al contado á 25.05.
" 107000 para Noviembre 30 á 25.10, 25.05.
" 20000 " Diciembre 31 á 25.10.

En la liquidacion se trataron unos $f. 15,000 al contado á 25.05 y $f. 20,000 para fin de mes á 25.10.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones al contado; á plazos se arreglaron:
A $f. 25000 para Noviembre 30 á 98 3/4 0/0.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—Se vendieron:
50 acciones al contado á 1750 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una alza se ha iniciado en el precio de estos títulos en la hora oficial, realizándose:
200 acciones al contado á 106 1/2 0/0.
5350 id para Noviembre 30 á 105 1/2, 105, 106, 106 1/2, 107 106 1/2, 106.
250 id id Diciembre 31 á 108 1/2, 107 1/2.

En la liquidacion el alza iniciada fué declinando paulatinamente hasta 105 1/4 y calculamos vendidas 4000 acciones para fin de mes á 105 1/2 y 105 1/4 cerrando la plaza á 105 1/2 entre comprador y vendedor.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 %.

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Se han seguido tratando cambios sobre Lóndres, Francia y Amberes á los precios del sábado último. Sobre Rio Janeiro se hizo á 11$000 reis por papel particular.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼ oro	50 d papel 50¼ 50½ d oro
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 32
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 31 á 5 fr 32
Génova	5 fr. 25	5 fr. 32 nominal
Alemania		4 m 28½ c en papel.
Rio Janeiro	10$900	nominal
Montevideo		1/2 á ¾ % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 89 %
S id id	á 80 o/o
Id id B	" 96½ "
Id id id C	" 93 nominal
Id id D	" 98 "
Id id id E	" 79 3/4
Acciones del Banco Nacional	" 106½ o/o
Empréstito obras del Riachuelo	" 95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	" 114 %
Fondos Públicos Nacionales 6% p. $ de amortizacion	" nominal
Id id id de 1863	" 88 o/o
Id id id de 1876	" 90 nominal
Bonos Municipales de 1870	" 102 "
Id id 1876	" 95 o/o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro nomin
Acciones puentes y caminos, id id	" 101 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Compañia del Gas Primitiva, cada una	" 1750 $ m/c
Gas Argentino	" 93 o/o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 59 "
Ferro-Carril del Sud	" nominal
Id id Central de 20 £	£ 21
id del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p $
Tramway Ciudad Buenos Aires	" nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	
Telégrafo Trasandino	$f 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.
MONEDAS—Libras esterlinas á 4 p $ premio.	
Napoleones	" á 2 p $ id.

Cóndores chilenos	"	½ p $ premio
Bolivianos en cuatres	"	18½ $ m/c
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 30 de Noviembre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con diez centavos 25.10

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos moneda corriente.

Se han recibido noticias telegráficas de Lóndres por algunas de nuestras principales casas de comercio. Los remates de lanas coloniales en aquella plaza se habian inaugurado con una suba en los precios de 5 % más ó menos equivalente al alza que habian experimentado el mercado de Amberes y que ya conociamos aqui.

La suba de precios en Lóndres era de *medio penique* en las lanas lavadas de Australia y de *un penique* en las del Cabo de Buena Esperanza.

Los martilleros Basail y Constenla vendieron anteayer en la calle Piedad 851 una casa con la base de 126600 por la suma de 262,500. Comprador D. Juan G. Corado; un terreno en la calle Azcuénaga y Temple en la suma de 44,000 $ moneda corriente. Comprador D. Cándido Mésigos y 57 cuadras de campo en Lujan á 1,800 $ la cuadra, que importó la suma de 102,600 $ moneda corriente.

Los negocios de frutos de saladero, empiezan á moverse. En el mercado de Montevideo se han ofrecido en venta de tres saladeros de aquella plaza y de tres saladeros de los rios unos 49000 cueros vacunos salados de la próxima faena.

Aquí se ha vendido un cargamento de sebo vacuno del saladero de Casa Blanca á 14 1[2 reales oro por arb. abordo.

Frutos del pais

Las noticias recibidas de Lóndres han producido en nuestro mercado una buena corriente de negocios y los precios han subido, presentando la plaza una tendencia de mantenerse muy firme.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 29 de 1881. 330 wagones entrados durante 2 dias, con diferentes frutos entre ellos, 52,750 arb. lana. Las transacciones realizadas ayer en lanas han sido importantes por su cantidad, en cuanto á sus precios no hay variacion notándose mucho interés por las buenas clases, limpias y livianas; lanares y demás frutos en general no tienen variacion alguna.

VENTAS DE AYER—9200 arb lana, regular, buena, superior y especial por Emilio J. Perez $ 65, 72, 75, 76, 78, 81, 85, 88, 90; 8750 id reg, buena, superior y especial Ojea y Chillado id 68, 72, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 88, 90; 200 id borrega, buena, liviana, los mismos id 77; 6500 id lana, reg, buena, sup y especial Unzué id 70, 72, 73, 75, 80, 88; 1800 id reg, buena y especial J. Robbio 72, 73, 88; 500 id borrega reg, buena, liviana el mismo 70, 77; 1600 id lana, reg, buena y especial Llamazares y B. 73, 74, 88; 7200 id reg, buena y sup. C. E. 71, 72, 75, 76, 84, 85; 4320 id reg y sup. L. Balletto 66, 71, 81, 84, 85; 3800 id buena y sup M. Duggan 75, 80, 82; 2200 id sup P. Ham 78, 82; 1000 id borrega, sup Peirano y L. 82; 550 id id Eduardo F. Martinez 82; 1200 id reg y sup Rufino F. Basavilbaso 68, 70, 72, 80; 600 id sup A. Leguineche 78; 1000 id buena y otra liviana Novoa y Cernadas 73, 76; 500 id borrega, infr los mismos 55; 500 id lana, reg Chapar, Lazalle y Ca. 68.

CUEROS LANARES—700 dcs. campo, especiales y desechos, por Emilio J. Perez, 26, 18 rls. lb.; 210 id id id id Peirano y L., 26, 18 id id; 640 id id regular, buenos, superiores y desechos, M. Z., 22 1/2, 24, 25 1/2, 17, 18 id id; 150 id id superiores y desechos, Novoa y Cernadas, 25, 18 id id; 150 id id id id L. Balletto, 25, 18 id id; 210 id id buenos, id N. Abellayra, 23 1/2, 18 id id; 50 id id regulares, id Eduardo F. Martinez, 23, 17 id id.

CUEROS PELADOS—510 dcs. inferiores, buenos y superiores, por varios $ 25, 38, 40, 48.

CUEROS DE CORDERITO—420 dcs. regulares y buenos $ 10, 11.

CUEROS DE GAMA—50 docenas buenos, libre de pintado, por J. Robbio ps. 90.

SEBO—6 bordalesas exportacion, ps. 44.

CERDA DE POTRO—52 arrobas buena y sup, ps. 130 135.

TRIGO—50 fanegas castilla, bueno, por D. Perazo ps. 162.

MAIZ—50 fanegas morocho, desgranado, por Zoppi ps. 53; 100 id, J. Robbio 51; 80 amarillo, inf, D. Perazo 46.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 29 de 1881—56 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos, y 11400 arrobas lana entradas por el Ferro-Carril y tropas. El estado de los frutos es sin variacion con los cotizados durante la semana anterior.

VENTAS DE AYER—1900 arrobas lana, mestiza, especial y barriga, por J. Indarte, pesos 94, 47; 1200 id id fina, por el mismo, id 83, 85; 200 id id especial, id B. Aramburu, id 92; 600 id fina id, id Unzué, id 83, 90; 600 id id superior, id Perydieu y Ca. id 88; 300 id id, id Serrano y Ca., id 83; 1000 id id, por R. Cutó, id 87; 1500 id id buena fina, id G. Casaux, id 78, 84, 85, 86; 1000 id id fina, id B. Bilbao la Vieja, id 86; 1200 id id buena y fina, id Chapar y Ca., id 76, 77, 85; 2000 id id liviana, por los mismos, id 83, 84; 200 id id fina, id Mendez R., id 85; 400 id id G. Coulin, id 84; 300 id id, Souza Martinez, id 83; 400 id id buena, R. A. Cobo, id 81; 550 id id, Arias hnos., id 80, 81; 1500 id id, A. Leguineche, id 80; 2500 id id regular y buena, id J. Bellocq, id 75, 73, 79, 80; 1000 id id fina, id, R. Arana, id 76, 78; 500 id id id inferior, id S. y Mandia, id 77, 80; 600 id id defectuosa, id Patiño hnos. id 72, 75; 180 id id vieja, buena por los mismos, id 70.

CUEROS DE POTRO—100 cueros campo, regulares, por Oliver y otros, pesos 32.

CUEROS VACUNOS—246 cueros matadero buenos 1/2 lib rebaja—Labarthe y D. 158; 75 id id id Patiño hnos $ 159, 60 id campo buenos 1/2 id id los mismos id 153.

LANARES—100 docenas campo buenos por Patiño hnos y 26 1/2 rls lib; 120 id id id Labarthe y D. á 26 id id; 50 id id defectuosos por Souza Martinez á 24 id id; 140 id campo superior, regular y desecho por Patiño hnos á 27 id id; 200 id id inf. y desecho id G. Coulin á 27, 19 1/2 25 21 id id; 35 id id buenos id y cordero Canicoba y Ca. á 26, 20, 21 id id; 100 id id id id por B. Bilbao la Vieja á 25 1/2 19 id id; 100 id id id id id J. Bellocq á 25 1/2 18 id id; 27 id id id id id J. Indarte á 25, 18, id id; 90 id id al barrer por el mismo á 17 id id.

CUEROS CORDERITO—80 doc. muy regulares por Canicoba y Castañon $ 13 1/2; 94 id infs, id Bilbao la Vieja, y otros 12 id.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Noviembre 28 de 1881. Vaca y novillo para matadero, gordo, 370, 380, 400, 420, 450; id id id id carne gorda 330, 350; id id id buena carne 260, 280, 300, 320; id id id chancheria 180, 200; cueros de novillo frescos 120, 130, 140, 150, 165; id id vaca, frescos 90, 95, 100; terneros grandes, 230, 240; id chicos 100, 120; novillos para invernar 350—Matanzas 460 cabezas vacunos.

CORRALES DE ABASTO—Noviembre 28 de 1881. S. A. Gomez y Ca., San Vicente 80; L. Linch y Ca., Matanzas 60; Dugham hnos., Tandil 139; B. Anasagasti, Loberia 199; L. Linch y Ca., Matanza 167; S. y Mandia Ajó 104. Total 749 cabezas.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Indio, Union* y *Progreso* para Gualeguay; *Proveedor* y *Tridente* para Rosario; *Pingo* para Santa-Fé.

—Publicamos una parte del manifiesto del vapor *Congo* por no haber sido posible obtener el todo por falta de tiempo, mañana irá el resto.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Nov'bre	29	Olaf	Rotterdam
"	29	Salier	Amberes
"	30	Ibis (en Montevideo)	Hamburgo
"	30	Lucerne	Havre
D'bre	1°	Congo	Burdeos
"	2	Sirius	Liverpool
"	4	Derwent	Southampton
"	4	Hamburg	Hamburgo
"	7	Memphis (en Montevideo)	Valparaiso
"	7	Galicia id id	id
"	10	Buenos Ayriam	Havre
"	10	Navarre	Marsella
"	11	Dom Pedro	Havre
"	12	Strasburg	Bremen
"	15	Cordillera (en Montevideo)	Liverpool
"	16	Niger	Burdeos
"	20	L'Italia	Génova
"	21	Aconcagua (en Montevideo)	Valparaiso
"	21	Sakkarah (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	Baltimore	Bremen
"	25	Poitou	Marsella
"	25	Mondego	Southampton
"	27	Iberia (en Montevideo)	Liverpool
"	28	Europa	Génova
"	31	Orenoque	Burdeos
1882 En.	4	Patagonia (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Nov'bre	30	Porteña	Havre
"	29	Britannia (de Montevideo)	Valparaiso
"	29	Iniziativa	Amberes
"	30	Otway Tower	Barcelona
Dic'bre.	1	Ville de Rosario	Havre
"	1	Maskelyne	Amberes
"	1	Ibis (de Montevideo)	Valparaiso
"	2	Fifeshire	Dunkerque
"	3	Strathairly	Amberes
"	3	Savoie	Marsella
"	5	Trent	Southampton
"	5	Sud-América	Génova
"	7	Galicia (de Montevideo)	Liverpool
"	7	Salier	Amberes
"	7	Memphis (de Montevideo)	Havre
"	8	Congo	Burdeos
"	10	Hamburg	Hamburgo
"	10	Olaf	Rotterdam
"	10	Lucerne	Havre
"	14	Maria	Havre
"	15	Sirius	Liverpool
"	15	Rubens	Amberes
"	15	Cordillera (de Montevideo)	Valparaiso
"	17	Dom Pedro	Havre
"	18	Navarre	Marsella
"	19	Derwent	Southampton
"	20	Aconcagua (de Montevideo)	Valparaiso
"	24	Niger	Burdeos
"	25	Strasburg	Bremen
"	26	Buenos Ayrian	Havre
"	27	Iberia (de Montevideo	Valparaiso
"	28	L'Italia	Génova
1882 En.	3	Sakkarah (de Montevideo)	Valparaiso
"	3	Poitou	Marsella
"	4	Patagonia (de Montevideo)	Liverpool
"	5	Mondego	Southampton

ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 26

Vapor francés *Congo*, capitan Grou, de Burdeos el 15 de Octubre, de Coruña el 6, de Lisboa el 8, de Dakar el 15, de Montevideo el 27 del corriente, á M. Donos con:—*de Paris*: Campodónico 1 c relojes; M. Ocampo 1 c efectos; Mde. Casson 1 c objetos de culto; Sor Robert 2 c libreria, objetos de culto; Boie 1 c tejidos seda; F. Lajouanne 1 c libreria; E. Chapon 5 c cuchilleria etc; Brandes y Ca. 2 c máscaras seda; Bernasconi 2 c calzado; S. Unzué 2 c cuadros, sillas, camisas etc; R. Cabanius 2 c pianos, Loscouy y Ca. 1 c cristalería; Igon hnos. 3 c arts escritorio; Mallmann y Ca. 4 c tejidos de lana; E. Paris 1 c mercs; Jacobsen y Ca. 2 c mercs; C. Luvy 1 c mercs; M. Monnier 1 c mercs; Jolly y Ca. 1 c libreria; J. Challe 1 c mercería; J. H. Brun 3 c ropa blanca, mercería etc; Joly 5 c librería, muestras; P. G. y Guy 3 c paraguas, mercería etc; R. Lezica 2 c piezas, pasamanería; M. Gounouilhou 2 c bronces; Bono y Bruschi 1 c metal trabajado, 1 c mercería; A. Manigot 1 c calzado; J. M. Challe 33 c camisas, bronces, mercería, cristaleria etc; P. M. Moreno 1 c sombreros seda; Fuhrsen y Lange 1 c sombreros; C. Sommer 1 c id; A. Manigot 11 c confites, objetos bronce, columnas de mármol; G. Tasseau y Ca. 5 c porcelana, perfumería etc; Fels y Ca. 7 c tejidos, paños etc, 14 c sombreros; Mde. Bloc 7 c arts de modas; J. H. Brun 1 c calendarios; Bemberg Heimendahl y Ca. 1 c mtrs; Laborde Mazeres y Ca. 26 c arts Paris, bronces, perfumería; Tornquist y Ca. 1 c tejidos; Fels y Ca. 1 c id seda y algodon; Lambert Levy y Ca. 2 c arts platero; J. B. Gorostiaga 1 c arts para culto; Galli y Ca. 16 c flores artificiales, cuadros etc; Morin Charles 44 c arts bazar, 7 bocoys porcelana; Jouve fréres 6 c mercs; Verazzi y Larco 16 c tejidos, cadenas acero etc; J. Bazille 3 btos arts sombrerería, confecciones etc; R. Labattu y Ca. 8 c mantelería, mercería etc; Challe y Bellon 4 c perfumería, mercería etc; J. Cottey 3 c cristalería, tarjetas en blanco; Bono y Bruschi 6 bocoys porcelana; Bernasconi 28 c calzado; R. Cabanius 1 c muestras; Iturriaga hno. 1 c sederías etc; F. Gros 1 c sombreros; Siegrist Bader 1 c mercería; Mamier y Delaye 2 c alhajas, corbatas; A. Cocqueteaux 17 c perfumería, sombreros, bronces, porcelanas, arts sombrerería etc; J. da Costa Amaro 1 piano; P. Gerbe 4 c mercs; G. Fernandez y Ca. 8 c máscaras, mercería, tejidos, arts sombrerería etc; Rolando y Lavigne 2 c goma; Bernasconi 4 c calzado; Joly 1 c libreria; V. Ferrer y Ca. 1 c relojeria; Schlmeyer y Vogt 3 c arts Paris etc; J. Campodónico 1 c alhajas; Orden 9 c camisas, 20 c bronces, espejos, etc, 1 c platería, 8 c tejidos, 14 c mercería.—*De Burdeos*: Orden 6 barricas vino, 100 c suelas alpargatas, 152 c cognac, 48 fdos plantillas, 1 c mercería, 15 c conservas, 2 c cognac, 1 c chocolate, 6 barriles vino, 1 c relojes, 1 1/2 barril vino, 109 botls cacao, 2 c papel de estaño, 2 c papel para envolver, 1 máquina para tapar botellas, 2 c efectos, manufacturas, 6 c conservas de frutas, cigarrillos, 4 c quincallería, alhajas etc, 2 c cigarros, 1 c alhajas; Jaccard y Ca. 1 c música; Goffre y Fermepin y 1 fdo paños; Soulié y Ca. 100 c licores; Lambert Levy y Ca. 12 barriles vino; Comte Amelot 2 id id; Peters hno. 100 id id; Soulas Lartigues y Ca. 18 fdos paños; J. Rochat 1 c tacos de billar, 1 c prensas de madera; Prat 2 barriles vino; J. Seré 1 c becerros; Hardt Koch y Ca. 1 c sederías; J. Dupin 1 barril 18 c vino, 20 c cognac, 1 máquina; I. Imaz 2 c porcelana etc; A. Devoto y hno, 100 barls vino tinto; Jaccard y Ca. 8 id vino, 4 c vermouth, 18 canastos champagne; L. Levy y Ca. 4 c alhajas, relojería etc; A. Devoto hno. 200 barls vino; Soulié y Ca. 100 c licores; M. Aguirre 4 carneros; Apesteguy hnos. 22 c conservas; V. Verniere 1 c becerro; A. Charost 24 c licores, 25 c kirsch, 25 c frutas; Chapar Lassalle 125 c vino; Charost 20 c id; Dillenius 1 c alhajas; Cónsul de Grecia 1 c varios; Jaccard y Ca. 2 c aparatos para duchas; Challe hnos. 1 c tejidos algodon; Challe y Bellon 2 c camisas; Joly 2 c libreria; Arnengaud 66 fdos paños; Charost 36 c ciruelas; J. H. Lesca 4 c libros; Hans Noelhing 1 c juguetes; Fontan hnos. 11 cajones pieles; A. Godet 50 cajones goma; Budin 25 barriles vino; E. Lamothe 100 barriles vino, 40 c id; L. Gallardo 400 c cognac; Feuillan Cousins, 348 bl vino; Charost 2 c relojería, cuerdas armonium; Moreno y Fernandez, 14 bl vino, 2 c cápsulas metal cas; Labarthe y Dirube, 100 bl vino; Feuillan Cousins, 30 bl id; Portalis fréres, 2 bl id, 1 c id; Hardt Koch y Ca. 1 c sederías. (*Continuará.*)

Vapor italiano *Sud América* de 1318 tons cap. Lavarello, de Génova el 3 Octubre, de Cádiz el 5, de Montevideo el 27 del cte á G. Lavarello con:—*de Génova*: M. Cafferata, 1 bto cobertores lana; Olivari, 15 c hongos en conserva; G. Martens, 28 btos medicinas; A. Moine, 2 medicinas; Rolleri, 5 barriles queso, 7 c id; Hammer y Peltzer, 5 c goma; Demarchi y Parodi, 1 c maná, 12 btos drogas; G. Buffa, 1 c pastinacas; S. Corti, 1 casco hongos en aceite, 35 c mercs; F. Scarrone, 15 c aceite, 7 c fruta seca, 2 c mercs, 1 barril pepinos salados, 3 cascos vino; Arata, 6 btos tejidos; F. Parodi, 3 cascos vino, 1 c ferretería, 1 bolsa guisantes, 41 cascos vino; B. Parodi, 200 c legumbres; Peretti hnos., 10 barriles queso, 50 c fósforos; Badaracco, 1 c aceite; A. Mangri, 96 cestos papas; A. Cadret y ca., 5 barriles queso, 2 id licores; Flli Storni, 1 c aparejos de pesca, 1 c abanicos; A. Zappa, 5 c medicinas, 10 c conservas, 1 barril queso; L. Perorio, 13 c goma, piñones, chocolate, licores, almendras etc., C. Medina y ca., 1 c plantas, 1 c música, 46 c castañas, 1 barril vino; G. Sambuchini, 90 c castañas, 5 c mercs; A. Cavalli, 54 c tejidos; Flli Sambuchini, 3 barriles queso; F. Bellotti, 4 btos mercs; A. Poggi, 3 c objetos para órgano; N. Repetto, 25 c vino, 4 c turrones y mostaza; G. Alessio, 1 c alhajas; B. Lagomarsino, 4 cascos vino; L. Tornafinelli, 1 baul varios; Orden, 55 c castañas, 4 c tohallas, 5 btos camisas, 1161 c castañas, 3 c mangos de látigos, 1 c sombreros, 1000 bolsas arroz, 1000 id pasas, 1 c ponchos, 3 c limones, 28 c hongos, 50 c fósforos, 10 barriles queso, 10 c conservas, 41 cascos vino, 6 c tejidos; *de Cádiz*—P. Christophersen, 1 barril vino, 1 c id; Zuberbühler y ca., 7 c vino; Jacobsen y ca., 2 c libros; Angel Estrada, 1 c id; M. Reñé, 2 c id; Orden, 1 c libros.

Barca sueca *Galatea*, de 383 tons., cap. Jhon Meyer, de Liverpool el 15 de Setiembre, á A. E. Shaw, con: 507 tons. carbon de piedra, 6 c. metros.

Barca ing. *Janthe*, de 379 tons., cap. Williams, de Swansea el 14 de Setiembre, á la órden, con 610 tons. carbon de piedra.

Barca alemana *Figaro*, de 322 tons., cap. J. Jopp, de Hamburgo el 13 de Setiembre, á Peters hnos., con: Orden, 200 barricas malto, 21 bocoys frascos, 25 c. cordial, 4419 c. espirituosos, 8909 damajuanas espíritus, 4006 baldosas, 71820 frascos enteros para cerveza, 5200 id para vino, 5140 id medios para id, 10 c. ácido sulfúrico, 6 c. benzina, 1 h btos. ácido muriático y nítrico, 5 c. éter; Peters hnos., 210 c. cerveza.

Barca española *José Amell*, de 181 tons., cap. A. Ruiz, á R. Rigal, de Rio Janeiro el 8 de Noviembre, en lastre.

Barca francesa *Nouveau Coriolian*, de 308 tons., cap. Verdois, de Burdeos el 3 de Octubre, á la órden, con: G. Falcon y Ca., 55 barricas vino tinto; Victorino Ramirez, 19 bocoys porcelana; F. Chas é hijos, 105 id id; órden, 55 c. bitter, 1 c. cuadros; A. Necol, 200 c. ajenjo.

SALIDAS

Barca inglesa *River Clide* para Chile, en lastre.
Vapor aleman *Nurnberg* para Bremen.
Id italiano *Umberto I* para Génova.
Vapor inglés *Serpho* para Havre.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Carlota Z.* para Nueva York, por Rivara.
Barca italiana *Laura* para Rosario, por Rivara.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 27

Vapor oriental *Villa del Salto*, de 200 tons. cap. Goldie; de Montevideo, á P. Risso, H. Rathje, 8 btos. máquinas; B. Camuirano, 15 canastos fruta; varios, 10 btos. encomiendas; en tránsito 931 btos.

Vapor nacional *Félix Naposta*, de 63 tons. cap. F. Catoni, del Rosario, á F. E. Catoni, con: 515 piezas madera, 2 juegos de ruedas para tramways; Mallmann y Ca., 199 fdos. lana; Copello Devoto y Ca., 51 fdos. cueros lanares, 3 lana.

Vapor nacional *Cisne*, de 146 tons., cap. S. Giudice, de la Asuncion y escalas, á Mayer y Brugo, con: *de la Asuncion*—Orden, 145 fdos. tabaco, 38 id id, 65 bols. yerba, 120,000 naranjas—*de Corrientes*: A. Barran, 11 bolsas cerda, 59 cueros ciervo, 3 atados cueros nutria, 2 atados cueros carpincho, 1 id id venado; E. Pichot, 500 cueros vacunos secos—*de Bella Vista*: Storni hnos., 267 cueros vacunos secos, 45 cueros potro, 11 id ciervo, 7 bolsas cerda, 1 bto. cueros nutria, 2 atados cueros nonatos, 11 id id carpincho; Ledesma hnos., 50 fdos. tabaco—*de Goya*: De Alberti hnos., 542 cueros vacunos secos, 20 id potro, 37 id ciervo, 14 atados cueros carpincho, 11 btos. lana, 4 id id cerda; varios, 16 btos. encomiendas.

Vapor inglés *Diana*, de 392 tons. tap. J. Basigalupi, de Santa-Fé á M. Vucassovich, con—*de Santa-Fé*: Rodriguez, Ovin y Ca., 3 fdos. nutria, 1 fdo. lana; Burmeister, 1153 cueros vacunos, 8 id ciervos, 4 btos. gama, 7 btos. lanares, 1 id chivo, 7 id nutria, 4 id cerda, 1 id nonatos—*del Paraná*: Burmeister, 1015 cueros vacunos, 320 id becerros, 4 fdos. lanares, 10 bolsas cerda, 10 atados lanares; varios 2 btos. encomiendas.

DIA 28

Vapor Nacional *Rio Paraná*, de 174 tons., cap. E. Noceti de Asuncion y escalas á Noceti y Ca. con: Orden 352 bolsas yerba, 30 c id, 198 piezas madera, 21 pesebres fierro, 1 c tornillos, 1 c mercd., 2500 sandias, 130 canastos tomates, 300000 naranjas; Mascias Rodriguez y Ca., 167 bolsas yerba; A. Tarando y Ca. 10 fdos. tabaco; Uribe y Ca., 737 bolsas, 34 tercios yerba, 165 cueros vacunos; E. Imaz, 46 atados cueros carpincho; Varios 50 btos. encomiendas. En tránsito para Montevideo 713 btos.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 tons., capitan Becark, del Salto y escalas á P. Risso con: *del Salto*, L. Selasco, 15 fdos. cueros becerros, 4 fdos. cueros nonatos, 12 fdos. cueros potros, 2 fdos. lana; Varios 10 btos. encomiendas.

Vapor nacional *Progreso* de 59 tons., capitan Marini, de Victoria á Marquez y Ca., con: Ambrosetti hnos., 861 cueros vacunos secos, 65 cueros potro id, 124 atados id lanares, 9 cueros becerro, 4 cueros nonatos, 4 bolsas cerda, 20 bolsas lana, 9372 astas, 4 atados cueros zorrino, 1 atado cueros gato y zorro, 1 c plumas avestruz; D. Garducho, 257 bolsas lana; Lezarreta, 123 bolsas lana, 193 atados cueros lanares, 11 atados cueros becerros, 263 cueros vacunos secos, 4 bolsas cerda, 39 cueros potro secos; Marquez y Ca., 2900 hect. cal; Legarreta, 240 postes ñandubay, 16 pipas aceite pescado; Trucco, 27 damajuanas miel, 1 bto. cera; Sanchez y Ca., 1 c meres.

Vapor nacional *Indio* de 72 tons., capitan Formentin, de Montevideo, á Zambianchi con: 196 btos. mercs., 3484 tejas, 1000 baldosas, todo en tránsito para Gualeguay.

Vapor *Adela* de Montevideo á E. D. Risso.

Vapor nac. *Bahia Blanca* de 295 tonls, cap. N. Rabolio, de Bahia Blanca, á Gianello, con; Orden 284 cueros vacs. secos, 46 btos id lanares, 9 bolsas cerda, 559 id lana, 7 farbdos cueros nonatos, 4 id corderos, 1230 id lanares.

Vapor nac. *Litoral* de 312 tonls, cap. Casinelli, del Rosario, á Torrado y Molero, con: Orden, 45 bolsas garras, 1 fdo cueros, 129 id tabaco, 12 id id; Lopez y Ca, 511 cueros vacunos, 90 id becerros; Machain y Ca, 348 suelas; F. Uriburu, 58 id; M. Ocampo, 300 id; J. Lanús y Ca, 330 c pasas de uva; C. S. Roberts, 747 cueros vacunos, 494 id becerros; Torrado y Molero, 2 c plumas, 520 bolsas harina; A. Barran 798 bolsas trigo.

Vapor inglés *Tridente* de 800 tonls, cap. J. L. Vucassovich, del Rosario, á M. Vucassovich, con: Gandolfi y Moss, 209 bolsas azúcar; F. Arias, 26 cascos caña; E. Pichot, 450 cueros vacunos; V. y Rodriguez, 132 piezas madera; A. Tarando, 2 fdos. pellones; Varios, 14 btos encomiendas.

Vapor nac. *Proveedor*, del Rosario, á Bruce.
Vapor inglés *Archimides*, del Rosario, á E. Norton.
Vapor nac. *Meteoro* de 64 tonls, cap. Bisso, del Rosario, á P. Risso en lastre.

Balandra nacional *Machiviello*, de Gualeguaychú, á Huergo, con: á la órden 590 cs. vs. salados, 464 id id secos, 5 id becerros id, 21 id potro id, 102 ibsas lana sucia, 5 bolsas cerda, 70 atados cs lanares, 6 id cs nonatos; 4 id id nútria, 4900 astas, 25 tarros grasa derretida.

Pailebot nacional *Dos Hermanitas*, de Quequen, á Gagliardo, con: 2740 k lana, 12 cs lanares, 472 k lana.

Pailebot nacional *Bella Antonia*, de Ajó, á Maraspin, con: 125 btos lana sucia, 6372 k pieles lanares, 71 cs vs salados, 15 cs becerros secos, 19 id potro id, 8 k cueros nonatos, 69 k pieles de nutria, 6 bsas cerda, 2 btos curbinas secas.

Pailebot nacional *Alto Paraná*, de Helvecia, á Nuñez, con: 179 cs vs secos, 66 cs carpincho, 2 id ciervo, 13 atados cueros nutria, 2 bolsas cerda, 255 piezas algarrobo.

Pailebot nacional *General Belgrano*, del Rosario, á Torrado y Molero, con 480 bolsas harina.

SALIDAS—DIA 27

Vapor *Villa del Salto*, para Uruguay.
" *Taraguy*, " Asuncion.

DIA—28

Vapor *Cosmos*, para Montevideo.
" *Diana* " Rosario.
" *Rio Paraná*, para Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nac. *Feliz José*, para Tuyú, por Huergo.
" " *Umberto I*, " Baradero, por Nuñez.
Balandra " *Jóven Ricardo*, para Ibicuy, por Borra.
" " *Emma Garbino*, " Victoria, por Nuñez.
Pailebot " *Laurentina*, para San Lorenzo, por id.
Goleta " *Feliz Concordia*, para Concordia, por id.
Balandra " *Industria*, para id, por id.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m el

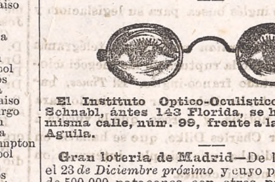

El Instituto Optico-Oculistico, de Oliva y Schnabl, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Gran loteria de Madrid—De la que se juega el 23 de *Diciembre próximo* y cuyo premio mayor es de 500,000 patacones, con otros premios tambien de importancia, se pueden conseguir billetes, encargándolos á la agencia de cambio calle Cuyo núm. 63. Los que en la campaña deseen hacer pedidos de billetes pueden dirigirse directamente á la misma agencia. 1062 p3 n27.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.—Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos ántes de esa fecha casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el estranjero.

¡Vean el cambio! Durante el período mencionado, el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las Señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

LOTERIA DE LA Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 fts

Se juega el juéves 1° de Diciembre en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el sábado 3 por la mañana.

El quinto vale medio patacon

1029 p3 n27

Sociedad española "La Marina"—La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el dia 17 de Diciembre próximo, en la calle Victoria núm. 359, á las 8 1[2 de la noche. Se previene á los señores sócios, que en las solicitudes invitando á familias deberán expresar el número de personas que la componen, recibiéndose dichas solicitudes en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 105, cuarto núm. 21, todos los dias hábiles desde las 8 á las 10 de la noche, hasta el dia 9 de Diciembre plazo improrogable.—*El Secretario*. 9269 p12n20

Establecimiento Medico DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, obteniendo así los mejores resultados en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas y tisis de la sífilis, el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentran en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, existiendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

405—CUYO—405

HORAS DE CONSULTA A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M. LOS LÚNES, GRATIS.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	% anual
" " " á 90 dias fijos	5	" "
En plata despues de los 60 dias	1	" "
" moneda de curso legal á la vista	3	" "
" " " moneda de curso legal á 90 dias fijos	5	" "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6	" "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	" "
Por descuento de letras	8	" "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	" "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—EL DIRECTORIO

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al
99—Calle de la Florida—99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

VAPORES

R. P. & F. Para el Havre directamente, recibiendo carga en el Rio Paraná—El magnífico y rápido vapor italiano **Maria**, 2,000 toneladas y de la. clase.—Saldrá de este puerto el dia 10 de Diciembre.—Para órdenes de fletes, etc., á **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192, ó al corredor **Antonio M. Delfino**, Piedad 48. 9948n 25

Carrera costa Sud vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones, SALDRÁ EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE MES Á LAS 8 A. M.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes, al agente general—*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 9154 p12 n17

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa**. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, Comandante GROU—Saldrá el 8 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martin Donos*, Piedad 52, altos.

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná. Vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Santiago Giudice, Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Diciembre, fijamente. Conduce carga, en comiendas y pasajeros, á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Transportes Maritimos De Barcelona.—El magnífico vapor inglés **OTWAY TOWER**, 1845 tons. reg. 100 A. I.—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona, Marsella y Génova el dia 30 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.—Para mas informes ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes calle Perú 105.—**Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Sociedad R. Piaggio é hijo Linea de vapores entre Génova y Rio de la Plata.—El magnífico y rápido vapor **Umberto I.°** Comandante Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Noviembre**, con destino á Montevideo, San Vicente, Cadiz, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.—Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires, á 32 $f. oro, devolviéndose el importe en caso de no venir. Tarifa: la. clase $f. 150 oro, 2a. id 120 id, 3a. 50 id id. ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Por fletes y pasajes, dirigirse al consignatario. **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 8348 p1m o28

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Diciembre de 1881—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3¼ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor**. Para Rosario, los dias Miércoles y Domingos, el vapor **Lujan**.—Todos estos vapores tienen pasaje de ida y vuelta.—Se admite carga de retorno y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasages para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasages, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á **D. BRUCE**, Cangallo 56.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE, de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Havre ó Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas y 350 caballos de fuerza, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton, el Havre ó Amberes.

—**Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañia.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, cualquiera que sea su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA Y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta por la. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á los pasajeros de la. clase que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Martes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lúnes, Id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, los vapores **Meteoro** y **Pingo**.—SALIDAS:—Martes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, las Agencias de la empresa y los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Linea regular servicio con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—El vapor paquete nacional *Taraguy* capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, el Noviembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que hay el tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.—El magnífico vapor **Nurnberg** Comandante A. Jaeger, saldrá el 28 de Noviembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN**.—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler*.

TEATROS

La Opera—Compañia Dramática Italiana A. Tessero.—Hoy Mártes 29, á las 8 1[2, 6a. funcion de abono, la comedia en 5 actos del malogrado poeta italiano P. Cossa: *Nerone*.

Politeama—Real Compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume.—Hoy Mártes 29 á las 8 1[2.—Variado espectáculo ecuestre-gimnástico-acrobático, un espectáculo sobresaliente en el cual tomarán parte todos los artistas.

La Florida—Hoy Mártes 29, á las 8½ de la noche, gran concierto orquestal 7° de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais y de los sócios honorarios y profesores del *Cuarteto* señores Rajneri, Gaito, Prosper, Panizza y Ghignatti.—El Juéves 1° de Diciembre, cantará la distinguida y aplaudida señora EMMA BELIA.

FUNERALES

Catalina Posadas de Albarracin Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1881
Su familia invita á sus relaciones, para acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Mártes á las 5 p. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria Corrientes 184. 1076 p1 n29

FUNERAL
El Dr. D. Sixto Villegas
En el Templo de San Miguel, el Mártes 29 del corriente, á las 11 de la mañana, se elevarán preces al Eterno en funeral rezado, por el alma del finado.—La esposa, sus hijos, los hermanos, padre político y demás deudos, ruegan á sus relaciones todas, quieran asociarse á este acto piadoso, en homenaje á la amistad y á las virtudes del Dr. Villegas.—El duelo se despedirá á las puertas del Templo.—Unica invitacion. 1000 p3 n26

Mercedes Llambí de Monasterio Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Noviembre de 1881
Juana Monasterio de Peña hija, Enrique Peña hijo político, Pedro J. Llambí hermano, su hermana y hermano político y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Miércoles 30 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel.—Unica invitacion. 1030 p3 n27

Irene Arévalo de Caminos Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Noviembre de 1881
Justiniano, Manuel, Irene y Delfina Caminos, hijos, J. Martin Micheo y Agustin M. Justo hijos políticos é hijas políticas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles á conducir los restos de la finada, al Cementerio del Norte, hoy á las 10 1[2 de la mañana. Favor que siempre agradecerán.—Casa mortuoria, Piedad 825. 1085 p1 n29

María Josefa Garcia Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre
Josefa Tollo hija, suplica á sus relaciones, la acompañen en las misas que se aplicarán por el alma de dicha finada, el Sábado 3 del corriente, aniversario de su fallecimiento, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11.—Obsequio que agradecerá íntimamente.—Unica invitacion. 1116 p5 n29

Juana Castro Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Noviembre de 1881
La Asociacion de la Doctrina, de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, invita á las personas asociadas y demás fieles, á asistir á la misa que, por el descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el Viérnes próximo 2 de Diciembre, en el referido templo, á las 8 de la mañana. 1083 p3 n29

Isabel Armesto de Santa Coloma Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Noviembre de 1881
Sus hijos é hijas, hijos políticos, la hermana y hermanas políticas, sus nietos y nietos políticos, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado, que tendrá lugar el Viérnes 2 de Diciembre, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á las 11 de la mañana.—La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1089 p4 n29

AVISOS

Se necesita Una oficiala planchadora, Suipacha 239. 1075 p3 n29
Se alquila La tienda y casa Rivadavia 691 y 693. 1088 p2 n29
Se alquila La casa Florida 278; para tratar al lado 272. 1110 p3 n29
Mucamo Jóven con recomendaciones, se necesita Santa Fé 629. 1103 p3 n29
Oficial sastre Se necesita uno para la campaña; informarán Tacuarí 28 al 38. 1117 p5 n29
Matrimonio Español, se precisa uno para peon y cocinera, en una casa de comercio, Piedras 32. 1108 p1 n29
Cortador Camisero, se ofrece uno, hotel del Sud, Moreno 196. 1109 p5 n29
Cocinero Italiano, se ofrece uno que sabe bien su obligacion, Corrientes 537. 1093 p3 n29
Sirvienta Para una corta familia y que tenga buenas recomendaciones, se necesita Artes 385. 1069 p3 n29
Dependiente De farmacia, muy práctico, se necesita para un establecimiento inglés, Suipacha 624. 1081 p3 n29
Cochero Se ofrece del pais, para la ciudad ó campaña, con buenos informes, Chile 564. 1079 p2 n29
Se vende un mostrador, vidriera y demas útiles correspondientes á una Agencia de cambio; ocurrir Cangallo 374. 1087 p3 n29.
Se necesita un medio oficial barbero que sea rasco español ó francés; Burgos Orden 955. 1091 p3 n29
Se alquilan Piezas amuebladas ó sin muebles, San Martin 240. 1096 p1 n20
A D. Miguel Anzó Se le desea ver, por un asunto que le interesa. Montevideo 384, 1095 p3 n29
Se ofrece Para niñera ó mucama una jóven inglesa, San Martin 246. 1099 p3 n29
Una señorita Decente, como para dependiente de una fábrica, se precisa Lavalle 970. 1084 p3 n29
Sala Amueblada, frente á la Opera, Corrientes 315, se alquila á precio módico; casa de familia. 1097 p3 n29
Se necesita Una oficiala que sepa planchar camisas de hombre; es escusado se presente si no sabe bien su oficio; ocurrir San José 93. n29 p3
Una jóven Alemana, que sabe cortar y coser á máquina y á mano muy bien, desea un empleo en una casa de familia por mes y con cama; para tratar General Lavalle 165, altos. 1071 p8 n29
Lecciones Particulares de francés, latin y griego por un profesor europeo; dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales C. W. 1077 p1m n29
Se compran Campos nacionales que estén ubicados, lotes de 10 leguas hasta 200 leguas; para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. 1078 p3 n29
Señora formal Se ofrece una extranjera para regentear una casa, coser y enseñar niños; ocurrir Montevideo 260; para la ciudad ó campo. 1090 p3 n29
Se desea Alquilar una casa que se halle situada entre las calles de Méjico y General Lavalle y las de Cerrito y Lima; el número de habitaciones que se necesitan es de 6 á 8; para tratar Belgrano 319. 1072 p3 n29
Lecciones á domicilio y en casa del profesor; Historia, Geografía, Contabilidad, Teneduria de libros, idiomas español, francés ó inglés. Mensualidad moderada, Suipacha 135 (altos), entre Cuyo y Canvallo. 1086 p3 n29
Se alquila El corralon Méjico entre Buen Orden y Lima; tiene 38 cuartos en buenas condiciones y una casita adyacente; se garante su buena renta, con una fianza á satisfaccion del dueño; puede pedirse informes para tratar Cangallo 702. 1082 p3 n29
Fósforos superiores A. Aubin único consignatario de los fósforos L. de Medici, Caugsemille Jeun y Ca., A. Roche y Ca., traslada su escritorio Pasage Argentino, esquina Cangallo y Reconquista. 1098 p3 n29
Construcciones Para obras de albañileria y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones referentes á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29
Club Social de Belgrano. La Comision Directiva, previene á los socios residentes en esta ciudad que habiéndose resuelto dar un baile, en los salones del Club, el Sábado 10 de Diciembre, pueden solicitar invitaciones para transeuntes y familias desde esta fecha hasta el Juéves 8 del próximo mes en la Secretaria del Club, en Belgrano, Rio Bamba No. 66.—*La Comision*. 1092 p3 n29
Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Los proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29
Al comercio El abajo firmado, avisa al comercio en general, que con esta fecha ha asociado á su negocio, almacen de comestibles y bebidas por mayor, sito calle Moreno 230 á 238, á los señores Juan Maupas (sobrino) y Narciso Lalanne, segun consta por la escritura otorgada en esta fecha, ante el escribano Andrés R. Terry, siendo en adelante la firma social de Juan Maupas y Ca., con facultad de usarla por cualquiera de los tres socios.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Maupas*. 1107 p3 n29
Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion avisa á los constructores que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion de esta obra.—Las condiciones pueden verse en la secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde, y las proposiciones se recibirán hasta el 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29
Emiliano A. Pereira ESCRIBANO—Participa al público y á todas sus relaciones que el Superior Gobierno de la Provincia le ha concedido una Escribania Civil de contratos con las mismas atribuciones y jurisdiccion que las demás de su clase. Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecerles sus servicios profesionales en la oficina de D. Bernabé Burgos, altos del Cabildo, núm. 1, donde se ha establecido provisoriamente. 1100 p3 n29
Al comercio El que firma avisa al comercio y al público en general que los señores L. Pavia y Ca. por mútuo convenio, cesaron de ser los esclusivos compradores de los productos del establecimiento ROMANI (conservacion de carnes crudas, aves y legumbres de todas clases) quedando el que suscribe, que es libre de vender por su propia cuenta cualquier producto de su establecimiento.—*José Romani*.—Para órdenes y pedidos ocurrir 25 de Mayo 73 (restaurant de Paris y Génève) ó en el establecimiento Patagones y Catamarca.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881. 1101 p6 n29

La casa de remate DE GUILLERMO GOWLAND y Ca. Se ha trasladado DE RIVADAVIA 85 Á 7—BOLIVAR—7 1094 p3 n29

EL REMATE
De lejitimos cigarros Habanos
Liquidacion de facturas
Por cuenta y órden esclusiva de los Sres. Senillosa Hermanos y Romero
Se efectuará
HOY
Martes 29 de Noviembre
Á LA 1 EN PUNTO
En nuestra casa calle Perú No. 80
Detalles en la seccion Remates.
Ebbeke y Diekelmann
1080 p1 n29.

Carpinteros Se necesitan Salta 120, Barracas al Norte. 9343 p8 n23
Cocinera Se precisa, Uruguay 387. 1037 p6 n27
Cocinero Italiano, con recomendacion se ofrece, Cuyo 371. 1008 p3 n27
Costureras Se necesitan en ropa blanca, Suipacha 380. 1048 p3 n27
Mucama Con buenas recomendaciones, se precisa, ocurrir Florida 298. 1017 p3 n27
Se necesita Un peon agricultor para la campaña, Temple 457. 1006 p8 n27
Para hornos Baldosas y ladrillos ingleses, de primera calidad, se venden en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1028 p6 n27
Sombreros de paja A 30 $.—Un riquisimo y variado surtido. "The Oxford", Piedad 130. 1011 p3 n27
Se ofrece Una ama de leche, italiana, jóven y con abundancia de leche, para la ciudad ó campaña, Victoria 1438. 1047 p3 n27
Se alquila Un gran corralon, Cerrito 354 á 362; para tratar Temple 457. 1005 p8 n27
Dependiente Práctico en merceria, se necesita Piedad 746. 1032 p2 n27
Se necesitan Costureras para chalecos, "Casa de los 100000 Paletóes", Florida 110. 1007 p3 n27
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3234 perm. e20
Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 2223 p2 m. n19
Liquidacion alpargatas superior calidad para hombre á $ 60 docena, id niño id 50 id. Rivadavia 515. 9943 p8 n25
Se vende La casa Córdoba 952; para tratar ocurrase al corredor H. Lezica, Cuyo 180, ó en la Bolsa. 9950 p5 n25
Muchacho San Martin 517, se necesita uno para mucamo que sea de 15 ó 18 años. 1003 p3 n26
Medio oficial Y aprendiz confitero se necesitan General Lavalle 396. 9999 p3 n26
Se avisa A los chacareros que Maull y Guillermo Muiz tienen trilladoras en el partido de Quilmes, capilla de los ingleses, en la estancia "Grande". 9993 p3 n26
Se desea Alquilar una casita de altos, central, de 3 ó 4 piezas, prefiriéndose al Sud; ocurrase Moreno 100. 9788 p3 n26
Se alquila Con contrata una casa-quinta con 3 piezas, materiales para edificio y árboles frutales, Moreno esquina Liniers; para tratar Moreno 910, altos. 9971 p3 n26
Labrador Se necesita un labrador para confiarle el cuidado de una chacra á inmediaciones de Buenos Aires; Moreno 234, darán razon. 9976 p3 n26
Se precisan Una cocinera y una muchacha para niñera y mucama; ocurrir al lado del almacen "San Carlos", calle Rivadavia, Almagro. 9982 p3 n26
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 3, gratis para los pobres los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15
Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22
Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12
El Dr. Tognola se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta de 2 á 4 p. m. 9843 p5 n23
Jardinero Se precisa uno que sea multiplicador y sepa bien el ramo, con recomendaciones; ocurrir Cangallo 488, altos; es para el campo. p5 n23
Motores á vapor Cualquier tamaño—Juan Shaw, Venezuela 334.
Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Sirvienta Se precisa una, Charcas 761. 1002 p3 n26
Se precisa Una cocinera con buenas recomendaciones, Salta 24. 1031 p3 n27
Tarjetas De visita, de moda al minuto y grabadas, se hacen con esmero, Florida 76, "La Minerva". 1046 p3 n27
Sirvienta Estranjera, se necesita una que sepa cocinar, con cama, Libertad 75. 1064 p3 n27
Cervecero Para una cerveceria en la campaña, en muy buen estado, se busca un perfecto cervecero con buen sueldo.—Dirigirse á W. H. en las oficinas del diario. 1051 p3 n27
Se alquila La casa Venezuela 84; tiene buenas habitaciones para familia, gas, aguas corrientes, etc.; para tratar, ocurrase Temple 140. 1016 p3 n27
Se alquila Una casa-quinta bien amueblada, con toda comodidad, en la Avenida Santa Lucia; para tratar Cuyo 132, altos. 1042 p6 n27
Tierra refractaria Para hornos de fundicion, de primera clase, recien recibida, se vende en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1027 p6 n27
Fabricantes De carruajes Verche y Maple, recien recibido, de primera clase, se vende en el corralon "Belgrano" Lima 87. 1026 p6 n27
Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p1mes n6
E. Bonifacio y Ca. Consignatarios de frutos del pais.—Escritorio, plaza Constitucion, General Hornos 44, 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. 7044 p2 m s 21 ag
Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.
Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 8563 p1m n3
Hipodermoterapia Tratamiento rápido y seguro de la SIFILIS—Dr. Cárlos C. Granero, ex-interno de hospitales, calle San Juan 130, de 12 á 2. 8494 p1m n1
Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabarteria y lomilleria de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos*. 8606 p1mes n4
A 50, 55 y 60 $ El par de zapatos para niñas, de marroquin francés, abrochados en el empeine; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8467 p1 mes o30
A 130 pesos El par de zapatos para señoras, de cabritilla, bronceada ó con lustre, abrochados en el empeine, zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8473 p1 m o30
No mas composturas En los botines cuando por 80 $, se compra en "La Coqueta", un par de zapatos de última moda, calle Tucuman 703, esquina Garantias. 8460 p1 mes o30
A 100 pesos El par de botines para hombres, de becerro ó cuero de perro, material francés garantido, hechos en el pais; idem de recorte á 120 $; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8472 p1 mes o30
Botines De recorte para hombres, de cuero de perro y prunela, con puntera, aparentes para la estacion de verano, á 120 $ el par, zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8470 p1 mes o30
A 80 pesos El par de zapatos para hombres, de becerro ó cuero de perro, con puntera y vistas de charol, última moda; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8468 p1 mes o30
A 70 pesos El par de zapatos de marroquin francés para señoras, id de charol francés con lindos dibujos en la capellada, á 100 $ el par; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8475 p30 o30
A 50, 55 y 60 $ El par de zapatos para varones, con puntera y vistas de charol, zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8471 p1 mes o30
Casa Que tenga dos departamentos, con 7 ú 8 piezas cada uno, y que no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria, se desea alquilar; para tratar ocurrir á la casa Venezuela 179. 1034 p2 n27
Se precisan Dos piezas amuebladas, sala y dormitorio para hombre solo; se prefiere en casa de familia; dirigirse casilla Correo núm. 729, bajo iniciales A. B. 1023 p5 n27
Dependiente Formal, y muy inteligente en el ramo de tienda por mayor y roperia, se precisa Buen Orden esquina de Moreno. 1052 p3 n27
Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia; á quien la encuentre, se ruega consignarla á la calle Ayacucho núm. 24, donde se le dará una buena gratificacion. 1040 p3 n27
Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27
Una persona Hija del pais y que puede dar las mejores garantías de su honradez, desea encontrar un sócio con poco capital y que sea práctico en tienda ó mercería; el interesado puede ocurrir Bolivar 434. 9252 p8 n29
Quinta se busca una pequeña con caballeriza, al Oeste ó Norte del pueblo, con exclusion de Flores y Belgrano. Ocúrrase al escritorio Rivadavia 134. 9952 p6 n25.
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Americana, araña, se vende una flamante de vueita entera, propia para la estacion: se dará acomodada. Para verla Rivadavia 689, y para tratar Perú 459. 9895 p5 n24.
Se alquila Una casa para familia á diez cuadras de la plaza de la Victoria, situada Europa 224 entre Perú y Chacabuco compuesta de diez piezas recientemente empapeladas, pintadas, etc. 3 patios, fondo, gas, etc; para tratar Moreno 170. 9986 p3 n26
Espejo especial Por su talladura y tamaño, lo mismo que un reloj, tallado en Suiza, y que han estado en una exposicion; se venden estas piezas baratas Libertad 505. 9995 p3 n26
Al comercio y al público.—Por el presente se hago saber que con fecha 5 del corriente he revocado el poder que habia otorgado á mi esposo D. Juan Bautista Salaverry, por la escribania de Luis Maria Arzac, Piedad 108, siendo completamente nulo cualquier trato que haga en virtud del poder espresado—*Mercedes Munilla de Salaverry*. n26 p8.
Señores dentistas Se ha recibido en la calle Corrientes 572, máquinas, dientes, cautchuc brun y rosa foraptes rectos y curvos, palitos para pibot, tornitos, prensitas, piedras, espejitos para la boca, cera de moldar, yeso americano, libros en español con mas de 500 láminas, 2 tomos. 9985 p8 n26
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j1lj erm.
Para señoras Ultima novedad son los zapatos descotados de charol y de cabritilla con lustre y bronceado á 100 $ los primeros, y á 130 los segundos; zapateria "La Coqueta" Tucuman 703, esquina Garantias.
Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.
José Cayetano Rimoldi Natural de Mozzati, provincia de Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero, el que pudiese dar noticias de donde se encuentre, se le dará una buena gratificacion, ocurriendo Paraná 200 ó Corrientes 475. 9914 p10 n24
Ojo á la pichincha Se vende el Café restaurant y posada de la "Villa de Bayona", sito Paseo de Julio 92; este establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño, y por imposibilidad de atenderlo como es debido; tiene buena clientela y se venderá por la mitad del precio que costó; para tratar en la misma casa. 9306 p10 n20
Se desea alquilar una casa espaciosa á propósito para una sociedad, y que esté situada en las calles Victoria, Rivadavia y Piedad, desde Bolivar y San Martin respectivamente, hasta las de Lima y Cerrito, y Florida hasta Cangallo. Dirigirse por escrito á las iniciales T. L.—Rivadavia No. 143. 9268 p8 n20.
Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p1m n5
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 1003 ag14 perm.
Casa de modas Victoria 218, en esta casa renombrada por la elegancia de sus artículos, las señoras encontrarán un surtido completo de gorras y sombreros para señoras y niños. *J. Chanourdie*: Victoria 218. 9885 p3 d23
Atencion A las familias que se ausentan del pais, en la calle de Venezuela 124 altos, se reciben avisos para comprar muebles, nuevos y usados, por tener pedidos para las provincias; al mismo tiempo se compran libros en todos los idiomas. 124 altos. 9862 p12 n23
J. Lagraulet Casa de confianza, especialidad para familias, vinos y licores, se muda Tacuari 99.—Esta antigua casa, dirigida desde hoy por su dueño mismo, ofrece como ántes sus servicios á sus favorecedores. 9869 p8 n23
Se alquila una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baños, con duchas, gas y demás comodidades. Se proporciona la pension si se desea; precio moderado; calle Cuyo 228 (altos), entre Maipú y Esmeralda. 9828 p8 n25
Casa central Buen Orden 42 entre Victoria y Rivadavia, se alquila esta buena casa, tiene 9 piezas recien pintadas, cielo raso de yeso, piso de tabla, gas, aguas corrientes, cocina económica, 2 letrinas, etc; se puede ver á toda hora, ocurrir Buen Orden 54 (Roperia). 9939 p4 n25
Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1[2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Títulos immejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25
Bautista LABRIT LAROUDÉ—Se suplica á la persona que conozca el paradero de Bautista Labrit Laroudé, natural de Saucede, canton Oloron, Francia, de avisarle que por arreglos de familia sus hermanos desean que se presente en San Antonio de Areco, hotel de D. Juan Paris, á la brevedad posible. 1009 p3 n27
Al comercio Habiendo los paquetes de la Mala Real Inglesa cambiado las fechas de sus salidas, avisamos al comercio que nuestra revista saldrá en adelante los dias 4 y 18 de cada mes, víspera de salida de dichos paquetes.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Labró y Perea*. 1053 p3 n27
En la Floresta Se alquila, se vende ó se cambia por otro negocio que represente valor, una casa-quinta, compuesta de 7 habitaciones, cocina, algibe, cochera, etc.—Dista 3 cuadras al Oeste de la estacion, y dá frente al mismo camino del ferro-carril. 1039 p3 n27
Coke, coke Desde la fecha y hasta nueva disposicion, la Compañia del "Gas Argentino" espende coke de primera clase al precio de $ 350 m[c la tonelada entregada á domicilio y $ 320 m[c la ton. en la fábrica.—Administracion: Rivadavia 420.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. 1015 p8 n27
Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento.—Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho.—Pídase el dentrífico alcanforado de Brown—ningun otro.—Precio 10 $ m[c el frasco.—Agencia 195 calle Florida.—*J. A. Bennet*. 1020 p5 n27
Un profesor de enseñanza general. Se ofrece un profesor de conocida capacidad para enseñar literatura clásica ó elemental de italiano, castellano, griego, latin, francés, matemáticas elementales, y teneduria de libros. Se ofrece para el campo ó ciudad; tiene muy buenas recomendaciones. Tacuari 717. 9900 p8 n25.
Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.
Crédito Público Nacional—Se previene á los suscritores de Tierras Públicas Nacionales, que la segunda cuota de sus acciones vence del 1° al 10 de Diciembre del corriente año, teniendo un mes de prórroga por la ley.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881. —*El Tesorero*. 9955 p10 n25
A los propietarios De cabañas. Un aleman recien venido desea encontrar colocacion en un establecimiento de campo, para utilizar sus conocimientos adquiridos durante muchos años de práctica en Mecklemburgo.—Es de edad formal y dará buenas recomendaciones; dirigirse al señor D. Enrique Meier, cabaña Rivadavia, Márcos Paz. 9899 p6 n24
A 130 pesos El par de zapatos parisienses de capellada de becerro ó cuero de perro y traserade paño azul ó café, verdadero calzado de moda; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8474 p1 mes o30
Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n18
Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n13
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta, se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, ó de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Muebles, PIANOS Y ARAÑAS, Florida 17 (altos), se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage, por importante que sea, se pagará al contado. Se reciben avisos á todas horas del dia. 8588 p1 mes n3
Farmacia EN CHASCOMUS.—El suscrito avisa al público, que la "Farmacia Inglesa" en Chascomús, antes de propiedad de don Federico Gowland, desde el 16 de Noviembre del corriente año pasó á ser de su exclusiva propiedad, como consta de la escritura pública otorgada por el escribano señor A. C. Ponce, en el dia de la misma fecha.—*José Botturi*, Farmacéutico. 9979 p5 n26
Se vende Una hermosísima casa Chile 393, con 9 habitaciones, todas las puertas de cedro y celosías de lo mismo, techos de primer órden, cielo-rasos de yeso, gas, aguas corrientes, á mas 3 piezas para el servicio, cocina, despensa, 2 hermosos patios y una preciosa huerta; la casa es muy bien construida, toda de cal y canto; para tratar en la misma casa de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 9081 p8 n26
Zapatos Para hombres, de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela con un lindo ribete el precio de 80, 90, 100; botines para hombres, de material francés fresco liso ó de recorte con puntera desde 100, 110; zapatos para señoras, niños y niñas de todas clases y formas.—Nota: Se garante que son de material francés fresco y de la. clase; se hace sobre medida en 24 horas; Cangallo 300. 9987 p3 n26

En nuestro Depósito Piedad 1226, existe un cajon, C. F. 5, llegado de Italia para el señor don Francisco Innvernizio, calle Montevideo. No habiendo podido encontrarlo este señor, lo avisamos para que retire dicho cajon.—*F. Bertuch y Ca*. 9319 p8 n20
Terreno para chacra. Se arrienda uno en el partido de San Antonio de Areco, de 533 cuadras, distante 3 1[2 leguas de la estacion San Antonio, del Ferro-Carril del Oeste. En el campo hay 4 poblaciones, 3 de dos piezas y la principal tiene 5 piezas de azotea, 9 de ripia, una gran cocina de material, un gran corral de material de 200 vs por 200; el campo tiene además aguada permanente y monte.—Para tratar en Buenos Aires con D. Mariano Nurá Perú 141 y en Mercedes con D. Fermin Larroque. 9991 p5 n26
Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, se construyen en especial en baños de fierro galvanizado el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 ve 31 n9
"Centro Gallego" La Comision Directiva resolvió convocar nuevamente á asamblea general extraordinaria, para el dia 27 del corriente mes, á la 1 p. m., en el local de la sociedad, Rivadavia 366, con el fin de acordar si hay ó no conveniencia en reformar el actual reglamento, en cuyo proyecto procederse in continente á la discusion del proyecto presentado por algunos señores sócios.—Se recomienda á estos la mas puntual asistencia, recordándoseles el artículo 17 del reglamento vigente, cuya disposicion será puesta en práctica.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881. —*El Secretario*. 9387 p5 n23
Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaria de este Instituto. 9917 p5 n24
En Moron Para las personas que deseen tomar campo, se vende una precio sa y pintoresca casa-quinta en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la plaza, frente á la gran quinta del Sr. Huergo. La casa se compone de 8 piezas de material hechas á todo costo en terreno de 100 vs de frente por 100 vs de fondo, con un espléndido jardin, árboles frutales, etc.—La casa se vende con todo el menage, incluso caballos, volanta, un carrito, útiles de labranza y todo lo necesario para una familia, pronta para habitarla.—Para tratar pueden ocurrir á la Secretaría del Banco Hipotecario, donde se encuentra á persona que dará razon.—Horas, 10 á 4. 9896 p10 n24
Campos Al Sud, Oeste y Norte. Los hay para vender inmediatos á Italó, (Estacion del Ferro-Carril) muy ricos campos por sus pastos y aguadas permanentes, afuera de Trenquelauquen son los magníficos campos que ocupó el cacique Pincen, donde hay algunas leguas, al Oeste de Carhué en Mallo-Lauquen varias leguas de primer órden, inmediatas á la Laguna del Carancho, antiguas tolderías de Catriel; precio y condiciones de pago muy ventajosas. Ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 1038 p3 n27.
Se alquila En el parage mas industrial de la Capital, cerca de la gran fábrica de cerveza de Bieckert, de la tintoreria Prat, de la fábrica de cal de L. Cerrano y Ca. un gran salon de 25 vs por 15, piso de tabla, cielo-raso de yeso, un gran sótano que ocupa todo el salon; además 8 piezas, todo recien construido con buenos materiales; tiene un espacioso patio.—Como el barrio es á propósito para industrias, el frente dá al gran boulevard Paseo de Julio madacamizado y puede servir para un sin número de industrias; para tratar y verlo todos los dias, dirigirse al encargado Libertad y Paseo de Julio. 1024 p6 n27
Al comercio El que suscribe participa al comercio en general, que con esta fecha he vendido al Sr. D. Juan A. Gomez, antiguo dependiente de mi casa, ante el escribano A. C. Ponce, la tienda y merceria denominada La Sirena, sita en la calle Venezuela, esquina Salta núm. 236; sucursal que era esta de mi establecimiento La Corona.

Al mismo tiempo recomiendo muy especialmente á mis relaciones el arriba ante espresado por su buena comportacion durante ocho años que ha permanecido en mi casa de negocio, calle de la Defensa núm. 552, y que hoy se encuentra á la cabeza de la referida sucursal.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Cándido Jimenez*.

OTRO

Con motivo del aviso precedente me permito, ofrecer mis servicios á mis relaciones y antiguas favorecedoras de la Sirena, esperando me dispensen la misma proteccion que hasta el presente.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan A. Gomez*. 1050 p3 n27.
Botones DE RESORTE.—Acaba de recibirse un hermoso y completo surtido de estos elegantes botones, con todos algunos juegos de gemelos y botones de oro de una sola pieza; el surtido es realmente esquisito, comprendiendo todas las últimas novedades.—Hay de todos gustos, como ser, de oro muerto y pulido, grabados, esmaltados, masónicos, de ágata, cornelina, onis, etc.—Tambien hay un magnífico lote de cadenas de reloj y alfileres para corbata para hombre, cadenas, collares para señora, y algunos hermosos brillantes y alhajas de oro, todos elejidos en las mejores fábricas de los Estados-Unidos; precios módicos.—*J. A. Bennet*, Florida 195. 9904 p5 n24
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido á la gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año
A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que todo queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de Dr Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar, 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario de pollo por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 60 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.
Obras de arte Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos segun fotografías, garantiendo la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografías, detalles, etc. de sus modelos los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p1m n5
Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su renombrada tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p1mes n8
¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen, única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y mueblería.—NOTA IMPORTANTE: Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.
Mensura Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de D. Edmundo Mac Yunes, situado en el partido de San Vicente, que el Agrimensor D. Saturnino L. Salas ha de proceder á medir dicho terreno el dia que este designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*G. V. Carballo*.—Daré principio á esta operacion el dia 5 de Diciembre de 1881.—*Saturnino L. Salas*. 9377 p8 n22.
A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de lamisma, Alsina 371, todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13
Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de los dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en el que tendrá lugar la jugada (aparece el primer premio de Lomas), se hacen públicas las facultades para hacerse el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30
Al comercio Desde esta fecha, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de consignaciones y comisiones, bajo la razon social de Mendez y Ca., quedando su activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad Brinkmann y Ca.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Firmado pp. de *Angel M. Mendez*—*José A. Ocantos, Arturo Mendez, Julio Brinkmann*. 9382 p8 n22
Al comercio La casa que giraba en esta plaza, en el ramo de consignaciones y comisiones, bajo la razon social de Mendez y Ca., continuará en los mismos negocios, bajo la de Brinkmann y Ca., formando parte de esta sociedad don Angel M. Mendez como sócio comanditario, y como sócios gerentes don Julio Brinkmann y don Miguel Escobar, quedando el activo y pasivo de la antigua firma, á cargo de la nueva sociedad.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Firmado pp. de—*Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Julio Brinkmann, Miguel Escobar*. 9283 p8 n22
Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela de baile á cargo de sus hijas.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Valses, cuadrillas, francesas y del pais, lanceros, etc, pueden dirigirse al local arriba citado de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se ensaña; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9344 p1m n22
Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de superior calidad y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p1m n22
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se lleva á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Consejo Escolar de Moron.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para hacer el ensanche de las escuelas elementales de Niñas y Varones, situadas en este distrito, con arreglo á las bases y condiciones adoptadas por este Consejo y los planos presentados por el arquitecto señor don G. M. Burgos, cuyos planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Consejo, calle General Brandzen núm. 17, todos los dias, desde las doce del dia á las tres de la tarde. Las propuestas se recibirán desde el dia treinta (30) del corriente á las cuatro de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de no aceptar ninguna.—Noviembre 20 de 1881—*A. Copello*, Secretario. 9977 p4 n26
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.
LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos**, de Roulers (Bélgica), desean estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lenceria de mesa; lienzos para colchones, cuti para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 ma g 28
Confiteria Y pastelería francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pastelería especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para oleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p1m n26
Alerta Especuladores, atencion.—En el pueblo de Rivadavia, estacion Burzaco, se vende una quinta que por la posicion tiene un porvenir seguro; tiene cerca de 600 vs de frente en la calle Real del pueblo, mide 4 cuadras mas ó menos; está cercada tiene árboles frutales. La casa se compone de 4 piezas, 2 con chimenea, un palomar de ladrillo, un gallinero grande, un galpon para una volanta; se venderá con todas las existencias de la casa. Hay muchas clases de aves, gallinas, patos, pavos, hay tambien muchos conejos con sus casitas, palomas, en fin caballos, una jardinera y muchas cosas que no se detallan.—El dueño la vende por salir para su tierra, siendo de poca salud; los que se interesen pueden ocurrir á la estacion de Burzaco donde el cochero mismo que los llevará, pedir el Sr. D. Victor; las escrituras son seguras. 9994 p8 n26
Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id. id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, paterre para motores, manómetros de presion y vacío, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.
Carbolic mixture Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las calderas de vapor; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0[0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan asi preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18
Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y vende de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exeija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26
Valdepeñas Unico vino de uva pura; en vista de los abominables brevages que con el nombre de vinos se venden en este pais, el introductor de la calle de Bolivar 148 (2° patio) pidió á Valdepeñas una partida de este afamado vino de España cuya muestra fué presentada al análisis de la Municipalidad de Buenos Aires.—Comisionado por la Corporacion Municipal el químico Dr. Arata para que analizara el esquisito vino de pura uva ha consignado en su informe las siguientes palabras: **"Estas, y otras determinaciones sobre propiedades físicas y químicas que omito, bastan para afirmar que el vino presentado es un vino natural de buena calidad.—Saluda á ustedes.—P. N. ARATA".**—Este vino se vende en la calle de Bolivar 148 (segundo patio) al ínfimo precio de 5 $ cuarta.—Las familias de Buenos Aires ocurriendo á aquel sitio se preservarán de las adulteraciones venenosas que con el nombre de vinos se espenden en este pais—BOLIVAR 148 (2° PATIO)—A 5$. 9963 p8 n25

VENTA PARTICULAR
De seis casitas
SITUADAS EN LAS CALLES DE
Moreno esquina Saavedra
A 4 CUADRAS DE LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Edificadas en cal viva de Córdoba, azoteas de madera dura y embaldosadas, piso de tabla, cielo-raso de yeso, tramways de ida y vuelta á la puerta por las calles Moreno y Belgrano. Se pueden ver todos los dias. Se aceptan propuestas para la compra de una ó de todas, en el escritorio del Sr. Valiari, Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde. Pagos á plazos convencionales, y cambios con terrenos en la ciudad y campaña. 1018 p8 n27

Ferro-Carril del Sud

AVISO

LICITACION DE LAS CONFITERIAS DE LAS ESTACIONES SAN VICENTE Y SALADO

Las personas interesadas en alquilar la Confiteria de la estacion San Vicente ó la del Salado, ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc., lo mismo que las otras confiterias sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, Plaza Constitucion, antes del 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen, y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.

Las personas que consignan las referidas confiterias estarán sujetas á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, relativas á las confiterias.

En la Administracion se facilitarán ejemplares del reglamento, á la persona que los solicite.

No se compromete la Compañia á alquilar la Confiteria al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 1044 p20 n17

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.

Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro galvanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en los ganados, 335 Mendoza 335, (Boca). 8781 p1 mn8

Town Hill
SERVICIO DE MONTA
Por "D'Estournel" y de la yegua "Shadow Dance" y está por "Orlando"
Este célebre caballo sangre pura de carrera, ganador invencible en las carreras de pura electividades en Buenos Aires, se ha resuelto que desde ahora se servirá un número limitado de yeguas.
Los que se interesen en hacer cubrir algunas, pueden dirigirse á Baltar y Quesada, San Martin 51, ó á D. G. Anderson, en la misma calle núm 41, altos. 9898 p6 n24

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España: Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aguilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Berja, Borja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Cuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Falter, Ferrol, Festal, Frago, Fregenal, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Grazo, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irún, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Marin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olot, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Pravia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafurgell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. María, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Reus, Ronda, Rambla La, San F. de Guixols, Sabadell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Tárrega, Teruel, Toledo, Torroella, Tudela, Toro, Tarrega, Tremp, Torrecilla de, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del P, Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva Serena, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra

Francia: Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

Italia: Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
8334 p1mes n1

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193
Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses s7

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

SEÑORITAS
El Cold Cream de Vaselina
Es una produccion natural, no compuesta; refrescaltoda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Agencia 195 Florida.—*J. A. Bennet*. 1021 p5 n27

Pomada Vaselina
Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha experimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.
La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida.—J. A. BENNET. 1022 p5 n27

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p $ de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20pem.

LA CASA DE
Solcá y Stoppani
Ha recibido el 2° gran surtido de zapatos para señoras y niños. 1065 p3 n27

Administracion
DE LIMPIEZA PUBLICA
Se avisa al vecindario que desde el dia 1° del próximo mes, la estraccion de las basuras se hará á las 4 y 1[2 de la mañana, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Municipal de 16 de Marzo de 1875, dentro del perímetro comprendido, por el Este la ribera, por el Sud calle de la Independencia hasta Salta y continuando por esta toda la calle Larga de la Recoleta, incluso la calle de Bella Vista. —Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Agustin Pinedo*. 1045 p3 n27

Contribucion Directa
DE LA CAPITAL
PARROQUIA DEL PILAR
Se previene á los propietarios que no hubiesen pagado la Contribucion Directa del año 1881 que deben presentarse á pagarla al Agente Fiscal que suscribe, Reconquista 89, de 12 p. m. á 5 p. m., bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
JULIO M. PESTAÑA
9246 p15 n19

SE VENDE EL HOTEL DE ROJAS
Este establecimiento, esclusivo en el ramo en el pueblo de Rojas, cuenta con toda la clientela del pueblo, esencialmente la inglesa; se ofrece en venta por ausentarse su dueño del pais.—A mas de la numerosa clientela con que cuenta esta casa, es el punto donde paran las mensagerias "Union Argentina, de Buenos Aires, Salto, Pergamino, Junin, Colonia Teodolina y pueblo Colon.—La casa paga poco alquiler y tiene contrata; para tratar y cerciorarse de la verdad, ocurrir á su dueño en Rojas, en el mismo hotel.—*Miguel Oberto*. 9923 p8 n24

Deliciosa, refrescante
E HIGIENICA
Orchata de "Chufas" en polvo
ELABORADAS POR
Rafael Tur y Claret

Especiales para las señoras que crian, pues que alivian el dolor de las criaturas. Recomendables á los viajeros y navegantes, é indispensables á las personas molestadas por la sed, durante los rigores del verano.
Estas orchatas, esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa, y principalmente en España; y que á mas de sus indiscutibles cualidades higiénicas y alimenticias, reunen la ventaja de su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averias consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con las liquidas.
Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion. Véndese en las droguerias y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y provincias.
Fábrica: 513—MORENO—515
BUENOS AIRES 7258 p1m n8

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; da consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao num 69 entre Cangallo y Piedad 8615 p1m n4

Sastreria y Roperia
DE LA
TIJERA DE ORO
Calle Belgrano 468 y 470
FRENTE Á LA IGLESIA DE MONSERRAT
Acaba de recibir una partida de ropa hecha extranjera de rica clase y de última moda, á precios tan bajos, que es preciso creerlo es necesario pasar á verlo:

Jaquet de rico alepin negro	á	100 $
Id id de rico casimir de medio tiempo	"	100 "
Pantalones id id	"	60 y 80 "
Chalecos muy finos	"	40 "
Sacos de lustrina para hombre	"	40 "
Trajes completos de casimir pura lana	"	300 "
Trajes de casimir para niño	"	100 "
Se hacen trajes para hombre, de rico casimir, pura lana	"	300 "
Camisas blancas finas para hombre	"	20 "

Se hacen trajes de todas clases para hombres y niños, á precios hasta hoy desconocidos. 9996 p3 n26

Aviso Municipal

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 9997 p20 n26

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO: PIEDAD No. 108
Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.
Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes
Escritorio: Piedad núm. 108. m n8s

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocurrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385 p30 n22

LAS HOP BITTERS
SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Están Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon
"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más poderoso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."
Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.
"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."
"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsase Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si sienta abatido ó enfermo. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por ese medio."
Pídaselas á su Boticario ó Médico.
"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y digaseles usar las Hop Bitters."
"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:
« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de facil digestion y que, con justo titulo, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Y un notable surtido de casimires de verano
POR CUENTA DEL SEÑOR
EUGENIO ARMENGAUD
Acompañado de una casa inglesa y otra alemana
EL JUEVES 1º DE DICIEMBRE
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
El Juéves 1º de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido especial de casimires de verano, y otros artículos de la estacion.
1057 p4 n27

LAGOS & SAHORES
Importante remate
Por cuenta de dos casas introductoras
UNA FRANCESA Y OTRA ALEMANA
En nuestra casa, Perú número 27
EL JUEVES 1º de Diciembre, á las 12 del dia
MAGNIFICO SURTIDO
Como ser bramantes americanos varias clases, lienzos, uso doméstico, percales, cotonada, sombreros negros y de color (en cantidad), casimires de verano y paños negros, lustrinas negras y de color, géneros para vestidos, camisas de hilo para hombre, enaguas y tiras bordadas, corses para señora, pañuelos de seda (cantidad), fajas de la India, pañuelos de merino, trajes para niño (alta novedad), mantillas españolas, pañuelos de hilo, medias muchas y ricas clases, cotines, rasos, hule, merinos negros, calzado para señoras y niños, clarines, cambray, toballas de hilo, sombrillas, etc. etc. y otros artículos que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO—(Para Carnaval)—Gran surtido de pomos, de la acreditada marca "Non Plus Ultra", de varios tamaños.
1049 p4 n27

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, ganado, etc. etc. Trabajo á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

Aviso Oficial
Contribucion Directa de 1881
Provincia de Buenos Aires
Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto que el P. E. ha prorogado por última vez el pago hasta el 30 del corriente.—Los que no abonen la contribucion en ese término, pagarán una multa del 50 0[0.—Direccion de Rentas Noviembre 19 de 1881.—*El Jefe.* 9359 p8 n22

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

"LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300
En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcáreas, de lindísimos y variados dibujos.
S. H. 7487p2 mo 7

RUBINAT — RUBINAT — RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té ligero.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª y en todas Farmacias.

Compañia Telegráfica Oriental
En combinacion con los cables submarinos de la ANGLO TELEGRAPH Co. (Lim.) y la Eastern Telegraph Co.
Agencia general en Buenos Aires, calle Piedad No. 72
Oficina Central en Montevideo, calle del Rincon No. 28
Esta línea, que en breve estará ligada con los Telégrafos Nacionales Argentinos, llega por hilos terrestres hasta PERNAMBUCO, comprendiendo en su trayecto los puntos intermedios del BRASIL.
En PERNAMBUCO entra en combinacion con los cables para los telégramas trans-oceánicos. La reduccion en los precios y exactitud de nuestro servicio proporciona un modo seguro y económico de comunicar con cualquier punto del Globo.

Brasil (desde Buenos Aires)

RIO GRANDE	10	palabras	p. ftes. 4.10
"	20	"	" 5.90
RIO JANEIRO	10	"	" 7.75
"	20	"	" 9.54
BAHIA	10	"	" 11.92
"	20	"	" 13.70
PERNAMBUCO	10	"	" 14.00
"	20	"	" 15.80

EUROPA
y otros puntos trans-oceánicos, por cada palabra en cualquier idioma:

FRANCIA, DINAMARCA, NORUEGA	p. ftes. 3.28
ITALIA, SUIZA, ALEMANIA	3.31
ESPAÑA, RUSIA EUROPEA	3.38
INGLATERRA	3.20
NEW-YORK	4.03
HABANA	4.53

NOTA—Las personas establecidas fuera de Buenos Aires, pueden dirigir sus telégramas por carta telegráficamente á esta Compañía, designando al mismo tiempo el Corresponsal encargado de abonar su importe.
Para informes y tarifas, se invita al público á ponerse en comunicacion con el infrascripto
A. BONAFOX HILL.
Agente general
Buenos Aires—Pieda72
8575 p1 mes d p m n3

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS;
Newark, N. J., - - E. U. A.
PRECIOS CORRIENTES.
Sillas Mejicanas, 150 estilos, $3 á $100
Sillas McClellan (especialidad), 2 á 50
Sillas de Dama, ... 4 á 50
Bridas de Montar, por doc., 6 á 75
Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.
Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.
CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de higado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, las *Resfriados*, las *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI HERMANOS y Cª;—ZINEROIN y Cª

POR JUAN C. VIDAL Y Cª
Importante remate
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
LAGOS, MACGREGOR & COMPAÑIA
EL MARTES 29 del corriente
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
Venderemos todo el surtido de la casa.
9386 p7 n22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
de Defresne
FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**, posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:
El Linfatismo, El Raquitismo, El Enflaquecimiento, La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, La Tisis, Los Infartos de las glándulas del cuello, El Gurmio en la cara y en el cuello.
Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y Cª, FARMACÉUTICOS EN PARIS
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.
Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS
JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.
JABON de ALQUITRAN de NORUEGA contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON de ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN
Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rapido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.
Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.
Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FÉNICO DE VIAL
Farmacéutico en Paris.
El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un especifico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera**. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.
Depósito en Paris, GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes—Maipu num. 95
La compañía LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000.000 LIBRAS ESTERLINAS
Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.
Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó avería que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.
MOORE & TUDOR.
95—CALLE MAIPU—95

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.
EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

DEPOSITO — DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

Ruston, Proctor y Ca.
Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras**; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen ademas un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.
Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad
20 d p 17m jl1

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico*.
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina
Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres.
Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze.
9018 p1 m n15

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO
Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision*.
9360 p1m n22

HOY á las 12 en punto
MUEBLES PARA NOVIOS
LOS MAS RICOS Y ELEGANTES
HOY EN BUENOS AIRES
Que venian para S. E. el Ministro de España Sr. Otin Mesia
MOBILIARIO COMPLETO PARA FORMAR UNA CASA
TODO DE ALTA NOVEDAD
Se rematarán hoy á las 12 en punto del dia
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
Baltar y Quesada
1118 p1 n29

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA
Campana Extra, No. 6 resistencia 2136
De Acero No. 6 " 3307
" " " 7 " 2772
" " " 8 " 2306
Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

ESPECIFICO
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.
EFICÁCIA ✦ ECONOMIA

VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.
Es el Mejor de Todos para curar la **Sarna** en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con **AGUA FRIA.**
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Minimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos.**
Habiendolo usado una vez, se recomienda por sí solo, como está probado por los numerosos Testimonios honorificos de los primeros Estancieros en el pais.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del **VELLON de ORO,** para protejerse contra imitaciones y engaño.
Depósito General en la **Drogueria Anglo-Americana** de A. EASTMAN y CIA., Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Aires y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

Linimento Botture para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA en Chascomus — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires, Ropa hecha y de medida, Camisería y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120, 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para viaje de 50, á 60, y 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50, y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150, 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años de 25, 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de hilo blanco de 35, 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20, 25; calzoncillos de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, contamos con un surtido de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de id trajes de saco para niños de á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100 1200; chalecos blancos de piqué de 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires para lana de 35, 40, 50. 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

Confiteria de la Vctoria
E. LARCADE
125 VICTORIA
Esquina Chacabuco
BUENOS AIRES
Inmenso surtido de chocolates de la confiteria francesa recibidos directamente de Europa é importados únicamente por la casa.
Artículos de Paris, bombones de Boissier, Siraudin, confites surtidos de Paris, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.
Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12.
Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*
Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m[c. Marrons glacés de la afamada casa Fouion de Paris.
La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.
Ventas por mayor y menor
ARTICULOS PARA CONFITEROS
Artículos para boticarios, como chuño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, esencias sumo de grosella y rambuesa para jarabes, etc.
Ventas para la Campaña y las Provincias
A precios muy reducidos
125—Victoria esquina Chacabuco—125
Buenos Aires
8788 p1 mes d p m n8

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

CIGARRERIA

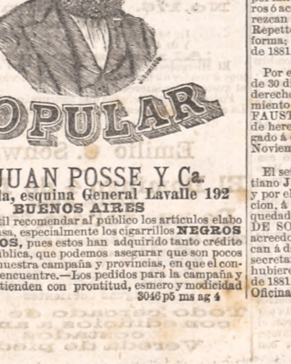

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Cª
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS Á COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria
416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!
Yerba paraguaya, clase regular....... 2 $ libra;
Id id id buena....... 3 "
Id id id muy buena, 4 "
Id id id superior....... 5 "
Id id id extra....... 6 "
Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para que ser engañados.—Fijarse bien: 416 CANGALLO. 6780 p3 meses s23

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Gmo LACOUR
Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otra cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que ha sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas y tablillas para piernas y brazos. perm d p m

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, como son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desarrollo moral de sus educandos. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencias y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

Bronceador
Nikelador, dorador y plateador sobre metales. Casa especial para renovar las camas de bronce y el mueble boule chiffonier. Los plateados son garantidos como los mejores christofle; se compran camas de bronce usadas y se venden productos para limpiar platina y dorados.—R. J. Blanchereau, Libertad 33; trabajos garantidos. 9871 p6 n23

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, 3er. patio. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1073 p1m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licorería dejadas por el finado D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21. 1084 p15.

Por disposicion de D. Félix Iturriaga, Juez Comisario del Concurso de D. Juan Fiori, se convoca á junta general de acreedores, para el dia dos del entrante Diciembre á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar el dia y hora indicados, en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881—*Pedro Sicouret*—Escribano secretario, Cabildo 2º patio. 1036 p3 n27

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Da. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Wolcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $: que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de estender la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (antes Reconquista) núm 492 á 494, á fin de que dentro del término de 15 dias, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 9265 p15 n20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 10 dias, se citen á los que se consideren con derecho á la finca calle de Corrientes núm 36 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel María del Pardo, á fin de que comparezca, por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881.—*Roque Repetto*. 9291 p10 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se crean con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez*. 8822 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver*. 8870 p1m n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera*. 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaría del Escribano don Felix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adscripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente, (que deberá publicarse por 3 dias), que el Agrimensor don Juan G. Escobar procederá á practicar la mensura de un terreno de pastoreo, situado en este partido, de propiedad de don FELICIANO y don BAUTISTA BUSTAMANTE, lindando por su frente con don Hipólito Monsalve, por un costado con don Blas Leguizamon, por el otro con don Pedro Gatua y por el fondo con terrenos del Arroyo del Medio.—Los que tengan interés en ella, pueden ocurrir al Agrimensor espresado ó á la secretaria á cargo del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Junio 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.—La mensura á que se refiere el edicto anterior, se dará principio á practicarse en los primeros dias del mes de Diciembre del corriente año.—*Juan G. Escobar*, Constitucion núm. 6. 9972 p3 n26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente (que se publicará por 3 dias), que el Agrimensor don Juan G. Escobar practicará la mensura de dos terrenos de campo de propiedad de don LADISLAO VENEGAS uno, y el otro de propiedad de su esposa doña GREGORIA RAMOS DE VENEGAS, situados en este partido, contiguo uno del otro, formando ambos una área de 914 varas y 1[8 de frente al Arroyo de Ramallo y fondos hasta dar con los fondos de los campos que arrancan del Arroyo del Medio, lindando por el frente con el Arroyo de Ramallo, por el fondo con terreno de don Benito Lopez, por el costado S. E. con terreno de los herederos de don Juan de la Cruz Ramos y por el N. E. con terreno de los herederos de don Ramon Olmos.—Los que tengan interés en ella, pueden ocurrir al Agrimensor espresado ó á la secretaria del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Octubre 29 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.—La mensura á que se refiere el edicto anterior, se dará principio á practicarse en la última semana del corriente mes.—San Nicolás, Noviembre 24 de 1881.—*Juan G. Escobar*, Constitucion núm. 6. 9973 p3 n26

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero*. 9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL ADRIAN POSSE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1881.—*Manuel A. Victorica*. Escribano Secretario—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8518 p30 n1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los menores Da. Justa Pastora, Da. Victoria Feliciana y don Juan Piñero y de la Rosa, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*Faustino Miñones*, Cabildo. 8326 o28 p30

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo*. 9132 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo. 9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 9881 p30 n28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright*. 8808 p1m n8

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8816 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Felipe Ramos conocida por Elvira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 29 de 1881—*Avelino Rolon*. 8512 p30 n1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, en los autos del concurso de D. FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á una junta general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 9941 p6 n25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto*. 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO DE DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto*. Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero*. Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO CALZADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 8329 p30 o28

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8571 p30 n3

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 veces, á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Roberd de Robles, doña María Robles de Echenagucía, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don José María Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21, (Cabildo.) 9370 p15 n22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don LINO DE LA TORRE y doña FLORENCIA CONESA DE LA TORRE, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que le sigue doña Gregorio Cristal en representacion de don José B. Constanzo por cobro de pesos, por el juzgado de S. S. y secretaría del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881—*Juan A. Mazzini*, Cabildo. 9365 p10 n22

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José María Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á otorgar á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos iniciados sobre esta division de condominio en dicha testamentaría, bajo apercibimiento de que si no concurre se suplirá de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 8981 p15 n13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. SEBASTIAN YEBRA para que comparezca por sí ó por apoderado en la ejecucion seguida por D. Fabio L. Otamendi contra D. Manuel Galiano, en cuyos autos se ha solicitado por Otamendi la chancelacion del crédito hipotecario que Yebra tiene contra Galiano á efecto de estenderse la escritura de venta de la propiedad de éste, al comprador; previniéndose ádicho D. Sebastian Yebra que si no comparece en el plazo designado, se le nombrará defensor con arreglo al art. 96 cap 7 tit 1 de las hipotecas Código civil.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9294 p10 n20

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representantes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta ciudad, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante este Juzgado por intermedio del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, escribano secretario.—Oficina; Bolivar núm. 21 (Cabildo). 9321 p15 n20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el expediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad—Es justicia.—*Daireaux*.—*Ludovic Poncet*.—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p40 n20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANCIO OJEA para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8387 p30 o29

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 8682 p1m n5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon*. 9219 p30 n19

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 8950 p 1m n11

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ CORREA, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto, Octubre 31 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 8482 p30 n5

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se chancele de oficio un gravámen que á favor de aquel reconocen dos quintas pertenecientes á D. Virginio Strini, situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano Demaria en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion del que corresponde, chancélese de oficio el gravámen que se espresa—Noguera—ante mi—Natalio A. Ponce—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN y Da DOLORES RODRIGUEZ, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin, Bolivar 21, Cabildo, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881—*Juan Cárlos Ponce*. 8431 p30 o30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto*. 9845 p30 n23

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

NOVIEMBRE
Mártes 29, á las 12—En nuestra casa de muebles, pianos etc. etc.
Mártes 29, á las 3—De la finca calle Chacabuco 221 y 223. Sin base.
Miércoles 30, á las 3—En nuestra casa, de 1[2 legua de campo en Ajó. Base 250,000.
Miércoles 30, á las 4—De la finca calle Corrientes 492 á 496, esquina á Libertad 226 y 228. Sin base.
DICIEMBRE
Juéves 1º á las 3—De la finca calle Cangallo 812 á 818, esquina Garantías 99 á 108. Sin base.
Viérnes 2, á las 3—En nuestra casa de 1/2 legua de campo en Chascomús. Base $ 400,000 mfc.
Sábado 4, á las 4—De la casa-quinta en el Caballito calle Real á Flores 500 y 502. Sin base.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de campo en Lujan con haciendas.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, tipos etc. etc, calle Moreno 225.
Juéves 15, á las 2—En nuestra casa de 300 cabezas ganado vacuno en Gnamini.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De un establecimiento
De campo
En el Partido de Lujan
Inmediato á la Estacion del Ferro-Carril
Y sobre el Rio Lujan
574 cuadras cuadradas
Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.
Hacienda vacuna etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.
La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones

LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 y 540 vs á 1500 ps cuadra	ps. 405810 m/c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa	" 179134
Puesto "Los Angeles"	" 32102
	ps. 617046 m[c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 411364 m[c
LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c[u	ps. 150000 m[c
Poblacion nueva, etc	" 15400
	ps. 165400 m[c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 110267 m[c
LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c[u	ps. 150000 m[c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc	" 7123
	ps. 157123 m[c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 104750 m[c
LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500	ps. 84355 m[c
Poblacion, etc	" 6395
	ps. 90750 m[c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 60500 m[c
LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500	ps. 71152 m[c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 47435 m[c

Haciendas

Majadas de la Estancia	2010 ovejas	á 40 $ al corte
" Puesto "Los Angeles"	1185 "	" 35 " "
" "Petrópolis"	1265 "	" 38 " "
	4460 ovejas	
155 animales, lanares finos á	70 $	cada uno
1 Carnero padre puro en	1000 "	
18 Animales vacunos á	250 "	
10 Caballos de uso á	300 "	
25 Yeguas al corte á	60 "	
125 Carneros padres á	70 "	
1 Marca y accion en	1000 "	
3 Señaladores á	40 "	

La base para la venta de las haciendas son las 2[3 partes de las tasaciones.
Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.
Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre ese lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.
La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo. 1004 n26.

POR LOS MISMOS
De media legua de campo
Con poblaciones, potrero, etc., etc.
En el Partido de Ajó
A seis leguas del gran Puerto
Base para la venta $ 250,000 m[c.
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por un precio que exeda la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, division de condominio:
Un campo situado en el partido de Ajó, compuesto de media legua cuadrada, con tres puestos, un potrero de 30 varas por costado con postes de ñandubay y alambre.
La calidad del campo es sobresaliente, todo pasto tierno é inmejorable para la cria de ovejas, teniendo ademas una aguada muy fuerte.
POBLACION No. 1—Consiste de una casa de tablas de pinas con techo de paja, un cerco de alambrado, algunos árboles y corral de ovejas.
POBLACION No. 2—Consiste de una casilla de tabla con techo de fierro, un corral de lienzos para ovejas, un potrero para encerrar hacienda vacuna, construido de buenos postes enteros de ñandubay y á cada tres varas de distancia y alambre 30 varas por costado.
POBLACION No. 3—Consiste de una casilla de tablas y techo de paja, un alambrado y corral para ovejas; un jagüel calzado con pino para hacienda vacuna.
Dista unas 6 leguas del magnífico puerto de Ajó, donde cargan los buques de Ultramar todos los productos de aquellos parajes.
Los establecimientos allí situados mandan sus lanas por agua, cuyo flete es de 5 $ arroba embolsada y 3 $ arroba enfardelada, lo que es una gran economia para el productor tanto por su topografía, saladeros allí existentes y calidad de sus pastos.
La base fijada para la venta de $ 250,000 m[c. es baja, pues hace pocos meses se ha vendido una área igual y linde con esta en 300.000 $, títulos perfectos.
Para mas datos y ver plano y títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8839 n10.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guamini
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m[c. por cabeza, y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. 920 n18

POR LOS MISMOS
Remate trimestral
En la casa introductora
De útiles de imprenta
Calle Moreno No. 225
La Gran Máquina Nihilista
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
Base ps. 50,000, la tercera parte

Remates á la vuelta

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.
GANADOS
Carneros de la cabaña
Rambouillet de MORON
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Santiago Amaral é hijos
Ofrecemos un buen lote de carneros sangre pura, de 18 meses de edad en venta particular.
Para tratar á nuestra casa San Martin 51.
9340 p8 n20.

25 notabilímos carneros
CUATRO DE LA RESERVA
Sangre pura Rambouillet
De la afamada cabaña
Nuestra Señora del Pilar
Lease la nota
QUE ES IMPORTANTE
(De 16 á 18 meses de edad)
El Miércoles 30 de N'bre
A las 2 en punto
En nuestra casa, San Martin 51
Venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de su propietario el inteligente cabañero Don Benjamin Nazar.
25 notabilísimos carneros, bien elegidos en el Establecimiento "Nuestra Sra. del Pilar".
Todos ellos han sido esquilados á la raiz, teniendo hoy lana de 11 y 12 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por su finura y buen rizo, como por lo inmenso de su tamaño y tipo caracterizado.
Es muy dificil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.
Estos notables animales, pueden verse en nuestra casa cinco dias antes del remate, y el catálogo detallado está á la disposicion del público.
NOTA—Prevenimos que los carneros que venderemos este dia son los que estaban depositados para venta particular en la casa del malogrado señor D. Benito Nazar, que como nadie ignorara el encargado todos los años de vender algunos carneros particularmente de los mejores del establecimiento, á todas aquellas personas que no habian podido asistir á los remates ó no habian podido surtirse.
Son pues esos carneros los que nosotros venderemos y en razon de haber fallecido el Sr. D. Benito Nazar. á123 n16.

¡¡Dos animales de raza!!
SANGRE PURA
De la cria de S. M. el Rey de Italia
Caballos adiestrados
Pertenecientes al CIRCO GUILLAUME
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 30 de Noviembre, venderemos al mejor precio por órden del Sr. GUILLAUME.
Castor:—Bayo entero, raza Sant-Rossore, de 10 años y de la cria afamada de S. M. el Rey de Italia.
Polux:—Oscuro entero, de la misma raza y del mismo orígen, de 9 años de edad.
Estos animales trabajan á la palabra y hacen todo género de ejercicios; siendo sumamente mansos y en perfecto estado.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.
9155 n17

8 yeguas de carrera
Hijas de ANTÍDOTO
En yeguas hijas de ARAMIS y CORONEL
3|4 SANGRE 3|4
Del establecimiento
MANANTIALES
Del Sr. D. Juan N. Fernandez
El Jueves 1.º de Diciembre
A las 2 en punto
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su propietario, 8 magnificos animales para carrera y cria y cuyo origen queda referido.
OMAR—Potrillo tres cuartas sangre de carrera, hijo del puro importado "Exceller" y de la yegua hija del "Bonnie Dundel," está en perfecto estado, monso y es de riendas.
Pueden verse todos los dias en nuestra casa, San Martin 51.

8 preciosos potrillos
Magníficos animales
DE SILLA
Yuntas para carruajes
Hijos de PRINCE
Premiados en la Esposicion Rural 1876
Por órden del Sr. D. Vicente L. Casares
Procedentes del establecimiento
San Martin en Cañuelas
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 2 de Diciembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y procedentes de su establecimiento SAN MARTIN en Cañuelas, un lote escojido de caballos de silla unos, y preciosas yuntas para carruajes.
Los 8 animales á vender son hijos del caballo "Prince" y este de "Victoria" por old "Warden." Como es sabido el caballo "Prince" es un hermoso animal bayo cabos negros, de una presencia admirable y de una belleza notable por cuya razon el Jury de la Esposicion Rural de 1876 le adjudicó el 1er. premio.
La fama conquistada por el establecimiento SAN MARTIN, por la bondad de los animales que ofrece es reconocida, y basta solo indagarlo de los que los poseen, recomendamos como animales de tiro, son ademas diestros y sin defectos, de una elegancia única en el país. Los animales que hoy ofrecemos en venta y cuyo detalle publicamos mas abajo pueden verse en nuestra casa, desde el 27 del corriente.
Hijos del "Prince"
Neptuno, Jupiter, Saturno, Marte, Vesta, Urano — Bayos de 2 1|2 á 3 años de edad
Sirio — Oscuro; Mercurio — Saino negro — Id
AL MISMO TIEPO—Un precioso potrillo cebruno, hijo tambien del "Lyon" y de la yegua No. 22, 1|4 sangre Cly desdale.
Tiene pues el potrillo tres cuartas de sangre.
Fué expues en la Sociedad Rural de Febrero.
Se garante sano, manso y muy muy adiestrado en el tiro.
9839 n22.

Un precioso padrillo
Sangre pura de carrera
NOTABLE ANIMAL
Ademas un potrillo mestizo
En nuestra casa San Martin 51
El Viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, por órden de su dueño, procederemos á vender un padrillo de primera clase, sangre pura de carrera, precioso animal por sus formas y belleza sin igual, cuyo pedegrée es el siguiente:
MONTHABOR—Saino, nacido en 1879, hijo de Destin y de Pelerhine, Destin es hijo de Trumpeter y de Mis Bowzer, y Pelerhine es hija de Orpheus de Pelia y así continúa el pedegrée con los mas encumbrados títulos de nobleza hípica.
POTRILLO—Alazan 7|8 sangre de carrera, hijo del famoso Santanstoe y de la yegua Catalina, esta es hija del nunca vencido Incognito por Old Warden.
Este potrillo será vendido al mejor postor, se encuentra en perfecto estado, sin defecto alguno, y pronto para correr ó para servir una manada.
Puede verse en nuestra casa, San Martin 51.
9968 n25

FINCAS

Una buena finca
EN INMEJORABLE SITUACION
Localidad Central
Calle de Lima No. 33
Entre Rivadavia y Victoria
Renta $ 1,800 m|c.
Base de venta 260,000 m|c.
El miercoles 30 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm. 33 edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de los muros.
Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 ps. es exacta y segura, pues el inquilino que acaba de dejarla, la tomará nuevamente por el mismo precio.
Se ha dispuesto que desocupe la casa sin otro objeto que el que pueda verse su comodidad y tambien para el caso de que el comprador desee ocuparla.
La localidad de esta casa es inmejorable, y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien reconocen los capitalistas.
Puede visitarse todos los dias; las llaves se hallarán al lado en el núm. 37 y para ver los titulos que son perfectos; así como para otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51.
9067 n15.

Dos buenas casas
Calle Lorea Nos. 307 y 309
Entre Méjico y Chile
CON FRENTE AL ESTE
Edificio superior
Tasacion 375,060 ps. m|c.
Base de venta 250,000 ps. m|c.
Por las dos
PUEDEN VENDERSE SEPARADAS
producen 1,700 ps. m|c.
Por órden de sus herederos
Todos mayores de edad
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309; barrio céntrico y de una lindísima situacion.
Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañerias de gas y otras cosas.
El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.
Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.
Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m|c.
Los titulos son perfecaos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
9211 n18

Una preciosa casa
DE EDIFICACION MODERNA
Con toda clase de comodidades
EN UN ESCELENTE BARRIO
Calle Venezuela No. 650
Entre San José y Lorea
Tasacion $ 290,000.—Base de venta 158,000 $
RENTA MENSUAL 1,700 $
Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad excelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.
La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas todas ellas con ricos cielorazos de yeso, gas en toda la casa, y ademas despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumidero, patios y techo de baldosa, celosias en toda la casa, puertas de cedro, algibe, etc.
El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Norte por 56 vs. de fondo, pero como siempre, la venta será efectuada "Ad-Corpus."
Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad, que andan en su p los capitalistas, pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no exajeramos estimarla en el doble.
Cumple á nuestro deber, recordar que en la peor época de la crisis, vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tienen) en la suma de 292,000 $.
Los titulos son perfectos y como tal se garanten. El inquilino es excelente pagador, (noticia conveniente.)
9339 n20

Propiedad central
Corrientes 545
10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
ESCELENTE RENTA
Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.
VENTA AD-CORPUS
Base de venta $ 150,000 m|c.
El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que exceda de la infima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo:
Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.
Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.
Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51.
1068 n27,

JUDICIAL
Casa para renta
Inmejorable barrio
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29
Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Tasada en ps. 313,768 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
209,178 ps. m|c.
Ad-Corpus
El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, al contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.
El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.
Titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.
Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51.
1066-n27

CAMPOS

Gran remate
De la hermosa casa-quinta
Del Dr. D. Amancio Pardo
En un solo lote
O EN CUATRO
Base de venta bajisima
Pesos 281,250 m|c.
Frente á la Estacion Caballito F. C. del Oeste
Espléndido parque inglés
Grandiosa peluza
El remate se á efectuarse en la misma quinta
La mas grande; hermosa y variada coleccion de coniferos, pinos, tuyas y aromos.
Edificio elegante y cómodo.
El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del "Caballito", al Sud-Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los Sres. Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.
Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.
El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 m|c., en condiciones sumamente ventajosas para el comprador; el pago puede hacerse, una tercera parte al contado, y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.
En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos, la mas completa y hermosa que existe en el país, y la fruta ha adquirido renombre.
El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas, de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestibulo. A estas habitaciones sigue un espléndido patio cercado de una pared y rejas de fierro altisimo, encuadrándolo de un lado y de otro cuatro habitaciones, cocina, letrina y todas construidas con buen material, maderas duras, ademas al lado de afuera hay tres habitaciones para quintero y sirvientes.
En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.
El jardin frutal es de lo mejor del país, por la excelente calidad de su fruta, como así lo escogido de las legumbres.
La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como lo pidan los interesados.
Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

JUDICIAL
En el Pueblo Chiche
En San José de Flores
Casita para familia
Calle 9 de Julio pasando el Número 45
17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo
Base de venta 20,000 pesos m|c.
El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la infima base fijada y al contado por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del núm. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.
Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.
9156 n17

Hermosos campos
16 LEGUAS 16
Contiguos á Salinas Grandes
Dista 100 leguas de esta Ciudad
A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca
Base venta $ 45.000 m|c por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:
Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea defrontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5° y 6°.
Son diez y seis leguas formando un cuadro.
Lotes 1109—1108.
Id 1153—1152.
Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacifico pasará por el mismo campo.
Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion alli, con preferencia á locales menos distantes por de pronto su calidad.
Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.
La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.
Titulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.
Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n18.

Judicial
Un espléndido terreno
Al Norte!
CON UNA TASACION INFIMA
En la calle Libertad
Al lado del No. 629
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
26 vs. de frente por 80 vs. fondo
Tasacion $158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.
El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosisimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.
Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.
La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.
Los titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial
¡En Navarro!
Espléndido lote de tierra
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA
866 metros de frente por 1732 de fondo
Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra
Muy buena chacra
INMEJORABLES PASTOS
Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnifica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:
Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.
El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.
Los titulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.
Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

Judicial
¡En Necochea! ¡En Necochea!
3 espléndidos lotes
DE CAMPO
Pastos inmejorables
MAGNIFICAS AGUADAS
¡Nada mejor!
Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo
Base de venta de cada uno
Pesos m|c. 93,000
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cts. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.
La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.
Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.
Los titulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.
Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

VARIOS

7.º remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Para merceros, almaceneros, etc.
En nuestra casa San Martin 51
El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los articulos que detallamos mas abajo.
TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas piedras falsas (topacios).
FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.
AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfoeto estado y condicion.
NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los articulos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.
9064 n15.

Relojes de oro
REMONTOIR
De riquísima clase
Con tapa ó sin ella
Maquinaria de acero
De alta novedad
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 29 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de quien pertenezca, un lote escelente de relojes de primera y segunda clase.
Pueden verse desde yá en nuestra casa San Martin 51. 9934 n34.

De los espléndidos
Y lujosísimos muebles
Y CARRUAJES
Todos flamantes y de gran novedad
Y obras de arte
De S. E el Sr. Ministro de España
D. Francisco Otin Mesia
El gran mobiliario
Que envió desde Paris
Para montar su casa
EN BUENOS AIRES
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 29 de Noviembre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden recibida desde Europa de S. E. el Sr. Ministro de España D. Francisco Otin Mesia, todos los lujosísimos, elegantes y riquísimos muebles que debian constituir el menaje de su casa habitacion y la cual no pudo instalarse en razon de que este distinguido plenipotenciario tuvo que retirarse á Europa por la enfermedad que desgraciadamente le sobrevino.
Todos los muebles, sin escepcion, como los carruajes han sido construidos en las mejores fábricas de Paris, encargados espresamente y tomados á todo costo. No es posible pues hallar muebles mas bien hechos y elegantes.
La venta se hace en el gran patio de nuestra casa, en razon de que el Sr. Otin no habia tomado aun casa para habitarla.
Todo estará en exposicion desde el dia 27 á la noche.
El detalle es el siguiente:
GRAN SALON—2 grandes canapés estilo Luis XVI montajes dorados, garnituras en forma de capullos, forros de raso punteado, 4 sillones id id, 4 sillas id id, 4 silla, montajes dorados, forro de lampás de diversos colores (gran fantasia), 2 sillas fantasia, forro lampassette, brazos terciopelo, 1 puff doble almohadon raso y bordado, taburete gusto griego, mesa Luis XV, montajes dorados y felpa forma capullos, grandiosos espejos forma especial Luis XVI, marco dorado, alfombrado de Bruselas, grandes cuadros, etc., etc.
BOUDOIR—Gran canapé forma y gusto oriental, forro lampassette y raso, forma capullos, 4 sillones forma y gustos en juego (gran fantasia), 2 sillas id id, etayer estilo japonés; madera negra, 1 mesa forma ovalada, 1 velador id id, grandes candelabros id id, espejos forma japoneses, alfombrado, id id, cortinados, galerias, etc.
GABINETE DE TRABAJO—2 grandes sillones forro manves inglés, forma "Confort" color de Habana, 2 sillas y 2 sillones id id, alfombrados de Bruselas, cortinas, etc., etc
COMEDOR—Grandioso aparador forma y gusto Henri II nogal lustrado espléndidamente esculpido, mesa ovalada con columnas, 4 abrazaderas, mesa de trinchar id id, 12 sillas nogal lustrado, garnituras gueldré, bandejas de nogal id d id, cuadros, espejos, galerias y cortinas de gusto griego, etc etc.
DORMITORIO—Cama Luis XVI para matrimonio madera limonero barnizado, espléndido gusto (gran novedad) ropero forma del mismo género madera limonero, 1 mesa de noche mármol azul florecido, grandes cortinados para la cama id id portier, travesero pluma swivas, 2 almohadones igual forma y clase, 1 gran sillon forma confortable garnitura de capullo raso emir azul, 1 sillon id mas chico, 4 sillas igual forma y clase forma muy elegante.
SALITA DE TRABAJO—Un canapé causeux tela encrespada, impresa forma capullos, 2 grandes sillones iguales, 2 sillas id id id, 1 escritorio madera negra incrustado en bronce, 1 mesa de trabajo igual clase y forma, 2 sillas id id, cortinas y cuadros etc.
ANTECAMARA—2 escabeles encina gran formato, espejo forma y gusto etrusco.
ESPEJOS—Gran espejo Luis XVI marco dorado, id id forma y gusto florentino, id forma oval rrocalla oro fino, id id Luis XVI para dormitorio, gran medallon felpa punzó, gran tocador transparente azul y encajes etc.
Y finalmente cristaleria bohemia marcada, de todas formas y gustos los mas elegantes, arañas de cristal para 20 luces! porcelanas de Sevres y de la mas reputada fábrica de Inglaterra marcadas John Mortlock y Ca. y todo cuanto constituye el buen gusto, el lujo y la elegancia. 9244 n19.

ALHAJAS
Pertenecientes á una de las mas opulentas Familias de Montevideo
Brillantes, Perlas, Rubies, Esmeraldas, Zafiros etc., etc
ENGARZADAS EXPROFESO
Al gusto del dia
Alhajas de gran mérito
En nuestra casa San Martin 51
El mártes 29 de Noviembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de una de las mas notables familias de Montevideo, un lote de magnificas y notables joyas, antiguas unas, y modernas las otras.
Estas alhajas han sido traidas á Buenos Aires por cuanto la plaza de Montevideo está hoy en pésimas condiciones para ofrecer en venta estos articulos.
Los hombres de fortuna, y los que no lo son, tendrán igualmente oportunidad de adquirir preciosas joyas.
Podrán verse en nuestra casa desde el Lúnes 28 del corriente.

Gran remate de carruajes
Y YUNTAS PARA LOS MISMOS
Landós, Coupés, Americanas, Brecks, Jardineras, Phaetons, Milords, Berlinas, Volantas de plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecienets á fabricantes y particulares.
Un landó para duelo, con poco uso, y con sus correspondientes guarniciones.
Una calesa con poco uso y con sus guarniciones completas.
Una Victoria—Flamante con sus guarniciones correspondientes.
Cupé—En perfecto estado.
NOTA—Las personas que deseen ver carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 9247 n19

B. Q.

De su valor
El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ cincuenta mil dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al país, conocida por "La Nihilista" máquina doble, movimiento circular, sistema cilindrico de tint., dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, andá á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.
La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate.
9249 n19

POR LOS MISMOS
Al Norte sin bombo
De ocho magnificos
LOTES DE TERRENO
Grandes y chicos
Para pobres y ricos
A la mas alta postura
Y por liquidacion de una testamentaria, todos
Mayores de edad
Sobre las calles de
Paraná y Chavango
A la altura del Cementerio de la Recoleta
El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la más alta postura, por cuenta de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magnificos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango, como sigue:
Lote núm. 1, 11 vs 30 cents de frente á la calle Chavango, por 55 vs 95 cents de fondo.
Lote núm. 2, 12 vs 50 cents id id id, por 50 vs id.
Lote núm. 3, 50 vs id id id, por 50 id id esquina.
Lote núm. 4, 50 vs id id á la calle Paraná, por 49 vs 67 cents id id.
Lote núm. 5, 10 vs id id id, por 49 vs 64 cents id id.
Lote núm. 6, 80 vs 21 cents id id id, por 48 vs 68 cents id id idem.
Lote núm. 7, 10 vs id id id, por 48 vs 68 cents id id.
Lote núm. 8, 69 vs 70 cents id id id, por 52 vs 70 id id.
Los terrenos se venderán infaliblemente á la más alta postura, por órden terminante de sus dueños, así que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y que dentro de poco tiempo recorrerá estas parajes. Por planos y más datos á nuestro escritorio, calle Alsina, núm. 78.
9990-n26.

POR LOS MISMOS
HOY
De muebles
Juegos de sala jacarandá y seda, juegos de comedor nogal y roble lustrado
Un rico Escritorio biblioteca de mosáico
Una caja de fierro inglesa
Pianos, alfombrados, gran cantidad de otros muebles y aparatos de gas
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 29 del corriente, á las 12 p. m., procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, de un surtido general de muebles, cuyo pormenor daremos oportunamente.
9838 n22.

POR LOS MISMOS
¡Extra-Judicial!
De 4 magníficas y productivas
Propiedades
Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. D.
Pedro Diaz de Vivar
Por cuenta y órden de sus herederos
Todos mayores de edad
Sin base
1ra. Propiedad
El Mártes 29 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:
Calle Chacabuco Nos. 221 á 225
Ad-Corpus
El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1022.925 m. cuadrados.
El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldosas en los patios y galerias, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, cocina, letrina, mármol en las entradas y vestíbulos, algibe por las cuatro casas. Cada casa con sala, antesala, comedor y nueve piezas, cocina y letrina, gas, etc.
Avaluado al todo en 1.800,000 ps. m|c.
Producen actualmente las cuatro casas 8,100 ps. m|c. al mes, habiendo producido 16,000 pesos en años anteriores.
La venta se hará ad-corpus y á la mas alta postura, sin base.
Titulos de primer órden.
2da Propiedad
Calle Corrientes Nos. 492 á 496
ESQUINA LIBERTAD Nos. 226 á 228
Ad-Corpus
El Miércoles 30 del cor'te
A las 1 p. m.
Su terreno se compone de 15 m. 40 cts de frente al Norte por la calle Corrientes y 12 m. 75 cet de fondo frente al Este por la calle Libertad, con un martillo á su favor por el costado Sud que mide 2 metros por 9 metros 25cts formando un total de metros 214, 85 centimetros cuadrados.
El edificio se compone de un almacen; 4 cuartos techos de azotea parte con tirantes de pino y otros de madera dura, avaluado el todo en la cantidad de $f. 284,850 m|c.
Ha producido antes de ahora 2000 $; estando alquilado actualmente en $ 1600 mensuales. Se venderá sin base y por lo que dén, titulos garantidos.
3ra Propiedad
Calle Cangallo Nos. 812 a 818
ESQUINA GARANTIAS Nos. 90 al 108
Ad-Corpus
El Juéves 1º de Dic'bre
A las 3 p. m.
Edificado en terreno de 19 m. 50 cts. á la calle Cangallo con 60 m. 40 cts. de fondo frente á la de Garantias y que forman un área total de 1177.30 mts. cuads.
El edificio se compone de un almacen y 22 piezas parte altas y otras bajas, una caballeriza, parte de azotea y otra techos de zinc, pisos de ladrillo y otros de tabla.
Como se vé, este es un vasto terreno, que por sus dimensiones se presta á la explotacion en gran escala.
Produce en su actual estado, todo el edificio 5,300$ mensuales, y las tasaciones importan en todos sus detalle la suma de $ 502, 230 m|c.
Como las anteriores, se venderá sin base, por lo que den dejando á los interesados le fijen el valor de esta gran propiedad.
Titulos inmejorables.
4ta Propiedad
La magnifica casa quinta
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores Nos. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde
Remataremos por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria arriba indicada:
Esta magnifica propiedad, situada en el Caballito, calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo de metros 31 cts. de frente al Norte, con 101 metros 32 cts. de fondo por el costado este y 93 metros 52 cts. por el costado Oeste, que forman una área total de metros cuadrados 2.952 89 centimetros.
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, comedor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, algibe de 60 pipas, un pozo artesiano.
Las piezas de la casa principal y del billar con cielorasos de yeso, azoteas de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente etc.
Un magnifico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.
Está alquilada por 2000 $ mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 368,112 m|c.
No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.
Titulos de primer órden.
Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
9317 n20.

POR LOS MISMOS
De una casa de familia
Calle Cuyo 927
Edificio sólido y cómodo
Buena y segura renta
Base de venta ps. 100,000 m|c.
Alquiler 1,100 $ mensuales
Ad-Corpus
El Viérnes 2 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, dinero de contado, por órden terminante de su propietario; esta finca, construida con solidez, techos de baldosa, sobre maderas duras, puertas y ventanas esteriores de cedro, en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 55 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, seis de ellas pisos de baldosa, dos pisos de tabla y empapeladas, el resto pintadas y todas con cielos razos, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo y gas, 3 patios, el primero embaldosado, con puerta de fierro en el zaguan, los otros enladrillados, corredores en el primero y segundo pátio.
La casa está muy bien situada, parage muy alto, con tramway á la puerta, que fácilmente se transporta uno al 11 de Setiembre y á la Plaza de la Victoria; con todas esas comodidades se comprende que el alquiler de 1100 $ es módico y mas todavia la base de *cien mil pesos moneda corriente*, si se toma en cuenta que el comprador puede hacerse cargo de la hipoteca de 30000 $ fts. á favor del Banco Hipotecario, que tiene amortizado ya 320 $ fts. de manera que abonar por separado, de manera que son 30000 $ poco mas ó ménos, pueden adquirir esta casa; es inútil mencionar que los titulos son de primer órden.
Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.
9966 n25.

POR LOS MISMOS
Vasta esquina
Sobre la avenida ó boulevard
ENTRE-RIOS
Y calle Comercio
Todo cercado de pared y rodeado de grandes veredas
Barrio todo edificado de nuevo
Ad-Corpus
32 1|2 varas al Este y 35 varas al Norte
Base de venta ps. 75,000 m|c.
El Domingo 4 de Dic'bre
A LAS 5 1|2 DE LA TARDE
Procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños:
De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la mas ancha, razon por la cual en breves años, veremos nacer como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y como podrán verlo ya todos aquellos que dudan de los adelantos del pais y que no conocen su tierra porque no salen jamás de la plaza Victoria y calle Florida.
Este terreno que se compone de 32 1/2 vs. de frente á la calle Entre-Rios frente al Este y 35 vs. de la calle Comercio á frente al Norte, está todo cercado de pared, lleno de árboles de rica fruta con pozo, dos piezas de material, tiene vereda de 5 vs. de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.
Esta localidad es preciosa, puede decirse que con una calle de 50 vs. de ancho, como es esta, no hay necesidad de salir al campo pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.
No hay que perder de vista que el precio fijado es infimo, 75,000 $ es base para vender y darle márgen al que compre de ganar mucha plata.
Titulos excelentes.
Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. 9964 n25.

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA CENTRAL
Esquina
En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la
CIUDAD
Calle Cangallo 499 á 501
Esquina Libertad 112 á 120
Ad-Corpus
Base de venta 280,000 m|c.
El Miércoles 30 del cor'te
A las 5 de la tarde
Remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños, por liquidacion de sociedad.
Una de las mejores y mas bien situadas esquinas del municipio, tanto por lo comercial del paraje, cuanto por los innumerables edificios particulares que la rodean.
Por sus dimensiones que son 17 3|4 varas de frente á Cangallo por 26 1|2 varas á Libertad; esta propiedad tiene sobrado terreno para una cómoda casa de negocio, con correspondientes habitaciones para familia, y en los altos una confortable casa de familia, pudiendo reditar esta esquina por lo menos el uno por ciento mensual.
Como la idea de sus propietarios es vender, se ha fijado una base de $ 280.000 m|c que es seguramente 30 0|0 menos de su verdadero valor.
Titulos garantidos.
Por informes ocurrir á nuestra casa calle Alsina 78. 9965 n25

POR LOS MISMOS
Del establecimiento de campo
Denominado
"SANTA CATALINA"
En el Partido de Chascomús
800 cuadras cuadradas mas ó menos
CON POBLACIONES, etc., etc.
Base de venta $ 400,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78
El viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueno. El campo arriba mencionado situado en el partido de Chascomús, distante 5 á 6 leguas de la Estacion del ferro-carril, lindando con los señores Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson, herederos de Juan José Gomez y cerca de la Estancia del Tigre del Sr. D. Palemon Huergo.
Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos, con poblacion principal de material, techos de paja, con 3 piezas, ademas piezas para peones y cocina, pozo, y una buena quinta con mas de 400 árboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñapinday; además 4 puestos con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.
El campo es de exelente calidad y muy apropósito para invernar haciendas.
Actualmente está arrendado sin contrata y produce 30,000 $ anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.
El campo se entregará mensurado y amojonado, estando alambrado por un costado.
La base para la venta son $400,000 m|c.
Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9001 n13.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
De un molino á vapor
DESARMADO
Depositado en la calle Caseros
Entre Buen Orden y Lima
en un solo lote
Ó EN DETALLE
Al gusto de los compradores
El Lúnes 28 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias de un molino á vapor cuyo pormenor es el siguiente:—Una máquina de trigo sistema "Gasquel". Un motor, dos juegos de piedra, con tambores, herrage, 2 ejes para piedra, dos bancos para id, un cernidor, y el cajon desarmado, un chancho limpiador, una manga y saranda para trigo, diez poleas de fundicion de varios tamaños, un lote de madera, tres árboles para trasmision, un brazo con tornillo para levantar las piedras, doce correas de varios tamaños dos correas con cucharas, tres caños para cadenas, una balanza, una máquina de aventar, una id para desgranar maiz, llaves, tornillos y otros articulos.
Se oyen ofertas particularmente por el todo. 9148 n17

POR LOS MISMOS
3500 docs. Pomos
De ricas esencias
MARCA NON PLUS ULTRA
Fabricados este año
En nuestra nueva casa Bolivar 7
El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 en punto, se rematará á la más alta postura en lotes al gusto de los compradores, 3500 docenas pomos marca non plus ultra. 1058-n27.

POR LOS MISMOS
Inauguracion
De la espaciosa casa
BOLIVAR 7
GRAN SURTIDO
De comestibles y bebidas
Y FERRETERIA
El Viérnes 2 de Dic'bre
A las 12 en punto
Se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente;
100 barricas azúcar Americana.
70 " " Pernambuco.
200 cajones velas estearinas.
200 " fideos italianos.
80 bultos yerba Paraguaya.
130 frasqueras ginebra, varias clases.
40 fardos tabaco Paraguayo.
70 cajones tabaco Americano.
50 bultos té O. P. y Congou.
29 Tercerolas aguardiente.
43 cajones aceite Rivera.
25 bordalesas vino Burdeos.
100 cajones kerosene.
250 docenas betun fresco.
49 bolsas fariña.
70 " arroz de la India.
30 sacos aji en rama.
42 tercerolas caña.
25 " priorato.
10 cascos con 240 jamones ingleses.
30 quesos gruyere.
100 " pategrá fresco y otra infinidad de articulos del ramo. 1055 n27

POR LOS MISMOS
Judicial
De una hermosa
CASA
En el Pueblo de San Justo
Partido de Matanzas
Sin base para la venta
25 varas de frente por 45 de fondo
El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.
Por más informes á la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m|c en garantia. 1106-n29

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
En las Conchas
De una magnífica casa quinta
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Daniel M. Cazon
Donde estará nuestra bandera
Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria
Situado en el TIGRE
Base de venta de la casa-quinta
112,000 ps. m|c., vale como nada
200,000 ps.
Base de venta del terreno
Ps. m|c. 8,666 6 rls.
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
Todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olvera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centimetros á 1 metro 30 centimetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.
El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.
Además de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.
El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione y Rodriguez en pesos 168,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.
El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste 95 metros, y por el costado Norte 99 metros 75 cts. y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte cone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m|c. no admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo 908 n16

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una preciosa casa calle de Artes No. 526
El Lúnes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion que sigue el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.
El terreno se compone de 9 metros 40 cts. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, maderas duras, empapeladas, la sala con gran portada cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, gallinero, patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidrieras con celosias, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el friso del frente la calle tambien es de mármol.
La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $199,519 m|c; y la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 133,018 m|c.
La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuari 426. 8415 o 30.

Eulogio Cuenca
Gran remate
Por órden del Exmo. Gobierno Nacional
De 113 1|2 leguas de campo
En 37 lotes segun el plano del Departamento de Ingenieros
En la Provincia de Córdoba
A 35 leguas de la ciudad
Departamento de San Justo
A plazos—Base para la venta 550 ps. fts.
legua cuadrada, magnificos campos, aguadas permanentes, pastos tiernos, con grandes montes, maderas para construccion y postes, quebracho y algarrobo.
El remate tendrá lugar en la oficina de tierras y colonias calle 25 de Mayo núm. 141 altos.
El dia 1ro. de Diciembre
A las 12 del dia
enderé por órden del Exmo. Gobierno Nacional en la oficina de tierras y colonias, los campos arriba espresados, y en las condiciones que indica el siguiente decreto:
Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando en la autorizacion conferida al P. E. por la ley del 5 de Julio del corriente año y vista la apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias: el Presidente de la República—DECRETA:
Art. 1º El martillero público don Eulojio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de campo de propiedad nacional, situados en la provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.
Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la capital y dos de la ciudad de Córdoba, y el 1º de Diciembre próximo se efectuará la subasta en el local de la Oficina Central de Tierras y Colonias, por cuya reparticion se estenderán en acto á los mejores postores los boletos provisorios que acrediten la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado;
Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina, en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878. quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el cuso de que no verifiquen en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.
Art. 4º Queda fijada para la venta la base de *quinientos cincuenta pesos fuertes* por legua cuadrada, entendiéndose que no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de tres leguas ó ménos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa extension superficial.
Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.
Art. 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y el que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% anual sobre el total de la compra.
Art. 7º Comuniquese, publiquese é insértese en el R. N.—ROCA.—*A. del Viso.*
NOTA—Por planos y detalles ocurran al rematador San Martin 31. 8442 o30.

Nicolás Perez del Cerro
GRAN REMATE
Judicial
De 17 propiedades
Situadas en la importante Ciudad de San Nicolas de los Arroyos y sus adyacencias
Venta Ad-Corpus
Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juzto P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre si las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Ulzen, situadas en San Nicolás de los Arroyos, y que se espresan á continuacion.
1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fonds. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.
El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m|c.
2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milimetros por 18 metros 77 milimetros.
El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.
Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m|c.
3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 mets. 124 milits. de longitud, y el frente en la linea de la calle formando el fondo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.
El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todos de azotea, pozo de agua y letrina.
La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.
4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 318 milits. de fondo. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets por 2 mets. 850 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.
Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m|c.
5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.
Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m|c.
6o. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.
7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 milésimos m|c.
8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milesimos m|c.
9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ytuzaingó, compuesto de 43 metros 309 milimetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milimetros de fondo, lindando por el costado Sud con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Marcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9580 $ 686 milésimos m|c.
10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincial y Boulevard 4 de Junio, compuesto de metros 320 milimetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el No-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimos m|c.
11. Un terreno, solar situado en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio; mide 25 metros 980 milimetros de frente por 64 metros 950 milimetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m|c.
12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de Paz, esquina á Bouievard 4 de Junio, compuesto de 34 metros de 640 milímetros de frente por 63 metros 218 milimetros fondo; linda por el costado Sud-Este con Francisco Calvar y Taborda y por el Nor-Oeste con el Boulevard. Tasacion 8759 $ 484 milésimos m|c.
13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milimetros de frente por 86 metros 600 milimetros de fondo; linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m|c.
14 Un terreno de quinta situado en el mismo parage de la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milimetros de frente á la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".
Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m|c.
15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 mils. de frente, por 64 mts. 950 mlts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5.399 $ 682 milésimos m|c.
16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 580 2|3 mlts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 mlts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m|c.
17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milimetros de frente al Nor-Este y 62 mts, 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, por el D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m|c.
Se proviene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2º patio.
NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantía de la venta, el cinco por ciento de su importe.
OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.
Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

Propiedad	sus dos terceras partes $ m/c.
1a	45021
2a	84232
3a	30652
4a	11704
5a	801
6a	3936
7a	4709
8a	6771
9a	6388
10a	2250
11a	4500
12a	5840
13a	6400
14a	2280
15a	3600
16a	30303
17a	8000

9101 n16.

Basail y Constenla
De articulos de almacen y ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 29 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de articulos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mascote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, hoces, chuchillos, cubiertos, tenedores, cuchillos, baldes de cobre para fiambre, molinillos, tostadores, máquinas de café y una gran cantidad de articulos que no se detalla por ser mucha su estension. 9850 n23.

POR LOS MISMOS
De articulos de tienda
Y MERCERIA
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 2 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, como ser:
Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañuelería de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, toallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes de casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension. 1074 n29.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
El Juéves 1.º de Diciembre
Muebles, pianos, arañas, alfombrados, platinas, adornos, cuadros, etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 1º de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de muebles y articulos de bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:
Juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, id de sala forrados en seda, cretona, reps etc, lavatorio de nogal y jacarandá, cómodas de id, roperos varias clases con y sin espejo, camas de bronce, fierro y madera para una y dos personas, colchones elásticos y de lana, aparadores cristaleros, mesas de comedor varias clases, cuadros y galerias grabados, bibliotecas, mesas de luz, cuadros al óleo máquinas de coser, costureros, mesas de sala, arañas cristal de 1 hasta 4 luces, picos de gas, sofás, sillones, sillas diferentes clases, coronas para camas, mesas papier machi vidrieras, pupitres, escritorios, barandas, baños de lluvia, baules, taburetes, tabiques, butacas, sillones de hamaca, banquitos para los piés, sillas de viaje, floreros, albajeras, tazas, platos, vasos, juegos de lavatorio, palmatorias, tazas para café, cubiertos diferentes clases, relojes de pared, jarros, teteras, juegos de lavatorio, palmatorias, y una infinidad de cosas que seria largo detallar. 9975 n26.

R. y J. Amoretti
Remate judicial
De una bien situada y productiva propiedad, en la Boca del Riachuelo—Futuro puerto de la Capital—calle Necochea, núms. 63 y 65; casa con 18 piezas, bajos y altos.—Tasacion 69,610 ps. (es bajisima).—Base para la venta sus 2/3 partes 46,407 ps. m|c (es regalado).—Produce más del 2 0/0—Dá de alquiler 1380 ps. m|c.—En cien mil pesos es pichincha pronta.
El Sábado 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, con arreglo al siguiente edicto judicial;
Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, doctor Don Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea, núms. 63 y 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brigida Benvenuto, compuesta su extension de nueve metros cincuenta centimetros de frente á la calle de Necochea por 52 metros de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 69,610 ps. m|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Félix Romero.*
El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.—1ro. y 2do. cuerpo: 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos, con frente á la calle Necochea, balcones, rejas de fierro, puertas y ventanas de vidrieras.—3er. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.—4to. cuerpo; 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.
Los que deseen inspeccionar los titulos ocurran á la oficina del Escribano Secretario Don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64. Nota:—Prevenimos que en calidad de garantia nos entregará el comprador sin escepcion de persona, la cantidad del 10 p% sobre el importe de la venta, al firmar el boleto de compra. 1001 n26.

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De 3 lotes de terrenos
Rodeados de magnificos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia
El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:
Lote No. 1.—Formando esquina al N. E. con las calles de Entre-Rios é Independencia, mide 7 metros 361 mil. al N., calle Independencia por 15 metros 155 de fondo al Sud, dando frente tambien al E. calle de Entre-Rios. Superficie, 111 met. 55 cent., tasado á $ 100 el metro cuadrado. Son 11,155 $ m|c., 2|3 partes base para la venta $ 7,702 m|c.
Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent., tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.
Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met. por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.
Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D, Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n26.

Martin Hidalgo
En los depositos de Aduana, calle Balcarce No. 176. Por cuenta de Seguros
De 80 á 100 barricas azúcar americana
Y 30 á 40 id id de Burdeos.
¡Al mas alto precio!
El Miércoles 30 del corriente, á la 1 del dia, procederemos á vender dicha azúcar, ya sea en fracciones ó el todo, al gusto de los interesados.
Pedimos á estos señores que concurrán á la hora fijada. La entrega se hará en seguida de concluir el remate. 9928 n24.

Emilio C. Schwab
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde
De un valioso terreno
50 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este
Calle de Jujuy
Entre las de Venezuela y Méjico
Calle empedrada
Pasan en ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes
Todo cercado de pared con edificios a ambos costados
Vereda de piedra
Dividido en 5 lotes
Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo
El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.
Al mejor precio; por lo que dén
Titulos perfectos
NOTA—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 0|0 sobre el precio de compra.
Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad 48. 9929 n24.

José C. Soto
El Domingo 4 de Diciembre. á las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.
Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del núm. 1131, que consta de 18 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte. Tasado en 73,657 $ m|c. Base para la venta 49,105 ps. m|c.
Por informes á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion a la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788 $372 o79.

POR EL MISMO
Judicial
El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion a la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18,748 $ 90 cent. Base para la venta 12,500 $ m|c. Por mas informes al martillero Lavalle num. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.
Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud por 26 varas 50 cents. de fondo el N. tasado en 9935 $ m|c. Base para la venta 6626 $ m|c. Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO
Judicial
El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnifico terreno.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Alberti, al lado del núm. 190, cuya área se compone de 20 varas 30 cents. de frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m|c. Base para la venta 41,762 pesos m|c.
Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO
Judicial
El domingo 25 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.
Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros por el frente de la calle por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m|c. 80 cents. Venderé sobre la base de las 2|3 partes que importa 10,900 $ m|c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n16.

Bollini Muro y Ca.
Judicial
De un espléndido terreno
Y edificio
En la calle Balcarce Nos. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
Frente al Congreso Nacional
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las oficinas nacionales
Titulos garantidos
15 varas de frente por 36 3|4 de fondo
3ra. RETASA 300,000 $ m|c.
Base de venta 200,000 pesos
El Miércoles 30 de No'bre
A LAS 5 de la TARDE
Venderemos en remate publico por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce 36, 38 y 40, el que se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores pisos de tabla y techo de azotea; el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 33 3|4 de fondo al Este.
Ojo al local y á lo estremadamente bajo de la retasa 300.000 ps.
2|3 partes y base para la venta
200,000 ps. m|c.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. 8462 o30.

M. Billinghurst
É HIJOS
90-San Martin-90
DE LA
Grande y hermosa
QUINTA
Partido de Belgrano
Con frente a los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Borches
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario
D. Enrique Hoker
El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad.
La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:
LOTE NUM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y decorado con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.
BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m|c.
LOTE NUM, 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.
LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.
LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.
BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m|c.
LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.
LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.
BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m|c.
LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.
BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m|c.
LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
La casa es hermosisima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.
En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área donde puedan construir su casa aislada completamente de la del vecino.
La facilidad del transporte por medio del ferro-carril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.
Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9348-n.22

POR LOS MISMOS
Judicial
De dos casas
Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano
Pertenecientes a la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS
El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punte de la tarde, procederemos á vender en público remate, por órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:
CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.
CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.
Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.
Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS
Judicial
De una casita
Calle Córdoba No. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente a la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ partes $ 48,667
El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, por órden judicial y bajo la base de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.
Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

Massot Hermanos
Judicial
De 2 vapores
El "Buenos Aires" y el "Kate"
El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde estan fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magnificos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.
El detalle de ellos es el siguiente:
Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aqui registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo; tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codante es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, de afuera á fuera es de 4 m. 55.
Su tonelage el siguiente: El tonelage total es de 61 tons. 83. El tonelage que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelage util y neto 39 toneladas 65.
Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, muebles, etc. en la suma de ps. m|c. 130,769.
Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertons y Ca. en 1869 y fué registrado aqui en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco de fierro. La eslora entre el alefris de la roda y el del codante (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelage correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelage útil y neto de 17 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Su capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.
Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m/c. 94,585.
Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.
Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle de Bolivar num. 24.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2º patio. 9086 n16.

Florencio F. Carreras
Judicial
De un hermoso
Terreno y casa
A 1|2 cuadra del Tramway á Belgrano
BASE PARA LA VENTA
44,747 ps. m|c.
El Juéves 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde
Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Aronales. El terreno se compone de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste por 45 met. 465 mil. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 44,747 $ m|c.
Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el espresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini.*
Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.
NOTA—El comprador dará 2500 ps. m|c. al firmar el boleto, en garantia. 9865-n.23

Julian Martinez y Ca.
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
13 habitaciones
Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.
Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658
En Domingo 8 del proximo Enero
A las 4 de la tarde
Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.
El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnifico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias.—Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 7. 9974-n26

Facundo Chaneton y M. B. Calderon
Judicial
En los pueblos
SALTO Y JUNIN
Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milimetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de balde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra, y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps. m|c.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.
La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centimetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.
A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centimetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m|c.
Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.
La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes, y donde estará la bandera.
Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Titulos de primer órden, por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.
El Miércoles 14 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosisimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.
Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectónica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso y 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.
Tiene magnificos almacenes de azotea á las dos calles, 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiores de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.
El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:
Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p% de renta sobre en los primeros años y despues el 18 p% en los sucesivos, sobre el capital invertido.
Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.
El comprador oblará un 5 p% al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero, Piedad núm. 97. 9978 n26.

Pablo Gowland
De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679, calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways, 3 3|4 vs. de frente por 66 de fondo; tasacion $ 37.000 m|c., 2|3 partes, 24,666.
El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré este hermosisimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante la base para la venta sus 2|3 partes que son 24,666 $. El Domingo 4 de Diciembre, á las 5, remataré con arreglo al siguiente edicto. Titulos perfectos.
El comprador no conocido dará una seña de 10 por ciento. 9957an25,

Ricardo A. Luzuriaga
Judicial
De dos magníficos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, entre las de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad, entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera.—cuyos detalles son como se determinan:
Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.
1º propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á esta calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Oeste á Este 117 varas y 75 cts. El aumento de 25 centivaras de frente empieza á las 20 varas de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada así: 25,373 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m/c, Base de venta sus 2/3 partes son 71,171 $ m/c.
2º propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts de frente por 64 vs y 25 cts de fondo, de Sud á Norte; cuya porcion está determinada así: 59,507 partes sobre 189,851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad; esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128,786 $ m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son 85,857 $—Previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones—para ver el espediente y tasaciones, las cuales constan en f 77 á f 78, á la Secretaria del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 84.
NOTA—El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial. 9063 n15.

Wright y O'Gorman
(En liquidacion)
De una espléndida
MANZANA DE TERRENO
El Viernes 14 de Diciembre
A las 2 p. m.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el plano de la Parroquia del Pilar con la letra G. á una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio.
Tasacion ps. 154,339 M|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 102,892 m|c.
Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2º patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12. 9350 n22.

Celedonio E. Mercado
Importante remate
Judicial
En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy Estancia del finado D. Manuel Lozano
Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!
El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnifica fraccion de campo propio para tambos, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centiáreas.
Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.
El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Ca.; habrá carruajes para los que puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.
Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Números 95 y 97
El Miércoles 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bsas yerba, 20 c kerosene, 100 c Oporto 20 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones velas estearinas, 100 cajones cognac fino, 30 cajones aceite de kerosene, 20 bcas azúcar Pernambuco, 10 c té, 4 c quesos, 10 bts corchos, 5 cajs salchichon, 50 cajs pasas, 50 bar. aceitunas. 4 bocoys tabaco Virginia, 10 tercerolas aguardiente, 5 pipas caña, 150 id fideos de Génova, 10 retobos queso de tafi 10 bar. miel de caña, 20 c. pasas, 26 c azul de Prusia, 10 tarros pimenton, 20 c ginebra 25 bsas nueces, 200 bsa. de papel, 2 cascos vino priorato, 25 cascos vino seco, 10 cjs. papel de hilo fino, 100 juegos maceta del Japon para plantas, 100 juegos lebrillos del Japon, 150 c pasas Málaga, 300 tabales sardinas, 10 bolsas avellanas, 50 cajones aceite Rivera superior, 100 cajones azúcar del Perú, 20 b